

FEDERICO MARE

PROTESTA Y REPRESIÓN, MEMORIA Y NEGACIÓN. PENSAR SUBVERSIVAMENTE *MILEILANDIA**

Javier Milei, verborrágico como todo demagogo ultraderechista y mesías *autopercibido*, se ufana de ser muy liberal, e incluso “libertario”. Ha bautizado a su coalición “La Libertad Avanza” (LLA) y no se cansa de citar con tono declamatorio, lleno de fatuidad, la definición de *liberalismo* pontificada por su gurú vernáculo Alberto Benegas Lynch (h): “...es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad”¹. Pero si dejamos de lado las palabras melifluas –el viento se las lleva como hojarasca– y vamos a los crudos hechos de la realidad –la roca inamovible de la política, lo que de veras queda y vale en medio de tanta volatilidad, de tantos discursos rimbombantes y declaraciones de intenciones *pour la galerie*–, el presunto libertarismo del presidente argentino desaparece por arte de magia. Se trata sólo de liberalismo económico extremo, de fundamentalismo de mercado. Neoliberalismo puro y duro, en una variante exacerbada, a la que podemos calificar de rabiosamente propietarista y minarquista, y que está inspirada –a confesión de parte, relevo de pruebas– en el dogma fanático de la Escuela Austríaca. Por lo demás, este liberalismo económico de Milei y sus secuaces –su compromiso en la práctica con el mentado *laissez faire, laissez passer*– no es tan immaculado y coherente como ellos dicen (y muchos creen, incluso en el progresismo y la izquierda).

A un año y medio de iniciado el gobierno de LLA, convendría rectificar un poco la valoración que tenemos de esta nueva etapa. Aquello que, en última instancia, da coherencia a la política económica de Milei no es tanto su adhesión a la doctrina ultraliberal de la Escuela Austríaca (eso que Milei ha resumido bien o mal como *minarquismo de corto plazo, anarcocapitalismo de largo plazo*)², sino su subordinación a los intereses de la clase capitalista más concentrada. De ahí que sus medidas de austeridad y desregulación sean tan inconstantes y selectivas. Bajar el impuesto a los bienes personales (para satisfacción de algunos potentados), pero restablecer la cuarta categoría del impuesto a las ganancias (para desgracia de casi un millón de trabajadores asalariados que intentan no caerse de la clase media). Liberalizar el mercado de bienes esenciales (alimentos, medicamentos, etc.), pero intervenir fuertemente en el mercado laboral a favor de la patronal (no homologación de paritarias «demasiado favorables» para los sindicatos, pese a ser libremente acordadas entre partes privadas). Impulsar la flexibilización laboral (incluso el cercenamiento del derecho de huelga) y la apertura indiscriminada de las importaciones (que tanto perjudican al pueblo y las pymes), pero apañar la especulación con un Banco Central tan intervencionista como siempre en lo monetario, cambiario y financiero (emisión de bonos, dólar artificialmente subvaluado y control de la tasa de interés). El ultraliberalismo de Milei es

* Un fragmento de este artículo fue publicado a modo de adelanto en *Kalewche*, bajo el mismo título, el 13 de abril de 2025. Al redactar el presente ensayo, recuperé y adapté o reelaboré varios pasajes de textos más antiguos que escribí para diferentes revistas digitales y para mi segundo libro, *Ensayos misceláneos* (Mendoza, El Amante Universal/ECM, 2021).

¹ Cit. en Miguel Ángel G. Iturbe, “La incoherencia liberal del respeto irrestricto al proyecto de vida del prójimo”, *Philosophicum Consilium*, México, 2022. Disponible en www.academia.edu/91399675.

² La frase exacta de Milei fue “Soy anarcocapitalista de largo plazo y minarquista de corto”. Véase Pablo Stefanoni, “Peinado por el mercado”, en *Anfibia*, 19 de marzo de 2021. Disponible en www.revistaanfibia.com/javier-milei-el-libertario-peinado-por-el-mercado.

demasiado arbitrario y errático. Algunas veces, reina el *dejar hacer*. Otras, se intensifican los controles y las intervenciones (piénsese en el cepo cambiario, el muñequero con el dólar futuro y la emisión encubierta con BOPREAL, por ej.), y se aumentan o mantienen los impuestos (el regresivo IVA por caso, que tanto esquilma a los sectores más pobres de la sociedad con su alícuota leonina del 21% al consumo).

El control de la tasa de interés merece un párrafo aparte, porque probablemente sea la variante de intervencionismo estatal menos visibilizada por los medios de comunicación y la opinión pública durante la gestión Milei-Caputo. Invitado a disertar sobre macroeconomía por la Bolsa de Comercio de Córdoba con motivo de la inauguración de su nueva sede, el 20 de diciembre de 2024, el líder de LLA señaló:

(...) a contramano de lo que cree la gran parte de la profesión, a contramano de lo que pedía el Fondo Monetario Internacional, decían que nosotros teníamos que subir la tasa de interés. (...) Desde nuestro punto de vista, está mal que los bancos centrales controlen la tasa de interés. (...) El control de la tasa de interés es una aberración teórica, emanada de una calamidad teórica, que se publicó en 1936: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, de uno de los seres más nefastos que tuvo la economía, el Sr. John M. Keynes, quien escribió esta obra –a beneplácito de políticos mesiánicos, corruptos, ladrones– donde si las cosas salían bien era gracias a los políticos y si salían mal era culpa de todos los demás.³

Sin embargo, el actual gobierno no ha eliminado el control del tipo de interés. Lo ha bajado, como han hecho tantos gobiernos en diferentes épocas y lugares, en el marco de su política económica. Pero de ningún modo lo ha suprimido. La “aberración teórica” sigue vigente en la práctica, *vivita y coleando*. Al momento de escribir estas líneas, la tasa de interés de Argentina fijada por el BCRA ronda el 29% anual. Es un tipo elevadísimo, entre los más onerosos del mundo. Solo tres países superan a *Mileilandia* en tasa de interés: Zimbabue, Venezuela y Turquía. Salvo la República Bolivariana, todos los Estados capitalistas latinoamericanos gobernados por “zurdos empobrecedores” (al antojadizo decir de Milei, que ve socialismo hasta en la sopa) tienen tipos sensiblemente más bajos: Brasil, 15%; México, 8,5%; Chile, 5%; Bolivia, 3,%...⁴

¿Milei es incoherente, inconstante en su liberalismo económico de alta intensidad? Sí y no. Es incoherente, inconstante, si reducimos el análisis a la formalidad doctrinaria. Pero si nos focalizamos en lo más relevante, que es su *orientación ideológica general*, comprendemos que el suyo es un gobierno muy coherente y constante en la defensa y promoción de los intereses de clase del gran capital. Ese es el hilo invisible que une sus medidas económicas, aparentemente tan contradictorias y erráticas. Si dejamos de lado la retórica y nos concentramos en los datos duros de la realidad, constatamos lo siguiente: la concepción que el mandatario argentino tiene del mercado es más tendenciosamente plutocrática u oligárquica que «salomónicamente» ultraliberal o tecnocrática. Cuando Milei, en campaña, prometía que “antes de subir un impuesto, me corto un brazo” y sermonaba que “los impuestos son un robo”⁵, tuvo la picardía de no aclarar que su pasión anti-tributaria la circunscribe a la clase capitalista, o bien, que no la hace extensiva a la clase trabajadora y las capas medias.⁶ Aunque a menudo lo olvidemos, los silencios pueden ser tan demagógicos como las palabras.

³ www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/50825.

⁴ <https://datosmacro.expansion.com/tipo-interes>.

⁵ “Las dos caras de Milei”, en *Perfil*, 23 de enero de 2024.

⁶ La presión tributaria del gobierno de Milei, globalmente considerada, es, hasta ahora, muy similar a la del gobierno justicialista de Alberto Fernández, que había sido un poco más baja que la del macrismo. De hecho, según el informe *Performance del sistema tributario argentino* (nro. 4, abril 2025) del Centro de Estudios Tributarios (CET) de la Universidad Austral, la nueva administración «libertaria» ha elevado la vara impositiva ligeramente, del 22,46 al 22,68 por ciento del PBI (o sea, un +0,22). Hubo una fuerte reducción del impuesto a los bienes personales, se eliminó el impuesto PAIS y se rebajaron temporalmente –recién en enero de este año– las retenciones a las exportaciones agropecuarias de la Pampa Húmeda, pero se restableció la leonina y masiva *cuarta categoría* del impuesto a las ganancias y no se tocó el IVA, ni el impuesto sobre los ingresos brutos. Restando y sumando, lo cierto es que, en términos generales, la presión tributaria no ha descendido con Milei. Al contrario, subió apenas. Lo que sí se ha dado es una recomposición, una *redistribución regresiva* de la carga impositiva global, a favor del capital concentrado (especialmente el financiero y el energético-minero) y en desmedro de los trabajadores asalariados de clase media. Por lo demás, la presión tributaria de la Argentina mileísta se ubica por arriba de la media de América Latina. Cf. www.austral.edu.ar/cienciasempresariales/cet/performance.

¿Y su promesa electoral de “dinamitar” el Banco Central? No sólo no lo ha destruido, sino que ha reforzado su intervencionismo. Pero a favor de la especulación financiera de unos pocos, no del bienestar general del pueblo argentino, por supuesto. En conferencia de prensa, el ministro de Economía, Luis Caputo, habló de la edificante necesidad de “capitalizar” el BCRA, la institución que en campaña electoral se había prometido “destruir” o “cerrar” (otra promesa delirante incumplida de la demagogia electoral mileísta, como la de “dolarizar” –¿se acuerdan de esa cantinela?– la economía argentina). Y no nos olvidemos de la infamia del RIGI, que facilita el blanqueo de capitales a la burguesía concentrada nacional y transnacional, haciendo añicos el principio de equidad tributaria e igualdad ante la ley: privilegios fabulosos para la «casta» económica en perjuicio del erario público y, por ende, del pueblo, especialmente de las familias más pobres. No se trata solamente de que el nuevo régimen impositivo carece de progresividad «a la escandinava». Es mucho peor: el RIGI supone una reforma antipopular, oligárquica, que instaura abiertamente la *desproporcionalidad tributaria*, como si estuviéramos en el *Ancien Régime*, en la sociedad estamental anterior a la Revolución Francesa. Los grandes capitales oligopólicos del agronegocio y el extractivismo (minería y sector energético, básicamente), unas doscientas corporaciones en gran medida foráneas que acaparan el 90% de las exportaciones argentinas, han recibido en bandeja exenciones o rebajas porcentuales que la industria nacional, las pymes y los segmentos poblacionales de consumos básicos no ven ni en sueños.⁷ No es la mano invisible del mercado, sino la mano visible del Estado.

Detengámonos un instante en la evasión impositiva. El fisco de Milei hace la vista gorda con los grandes evasores, al permitirles el blanqueo de sus capitales no declarados. No solo eso: legaliza, justifica y celebra ese proceder tan irregular, turbio. No obstante, al mismo tiempo, se clausura en el conurbano bonaerense, por 90 días, La Salada, la mayor feria popular del país, dejando sin ingresos a miles de puesteros y changarines humildes (muchos inmigrantes, especialmente bolivianos), so pretexto de contrabando y evasión. Claro que allí está enquistada la mafia de Jorge Castillo, “el Rey de La Salada”, pero eso no justifica el daño indiscriminado a una multitud de *laburantes* cuentapropistas y asalariados. Doble vara de clase: la evasión de guante blanco a gran escala es, amén de tolerada, fomentada y festejada por el gobierno nacional; mientras que la informalidad *barrani* es perseguida y denostada con saña. Posiblemente haya algo de racismo y xenofobia en la decisión, pero sobre todo clasismo. La protesta de los feriantes fue ferozmente reprimida.

En cuanto al mercado de trabajo, y más allá de todas las medidas de flexibilización laboral aplicadas o anunciadas, debemos poner en el *platillo regulacionista de la balanza político-económica* no solo el congelamiento artificial de los salarios (vía no homologación de paritarias), sino también la reforma migratoria por decretazo, a tono con la xenofobia de Trump y otros mandatarios occidentales de ultraderecha⁸. El DNU 366/25 endurece los requisitos de ingreso para los inmigrantes y precariza sus condiciones materiales, tanto de trabajo como de existencia (acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, a la ciudadanía). Desde un punto de vista doctrinal «purista», principista, la reforma migratoria de Milei no se ajusta al neoliberalismo globalista, está claro. No se ajusta porque, en teoría, el credo liberal brega por la libre circulación de capitales y mercancías –incluida la fuerza de trabajo– en un mundo multilateral. Las restricciones arancelarias y migratorias de los Estados-nación (por proteccionismo, nacionalismo u otras razones) atentan contra el tan cacareado *laissez faire, laissez passer* de la globalización capitalista. Sin embargo, las burguesías *realmente existentes* suelen beneficiarse –y mucho– de tales limitaciones, aunque sean renuentes a reconocerlo. En el caso de las reformas migratorias draconianas, su efecto real y concreto no es, por lo general, disminuir la afluencia de trabajadores extranjeros (las empresas prefieren una oferta de empleo sobreabundante, con un “ejército industrial de reserva” bien provisto), sino informalizarlos, precarizarlos, sobreexplotarlos a través de la ilegalidad y la

⁷ Horacio Machado Aráoz, “El modelo RIGI”, en *Tierra Viva*, 6 de septiembre de 2024.

⁸ “Ultraderecha” o “extrema derecha” no son sinónimos de fascismo, como algunos asumen con ligereza. Igual que “centroderecha”, “centro”, “centroizquierda” e “izquierda”, son términos *relativos*, cuyo significado concreto varía en función del contexto histórico. El mundo de hoy no es el de la Revolución Francesa (cuando empezó a hablarse figuradamente de *droite* y *gauche* debido a la ubicación de los diputados en el hemicíclito de la Asamblea Nacional Constituyente), ni el de dictadores totalitarios como Mussolini y Hitler. “Derecha radical” me parece un rótulo inadecuado, por razones etimológicas que luego expondré (no así “izquierda radical”).

clandestinidad. Esto supone el beneficio de menos derechos laborales, salarios más bajos y magros niveles de sindicalización o participación en huelgas, y también un ahorro fiscal: menos gasto público en sanidad, escolaridad, etc. En suma, el decreto mileista 366 se encuadra mal en el ideario liberal ortodoxo, pero se adecua muy bien a los intereses patronales, y también a las necesidades propagandísticas de un gobierno neoconservador, populista y patrioterero empeñado en la “batalla cultural” y la demagogia antiinmigración.

En cuanto a los monopolios privados resultantes de la libre competencia, Milei los ha defendido sin ambages: “no son malos. Es más, (...) pueden ser maravillosos, si son como consecuencia de que quedó uno”⁹ (léase: un solo competidor, sin privilegios o favores del Estado). Si bien hay economistas y pensadores liberales que han preconizado dicha situación de mercado, especialmente al interior de la Escuela Austríaca (aunque no todos ellos), la posición clásica –y ampliamente mayoritaria– del liberalismo ha sido de rechazo. Tenemos derecho, pues, a poner en tela de juicio el liberalismo de un Milei monopolista. Dicho de otro modo: ¿su monopolismo es genuinamente liberal, inspirado en el amor por la libre competencia, o se trata de un monopolismo meramente plutocrático o propietario?¹⁰

Hechas todas estas matizaciones, podemos ratificar, a trazo grueso, lo expresado en el primer párrafo de este ensayo: el supuesto libertarismo de Milei es sólo liberalismo económico extremo: libertad de comercio a ultranza, libertad de empresa a ultranza, libertad de herencia a ultranza, libertad de contratación a ultranza, libertad de evasión impositiva a ultranza, etc.¹¹ Además de *fiscalismo* puro y duro: “motosierra” contra

⁹ Discurso de Milei en el X Latam Economic Forum, jun. 2024. Disponible en www.casasosada.gob.ar/informacion/discursos.

¹⁰ Sin embargo, en el caso de la fusión Telecom-Telefónica, tan codiciada por el grupo Clarín, el gobierno la suspendió en marzo, invocando el principio de libre competencia (“el 70% de los servicios de telecomunicaciones” quedarían en manos de “un solo grupo económico, lo que generaría un monopolio”, alegó). Este *muñequito* alejado del credo propietario obedeció al pragmatismo político de un Milei populista, preocupado por el tratamiento periodístico –entre tibia y frío– que el multimedio más influyente del país le ha dispensado a su gestión e imagen. Véase Martín Becerra, “Milei y el monopolio de Clarín”, en *El Cohete a la Luna*, 2/3/25; y Patricia Maidana, “¿A qué juega Clarín en la era Javier Milei? Fusiones, licitaciones y una guerra en ciernes”, en *Letra P*, 12/6/25.

¹¹ En abril de 2024, en el Foro Llao Llao, Milei cuestionó la idea de que la fuga de dólares sea una práctica inmoral y delictiva: “no, el que fuga es un héroe” porque “logró escaparse de las garras del Estado”. Y acotó: “Si me pongo el traje de economista, le recomendaría a mi cliente que compre dólares. Eso después figura como fuga. Y si los compran en negro mejor, así no tienen que pagar impuestos estúpidos para financiar a inútiles” (funcionarios y empleados públicos). A fines del año pasado, cuando viajó a Italia para reunirse con Meloni, el presidente argentino declaró en una entrevista televisiva que “los impuestos son un robo” porque “se pagan con una pistola apuntando a la cabeza”, y machacó: “¿Cómo pueden ser buenos los impuestos si se imponen? Son un robo, no son necesarios”. Recuérdese que, en concordancia con este pensamiento, su ministro de Economía había implementado un blanqueo de capitales desde octubre, el cual se prolongaría hasta abril de 2025. En mayo de este año, tras el anuncio con fanfarrias de un segundo blanqueo, Milei, entrevistado en TV por el periodista Antonio Laje (quien osó dejar entrever alguna inquietud respecto al problema de la evasión fiscal y la criminalidad narco), volvió a la carga con esta perorata insólita: “Lo lamento por el que no se pudo escapar [el tributante efectivo], pero el que pudo hacerlo [el evasor] no hizo nada malo”. El enojo o fastidio del contribuyente ante el blanqueo, “Es una declaración de envidia”. Y remató: “Al que pudo zafar, no lo tengo que castigar porque pudo huir del ladrón” (el Estado). No satisfecho con su sofistería, agregó: “¿Al que se queda en la cárcel lo tengo que premiar porque hubo alguien que pudo salir de la cárcel que nos imponen los políticos? Quizás no tuvo el talento o las agallas para salir del sistema” (*sic*).

Muchos pensarán que Milei es un cínico, alguien que miente a conciencia y con desvergüenza. El presidente de la República, un jefe de Estado muy apoltronado en el sillón de Rivadavia de la Casa Rosada, que además gobierna por decreto (reduciendo el Congreso a una escribanía) y administra un fisco no menos voraz que el de sus predecesores (con Milei, la presión tributaria no ha disminuido y la deuda externa ha crecido), ¿dando sermones «anarcocapitalistas», denunciando que el Estado es insitadamente despótico y corrupto, una tiranía desembozada y un latrocinio institucionalizado? ¡El colmo de los colmos! No obstante, debe matizarse esta conclusión recordando que Milei, en una entrevista con *The Free Journal*, dio a entender que buscó y aceptó ser presidente no porque reivindicase el Estado, sino como una estratagema para debilitarlo a corto y mediano plazo, y finalmente erradicarlo. Esta fue su declaración sin filtro: “Amo ser el topo dentro del Estado. Soy el que destruye el Estado desde dentro. Es como estar infiltrado en las filas enemigas” (como una quinta columna). “La reforma del Estado la tiene que hacer alguien que odie al Estado, y yo odio tanto al Estado, que estoy dispuesto a soportar todo este tipo de mentiras, calumnias, injurias, tanto sobre mi persona como mis seres más queridos (que son mi hermana y mis perros y mis padres), con tal de destruir al Estado”, porque “es una organización criminal” (la *casta*, la *mafia*). “Si no pagas tus impuestos, vas a la cárcel. Esto es violencia institucionalizada (...) Eso es algo que los anarcocapitalistas y libertarios entendemos: que el Estado es una organización violenta que vive de una fuente coercitiva, que son los impuestos. Los impuestos no son algo amigable. De hecho, son restos de la esclavitud”.

¿Es real el presunto «anarcocapitalismo de largo plazo» que dice propugnar Milei? ¿O sólo se trata de un minarquismo sobreactuado? Es difícil responder esta pregunta... No parece imposible que Milei sea sincero cuando dice que quiere destruir el Estado desde adentro, como un topo, porque él no sería –en su opinión– otra “rata de la casta” más. Pero el meollo de la cuestión no es lo que él *desea* hacer, sino lo que *puede* hacer efectivamente o, dicho de otro modo, lo que le *dejan* hacer finalmente, más allá de toda la batería de recortes, desregulaciones y privatizaciones de la receta ortodoxa neoliberal concretados en la etapa inicial de *shock* o «motosierra». El

educación, salud, previsión, género, derechos humanos, cultura, medio ambiente, discapacidad, CONICET, etc., pero sin tocar jamás a las «vacas sagradas» del Estado minarquista, como seguridad y defensa (policías y militares han recibido más «alfalfa» que nunca, en salarios e inversiones; ni hablar de la SIDE, cuyo presupuesto creció más de 1.500% en el último año, con un incremento alarmante de los gastos reservados). Tampoco a la “casta” legislativa y judicial, que el gobierno necesita venal –dócil, complaciente, solícita– mientras no se atreva a dar el salto hacia el autogolpe y la dictadura, algo que hoy parece improbable. Milei y su *troupe* precisan que el parlamento (incluyendo los gobernadores, indirectamente) y la judicatura allanen su gestión autoritaria e inicua con acciones y omisiones, urgencias y dilaciones, según las circunstancias. Los favores y sobornos cuestan dinero... No hubo hasta ahora, pese a las solmenes y fervorosas promesas repetidas hasta las náuseas durante la campaña electoral de 2023, ninguna “motosierra” contra el *toma y daca* de la vieja politiquería criolla. Al contrario, lo que hubo es mucha “billetera”, una intensificación de la corrupción que socavó la independencia de los poderes legislativo y judicial –y la autonomía de las provincias– hasta niveles de genuflexión e improbidad insospechados.

¿Qué hay del liberalismo *político* de Milei, retomando la clásica distinción de autores como Bobbio, que tenían cuidado en no confundir esta variante con el liberalismo económico? El iracundo presidente de Argentina no es fascista, ni tampoco –por ahora, al menos– golpista ni dictador. Pero es un cruzado neoconservador *mano dura* en materia cultural y securitaria (machista, homofóbico, misógino, *terf*, antiinmigración, *pañuelo celeste*, antigarantista y un largo etcétera), un populista de ultraderecha autoritario e intolerante, que se lleva muy mal con la civilidad democrática y la institucionalidad republicana, tanto en lo sustantivo (pluralismo) como en lo formal o procedimental (división de poderes): hostigamiento a políticos opositores, periodistas independientes, artistas disidentes e intelectuales críticos; aprietes y compra o cooptación de votos en el Congreso, en una magnitud e impunidad pocas veces vistas; aluvión de DNU (decretos de necesidad y urgencia) viciados de nulidad, amén de proyectos de leyes obscenamente inconstitucionales; intentos descarados de avasallar e instrumentalizar la Corte Suprema de Justicia y otros tribunales, con designaciones a dedo y manipulaciones totalmente irregulares; conculcación del derecho a la protesta y tentativa de cercenamiento del derecho de huelga... El suyo es, pues, un gobierno escandalosamente plutocrático, de tecnócratas desenfrenados, prepotente y violento, hostil a las libertades públicas y a los derechos de las minorías discriminadas, desembozadamente anticomunista (como en plena Guerra Fría), insensible al sufrimiento de las mayorías trabajadoras y al malestar de los sectores medios. Un gobierno que, además, ha hecho del odio y la crueldad su mayor combustible, su método de hacer política, como enseñan Steve Bannon y otros “ingenieros del caos”. En esta época de *digitalización y emocionalización de la política* (“la era de la rabia y el algoritmo”, en palabras del politólogo Andrés Malamud), Milei y sus escuderos –con Santiago Caputo a la cabeza– se mueven como peces en el agua.¹²

establishment económico, el estamento castrense, la corporación policial y el aparato judicial bien pueden tolerar (e incluso apetecer) un Estado drásticamente achicado, reducido, minimizado en áreas «populistas» o «*woke*» como legislación laboral, sistema previsional, asistencia social, salud, educación, cultura, medio ambiente, derechos humanos, género, pueblos originarios, etc. Pero de ningún modo pueden querer o avalar de veras, en serio, la abolición del Estado *in totum*, porque eso iría en contra de sus propios intereses, en contra su «instinto de conservación», ya sea porque gozan de empleos públicos (los militares, por ejemplo) o ya sea porque necesitan (nos referimos aquí a los empresarios) que el Estado cumpla con ciertas funciones básicas como garantizar el orden público, prevenir y castigar los delitos contra la propiedad privada, dirimir disputas contractuales, defender las fronteras de un ataque exterior o realizar determinadas inversiones y obras en infraestructura que no resultan rentables para el sector privado. Todas las sociedades estratificadas, basadas en la explotación, necesitan al Estado como gestor de los intereses de la clase dominante y, en último término, como garante o reproductor del *statu quo* (incluso, a veces, en sentido contrario a las ambiciones desmesuradas o la visión cortoplacista de una clase dominante cegada por su codicia, mezquindad y soberbia). Todas, incluyendo las sociedades capitalistas. Es probable que Milei no sea consciente de esto, de cuán quimérico es su «anarcocapitalismo». Pero las «fuerzas vivas» (la banca, la Sociedad Rural, la UIA, los colosos del complejo minero-energético) lo tienen muy claro. Por ahora, siguen apostando por la motosierra de Milei, su política de flexibilización laboral y su mano dura. Pero si el despeinado en algún momento decidiera ir más allá del minarquismo, con toda seguridad el *establishment* le parará el carro, y no precisamente “por el bien de la patria”, sino por la pedestre sensatez del egoísmo. La gobernanza neoliberal de Milei no puede reducirse a las intenciones doctrinarias y los proyectos programáticos del presidente. Es también, y sobre todo, el resultado de límites y presiones de carácter estructural.

¹² Véase Giuliano da Empoli, *Los ingenieros del caos*, Madrid, Oberon, 2024. Asimismo, la entrevista que Laura Vargas le hizo a Andrés Malamud para *Qué*, disponible en <https://que.fcc.unc.edu.ar/buscan-aprovechar-politicamente-la-insatisfaccion-y-el-rencor>.

Como coalición oficialista, como fuerza política *realmente existente* y operante desde Balcarce 50, La Libertad Avanza aborta todo pleonismo y obliga inexorablemente al oxímoron: lejos de representar un progreso libertario, ha significado en los hechos un retroceso liberticida. ¿“¡Viva la Libertad, carajo!” o ¡*Muera la Libertad, carajo!*”? El árbol se conoce por sus frutos.

El muy liberal periodista del *establishment* Carlos Pagni, en un reciente editorial para su programa de TV *Odisea Argentina*, caracterizó al oficialismo como un “liberalismo asimétrico”, rengó: *laissez faire* en lo económico, populismo autoritario o iliberal en lo político. Pagni, uno de los comunicadores estrella del círculo rojo en Argentina, nos hace un poco de trampa: se olvida de los sórdidos zigzagueos de Milei *incluso* en su liberalismo económico, que matizan su celo doctrinario.¹³

Por lo demás, sin negar que el liberalismo clásico (Locke y otros pensadores) postuló como axiomas de su credo no sólo los derechos individuales de libertad y propiedad, sino también el derecho individual a la vida, cabe preguntarse lo siguiente: ¿qué tan libertario es un *paleolibertarismo* que, por ejemplo, antepone la vida en abstracto de los embriones a la libertad en concreto de las mujeres, o que en nombre de una “mayoría moral” judeocristiana hostiliza los derechos civiles de la minoría LGBT+ o la cultura cannábica?¹⁴

Una digresión, *ma non troppo*, pues seguiremos problematizando el liberalismo del presidente argentino. Se está discutiendo mucho si Milei y Trump se parecen o no. Por lo general, esta discusión está mal planteada, ya que se los suele comparar en bloque, sin distinguir aspectos, dimensiones. Salta a la vista que Milei y Trump tienen varias cosas en común. La coincidencia más obvia estriba en su estilo político: ambos son carismáticos, personalistas, demagogos, patrioter, «populistas» (de derecha), egocéntricos, prepotentes, intolerantes, fanfarrones, vehementes, violentos, bravucones, mesiánicos, maniqueos, conspiranoicos, fanáticos, «transgresores», hábiles ante las cámaras y con las redes, «políticamente incorrectos», muy poco amigos del pluralismo democrático, etc. La segunda coincidencia radica en la mentada «batalla cultural» contra el progresismo, contra lo que se ha dado en llamar “wokismo”: tanto Milei como Trump impulsan una cruzada neoconservadora en educación, sexualidad, género, ciencia, arte, aborto, inmigración, seguridad, libertades públicas, pueblos originarios, visión del pasado, concepción de la identidad nacional, valoración de lo público y lo privado, cambio climático, ecología, consumo de cannabis, etc. La tercera afinidad tiene que ver con la política internacional: ambos presidentes son (uno como mandamás de la superpotencia *hegemón*, otro como lacayo de un país latinoamericano periférico) occidentalistas y anticomunistas recalcitrantes, pro-EE.UU. y pro-Israel, antichinos, hostiles a Cuba y Venezuela, hostiles a Irán y Corea del Norte, racistas islamofóbicos, negacionistas del genocidio en Gaza, etc.

Pero en materia económica, la comparación resulta más compleja. Si bien los dos pueden ser caracterizados como apologetas y adalides del capitalismo neoliberal, antisocialistas exasperados con *delay* de Guerra Fría, defensores entusiastas de la economía de mercado, Trump es menos radical y más pragmático en su neoliberalismo. No es, parafraseando a Milei, ningún «minarquista de corto plazo», ni ningún (menos que menos) «anarcocapitalista de largo plazo». Guiado por su proyecto chovinista *MAGA* (*Make America Great*

¹³ Editorial del 26 de mayo de 2025, disponible en www.youtube.com/results?search_query=pagni+liberalismo+asimetrico.

¹⁴ En una entrevista televisiva con el periodista Luis Novaresio, para LN+, Malamud señaló con perspicacia: “Un liberal, un libertario, defiende la libertad, la libertad individual: qué hacer con tu cuerpo y con tu vida, cuál es tu proyecto, qué querés ser en el futuro... ¿Querés ser padre? ¿Querés ser madre? Es *tu* decisión. Milei, cuando decide hacer campaña contra el aborto, cuando se torna *pañuelo celeste*, está diciendo lo siguiente: los tres valores del liberalismo son *vida, libertad y propiedad*. En ese orden. La vida está antes que la libertad. La vida del feto está antes que la libertad de la mujer. Eso no es completamente liberal. Por supuesto que, para ser libre, tenés que tener vida. Pero él está anteponiendo la vida de alguien que no tiene criterio, que no tiene autonomía, que no tiene libertad. Él está decidiendo que un conjunto de células que no tiene percepción, que no tiene sensaciones, que no tiene identidad, vale más que una *señora* mujer (el 52% de la humanidad), que tiene derecho a decidir sobre su cuerpo y sobre su vida, si quiere o no quiere ser madre. La decisión más importante que uno puede tomar en la vida es si queremos crear vida. Y él está diciendo: *señora, usted no tiene ese derecho*. Él está decidiendo poner otro valor antes que la libertad. En ese momento, para mí él se torna pragmático. Él lo justifica ideológicamente por esto que te digo, poner la vida antes que la libertad. Pero yo creo que es una concesión que le hizo a la necesidad de juntar votos.” Disponible en www.youtube.com/watch?v=Zqis3I2ugjI.

Again), Trump está dispuesto a aplicar barreras arancelarias y otras regulaciones que un fundamentalista del mercado como Milei (obnubilado con la Escuela Austríaca) muy difícilmente implementaría (aunque Milei, recordemos, también ha sabido olvidarse del *laissez faire* cuando le ha convenido, por ejemplo, manteniendo el cepo al dólar –con mayor rigidez o flexibilidad según las circunstancias– o rehusándose a homologar aquellas paritarias que indexan los salarios –largamente rezagados– por arriba del 1%, cuando la inflación este año nunca estuvo debajo del 1,5%, con un pico en marzo de 3,7% y un acumulado interanual de casi 40%). En estos días, con la guerra comercial –*summum* del estatismo económico, culmen del intervencionismo antiglobalización– que EE.UU. ha declarado a China y al resto del mundo –incluyendo a sus vasallos más fieles– para tratar de revertir o morigerar su declive económico y su crisis de hegemonía, asistimos a la patética paradoja de que ni siquiera Milei y Netanyahu, lamebotas como pocos, se han salvado de los coscorriones arancelarios de Trump... Insólitamente, el presidente argentino creyó zanjear su incoherencia sincerándola: “Trump no es un proteccionista” porque “utiliza la política comercial como instrumento de geopolítica”¹⁵ (!).

Mientras escribo estas líneas, me entero de que Trump ha empezado a negociar, a flexibilizar su guerra comercial con rebajas o treguas (incluso ante China, su mayor competidora, a la cual, en medio de una puja que parecía no tener fin, le había puesto aranceles siderales). “Nos están llamando, besándome el culo”, se jactó públicamente. “Se mueren por llegar a un acuerdo”, acotó. Y remató su jactancia con esta imitación burlesca de sus interlocutores: “Por favor, por favor, señor, lleguemos a un acuerdo. Haré cualquier cosa, haré cualquier cosa, señor”¹⁶. Entre quienes lo llamaron con más prisa y le besaron más el trasero, está Milei, como él mismo confesó sin ningún pudor ni circunspección. Algunos, de hecho, sospechan que la parodia trumpiana ante las cámaras y los micrófonos podría haberse inspirado en la humillación servil del mandatario argentino. Milei, por lo demás, se cuida muy bien de reprocharle a Trump su proteccionismo, su falta de librecambismo. Alguna vez, hablando del cepo al dólar (que ahora fue flexibilizado, pero de ningún modo levantado, como algunos celebran con hipocresía o ignorancia)¹⁷, se sinceró: “yo soy liberal libertario, no libertarado”¹⁸. A un estadista pragmático podríamos tolerarle la coartada, pero ¿cómo dejársela pasar a un demagogo ultraideologizado que presumió durante años ser un principista intransigente?

En fin, lo que tienen en común los gobiernos de ultraderecha actuales (Trump, Milei, Meloni, Orbán y otros) no es tanto una receta macroeconómica (fuera de una genérica adhesión al capitalismo neoliberal) sino, más bien, su neoconservadurismo militante: “Dios, patria y familia”, “valores occidentales y cristianos”, “orden y progreso”, “mano dura”, “meritocracia”, “salvemos las dos vidas”... Es la batalla cultural lo que los aglutina y distingue netamente del progresismo y la centroderecha tradicional. Si hablamos de economía pura y dura, gobiernos progresistas, centroderechistas y ultraderechistas son todos capitalistas y –matices más o menos– neoliberales. Este neoliberalismo compartido varía en intensidad y grado de ortodoxia. No excluye atisbos proteccionistas, regulatorios, asistenciales y redistributivos. Pero en este capitalismo globalizado, financiarizado, digitalizado e hiperconcentrado del siglo XXI, el margen de maniobra para la heterodoxia neokeynesiana y el Estado de bienestar es limitadísimo. Los movimientos neofascistas, por su parte, son muy nostálgicos en lo cultural (etnonacionalismo, racismo, xenofobia, supremacismo, etc.), pero poco y nada nostálgicos en lo económico, pues el fascismo histórico de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial era estatista y más o menos corporativista, valedor de una “tercera vía”, mientras que sus herederos posmodernos han sido mayormente domesticados por el neoliberalismo, amansados por el dogma del libre mercado.

Ante tanta uniformidad en la base material de las sociedades contemporáneas, es lógico que las «guerras culturales» en la superestructura se hayan vuelto tan virulentas y estridentes. Toda la pasión que falta en la

¹⁵ “Javier Milei sobre los aranceles de Donald Trump...”, en *Perfil*, 10 de feb. de 2025.

¹⁶ “Trump se jacta de sus aranceles”, en *20 minutos*, 9 de abril de 2025.

¹⁷ Ya no hay cepo de «menudeo» para las personas físicas, pero sigue habiendo cepo de «mayoreo» para las empresas. Electoralismo de manual: hay comicios de medio término este año y, como reza el refrán, *la necesidad tiene cara de hereje*. El gobierno busca seducir a los votantes de clase media con “plata dulce” (dólar barato): viajes al exterior y productos importados.

¹⁸ Raúl Dellatorre, “Soy libertario, no libertarado”, en *Página/12*, jue. 23 de enero de 2025.

lucha de clases y en el activismo revolucionario, toda la energía que se echa de menos en el combate maximalista contra el capital, sobreabunda en las políticas minimalistas de identidad. En ausencia de un horizonte utópico y universalista de transformaciones radicales, la inmediatez de las pequeñas reparaciones simbólicas particularizadas se ha vuelto un mundo autosuficiente, con mucho ruido y pocas nueces. Ahí es donde radica el problema del activismo *woke*.

Sin embargo, nada de esto es óbice –permítasenos otro *excursus*– para bajarle el precio a la cruzada neoconservadora de Trump y Milei, para no tomarse en serio la ofensiva oscurantista de la ultraderecha. Claro que es estratégicamente crucial para la izquierda anticapitalista –parafraseando a Nancy Fraser– priorizar la *política de redistribución* a favor de las grandes mayorías trabajadoras explotadas –mal pagas, precarizadas– por las élites burguesas, promoviendo la lucha de clases y ofreciendo un horizonte revolucionario de transformaciones socialistas. Pero eso de ningún modo supone ningunear o minimizar la *política de reconocimiento* en beneficio de las mujeres –la mitad de la población mundial– y las minorías oprimidas o discriminadas por razones étnicas, «raciales», religiosas o de heteronormatividad sexogenérica. Para que se entienda: no se trata de A o B, sino de A y B.¹⁹ La izquierda debe alejarse del enfoque *queer* y del activismo *woke* posmodernos (del relativismo, del subjetivismo, del ultraindividualismo, del identitarismo, del esencialismo, del neotribalismo), pero sin arriar jamás las banderas de libertad, igualdad y fraternidad. La no discriminación es un principio ineludible (discriminación en sentido negativo, por supuesto; no en sentido positivo, que en muchos casos es una política legítima, provisoriamente al menos; aunque nunca suficiente desde una perspectiva revolucionaria universalista y socialista, tendiente a trascender las medidas reformistas focalizadas del gatopardismo neoliberal, tanto en su variante socioeconómica asistencialista como en su variante cultural progresista). Necesitamos reactivar y radicalizar la lucha de clases, pero sin retroceder ni un centímetro en el respeto y la defensa de las mujeres y minorías que aún sufren el machismo (incluso todavía el patriarcado, en muchos países) y otras formas de opresión o discriminación como el racismo y la homofobia. Que exista en el seno de la intelectualidad de izquierda un antiwokismo dogmático e insensible, un clasismo «anti-fucsia» sectario y maniqueo, que propone explícita o implícitamente –con palabras o silencios que resultan equívocos, con ambigüedades discursivas o énfasis de doble rasero que son funcionales a la ultraderecha– *optar por A y sacrificar B*, como si no fuera posible ni deseable conjugar las luchas subalternas alrededor de un eje anticapitalista, constituye una de las peores calamidades del movimiento socialista.²⁰

Protesta y represión

Volvamos al «libertarismo» liberticida de LLA. Milei es también, desde luego, enemigo declarado de la protesta social.

El gran ariete mileísta de la *criminalización y represión de las luchas populares* es Patricia Bullrich, la ministra de Seguridad (que ya lo había sido de Macri, entre 2015 y 2019). Bullrich carga a sus espaldas la responsabilidad política del asesinato impune de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, en el marco de las feroces «cacerías» del macrismo contra el pueblo mapuche en la Patagonia andina, y la implementación de la tristemente célebre “doctrina Chocobar”, tan repudiada por las organizaciones de derechos humanos. Ella inauguró su gestión como ministra de Seguridad del actual gobierno con el infame protocolo «antipiquetes», y llevó al paroxismo su *hybris* draconiana con la escalada represiva contra las manifestaciones de jubilados y pensionados de los miércoles frente al Congreso, que tuvo su jornada más luctuosa el 12 de marzo del corriente

¹⁹ Nancy Fraser, “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista”, en *New Left Review*, nro. 0, ene./feb. 2000. Disponible en <https://newleftreview.es/issues/0>.

²⁰ Con Nicolás Torre Giménez hemos profundizado en estas cuestiones cuando escribimos “Milei en Davos: algunas consideraciones críticas” para *Kalewche*, 2 de marzo de 2025. Disponible en <https://kalewche.com/milei-en-davos-algunas-consideraciones-criticas>.

año, como es de público conocimiento (cuando el reportero gráfico Pedro Grillo resultó gravemente herido por la policía). Las represiones feroces de los miércoles se han vuelto una costumbre nacional. La del miércoles 21 de mayo, por ejemplo, fue muy virulenta: Fabián Cuesta, fotoperiodista de Amnistía Internacional, sufrió un violento arresto a manos de agentes de Gendarmería Nacional.

Ciertamente, Bullrich retornó a la cartera de Seguridad hacia fines de 2023 con un frondoso prontuario de antecedentes represivos. Pero con el padrinazgo de Milei, su política de mano dura ha alcanzado niveles inusitados, que en muchos aspectos cruciales ha superado las marcas –nada bajas– de la etapa macrista. En este sentido, sería un craso error reducir la comparación a la variable *cantidad de manifestantes muertos*. Bullrich ha aprendido a ser más «quirúrgica», amén de que está teniendo muchísima buena suerte (la supervivencia de Grillo, por ejemplo, ha sido todo un golpe de fortuna).

La presidencia de Milei no es una dictadura militar ni un régimen fascista, cierto. Pero desde que concluyó el sedicente “Proceso de Reorganización Nacional” en 1983 (el atroz septenio del terrorismo de Estado a gran escala inaugurado por Videla, allá por 1976), la democracia argentina no ha vivido ninguna etapa tan autoritaria y represiva como esta, fuera del fugaz pero traumático –y muy cruento– derrumbe del 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando De la Rúa –otro presidente neoliberal al servicio del gran capital– decretó el estado de sitio con el propósito de «pacificar» una sociedad estallada y movilizada, provocando un baño de sangre en las calles con casi cuarenta civiles asesinados en todo el país.

El mileísmo en el poder, que desde la campaña electoral de 2023 venía sistemáticamente demonizando a sus opositores de izquierda –o apenas *progres*– con epítetos macartistas como “zurdos de mierda” o “zurdos hijos de puta”²¹, ha redoblado la apuesta en este último tiempo, a medida que la situación económica se deteriora y su imagen pública declina. Ahora, bajo la presión del estrés y del miedo, frustrado y desesperado por la acumulación de adversidades, enfurecido por las críticas y los reveses en cascada, su mendacidad injuriosa y calumniosa se ha expandido mucho, hasta incluir toda clase de hipérboles conspiranoicas y alarmas tremendistas. Ha llegado al delirio –y la abyección– de acusar de “terroristas” a los manifestantes de los miércoles, de atribuirles un “plan desestabilizador”. Más en concreto: la intención de querer dar un “golpe de Estado” (!).²²

¡Cuánto *déjà vu* a Doctrina de Seguridad Nacional! La retórica «antiterrorista» de Milei y Bullrich –con su accionar sistemático de intimidación, infiltración, represión y persecución a tono con un Estado cuasi policial, de ribetes distópicos, con altavoces en estaciones ferroviarias y subterráneas propalando admoniciones al orden y conminaciones penales, incluyendo camiones hidrantes que voceaban por parlantes la bravata “¡Vengan zurdos!” (*sic*)²³– hace recordar a la “lucha antisubversiva” de la última dictadura... Una “guerra sucia” del siglo XXI, otra vez en nombre de los “argentinos de bien”, para posibilitar un *shock* macroeconómico neoliberal como el de Martínez de Hoz. Ojalá esta comparación histórica fuera solo una simplificación de mala fe, una chicana. Pero no lo es.

Crawling peg y *carry trade*: tecnicismos extranjeros que el discurso hegemónico repite hasta las náuseas, en reemplazo de los coloquialismos en criollo “tablita cambiaria” y “bicicleta financiera”. ¿Qué hay detrás de estos anglicismos tan sofisticados? ¿Cipayismo cultural? ¿Elitismo tecnocrático? Seguramente ambas cosas. Pero también –y más aún– un interés político muy concreto: la necesidad de disimular realidades macroeconómicas que pueden resultar inquietantes a la opinión pública, a la luz de la experiencia histórica contemporánea de nuestro país: la Argentina de Martínez de Hoz, la Argentina de la “plata dulce” (1979-81), la Argentina de la especulación, la Argentina de la “timba”, la Argentina de la “patria financiera”, que terminó

²¹ Matías Hof, “Antiderechos. *Think tanks* y ultraderecha: las herramientas de la nueva guerra cultural”, en *La Izquierda Diario*, 6 de dic. de 2024. Disponible en www.laizquierdadiario.com/Think-tanks-y-ultraderecha-las-herramientas-de-la-nueva-guerra-cultural.

²² A mitad del año pasado, cuando el Congreso estaba por sancionar la Ley Bases en un contexto de fuerte resistencia popular en las calles, el gobierno ya había echado mano a las calumnias de “terrorismo” y “golpismo”. Vid. Matías Ferrari, “Un presidente orgulloso de reprimir”, en *Página/12*, 13 de junio de 2024.

²³ “Grave: un camión hidrante de la Policía de la Ciudad avanzó al grito de ‘vengan, zurdos’”, en *Minuto Uno*, 12 de marzo de 2025.

en una devaluación ruinosa para el pueblo. *Crawling peg* y *carry trade* son eufemismos, no lo olvidemos. Eufemismos políticos, de gobernabilidad en apuros, no de elegancia o decoro. Eufemismos interesados, funcionales al poder. Y algo más: eufemismos amnésicos, que obturan la perspectiva histórico-crítica.

El gobierno de Milei no se limita a coartar y criminalizar la protesta por medio de la fuerza y del estigma “terroristas”, a fin de que *el modelo cierre como sea* (un modelo que ha vuelto a la vieja receta de la “tablita cambiaria” y la “bicicleta financiera”, la licuación y el congelamiento de los salarios, la apertura comercial indiscriminada, el salvavidas de plomo de la deuda externa, la desindustrialización y reprimarización del aparato productivo, e incluso severísimas restricciones al derecho de huelga sin precedentes desde la restauración democrática²⁴). Además de todo eso, LLA disputa con gran vehemencia militante una “batalla cultural” por el sentido de la efeméride del 24 de marzo. Este combate «revisionista»²⁵ por la *significación de los setenta*, por su reinterpretación y apropiación, donde descuellan personajes como la vicepresidenta Victoria Villarruel y el intelectual Agustín Laje, justifican a nuestro entender el título del presente ensayo: “Protesta y represión, memoria y negación”. No se trata de un *revival* de la “teoría de los dos demonios”, no. Se trata de algo mucho peor: una regresión a la apología lisa y llana de la “guerra sucia”. Son panegiristas de la “lucha contra la subversión”. Si no se avergüenzan de esta desmesura, ¿por qué no habrían de amedrentar, apalear, gasear, balear, arrestar y acusar de terroristas o golpistas a quienes protestan en las calles?

Un jurista argentino de renombre, Roberto Gargarella, publicó hace veinte años un gran libro acerca de uno de los temas álgidos que aquí nos concierne: *El derecho a la protesta*. Gargarella resumió su tesis central en el subtítulo: *El primer derecho*.²⁶ Esta idea tan extraña y contraria al gobierno neoliberal de Milei y Bullrich (que el derecho de protesta constituye una libertad pública de carácter imprescindible, el derecho fundamental y prioritario del *modus vivendi* democrático) es el puerto de embarque y destino de este apartado.

Previenen los cortes de calles cortando las calles: piquetes policiales que interrumpen el tránsito vehicular antes de que el pueblo se movilice (aun cuando la protesta sólo se desarrolle en veredas y plazas, sin pisar el asfalto). Previenen la violencia violentando: infiltración y provocación para «pudrirla» y desatar una represión salvaje e indiscriminada. No los juzguemos por lo que dicen que hacen, sino por lo que efectivamente hacen. No les importa la libertad de circulación ni el orden público. Lo que los impele con tanto ahínco a conculcar el derecho de protesta y poner en riesgo la integridad física de todas las personas presentes alrededor del Congreso (manifestantes, transeúntes, comerciantes, periodistas, personal del SAME y la Cruz Roja, etc.), es el autoritarismo y la insensibilidad. Y un cálculo político: el reclamo de los jubilados y pensionados, y la solidaridad que genera en amplios sectores de la sociedad, podría ser la chispa que encienda el pajonal de la gobernabilidad, en un contexto cada vez más inflamable donde la crisis económica está escalando y la imagen del gobierno, cayendo. Una escalada y una caída que se deben no sólo al ajuste y la recesión, a la quema masiva de reservas y el agravamiento de la deuda externa (sin consenso político ni legitimidad legal), sino también al escándalo de corrupción *cripto* \$LIBRA y la verborragia neoconservadora de una «batalla cultural» que a muchos les parece abominable o anacrónica.

La Constitución Nacional, en su artículo 14, garantiza desde siempre, desde 1853, el derecho “de peticionar a las autoridades”²⁷. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, a la cual la República

²⁴ Las restricciones al derecho de huelga están en suspenso por decisión de la justicia laboral, que en primera instancia hizo lugar a una cautelar presentada por la CGT contra los arts. 2 y 3 del decreto 340/25, y que luego ratificó esa decisión en segunda instancia. La resolución final está en manos de la Corte Suprema, cuya autonomía y rectitud son –cuando menos– bastante dudosas.

²⁵ El entrecomillado indica que no se trata de la corriente historiográfica argentina llamada “Revisionismo histórico” (aquella que nació a la sombra del nacionalismo católico y el populismo antiimperialista yrigoyenista-peronista, en pugna con la clásica “Historia oficial” de cuño liberal, reivindicando el pasado hispano-colonial y a los caudillos federales, sobre todo –pero no siempre– a Juan Manuel de Rosas), sino de *revisionismo histórico* en sentido lato: autores, obras o escuelas que *revisan* cierta visión canónica del pasado. De hecho, la mayoría de los historiadores que cultivan el revisionismo setentista adhieren a la Historia oficial.

²⁶ Roberto Gargarella, *El derecho a la protesta: el primer derecho*, Bs. As, Ad-Hoc, 2005.

²⁷ Constitución de la Nación Argentina, disponible en *Infoleg*: www.infoleg.gob.ar/?page_id=63.

Argentina le ha dado su adhesión formal (y rango constitucional), proclama: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones” (art. 19) y “Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas” (art. 20).²⁸ El artículo 14 bis de nuestra carta magna reconoce, entre otros derechos laborales, el de huelga...

Volvemos a Gargarella: el derecho de protesta es “el primer derecho”, el derecho que hace posible todos los demás derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales: conquistarlos, defenderlos, recuperarlos, ampliarlos, multiplicarlos... La libertad pública de manifestarse es la madre de todas las libertades públicas.

Una axiología genuinamente democrática, una axiología que no reduzca la democracia a su dimensión meramente formal, a la legitimidad de origen y la institucionalidad republicana, nunca podrá edificarse en el solar autoritario de la criminalización de la protesta y la huelga. Nadie ignora las molestias que generan los cortes de calles, igual que los paros y otras medidas fuerza. Es obvio que las demoras en el tráfico vehicular y la suspensión de los servicios esenciales no son «lo ideal». Pero sucede que no vivimos en un mundo ideal. Vivimos en la dura realidad que nos ha tocado en suerte, y hay que lidiar con ella.

La libertad de poder manifestarse públicamente contra una injusticia social debe prevalecer siempre por sobre el derecho a transitar sin retrasos, adquirir bienes o usar servicios. Hacer de la «normalidad» un valor absoluto es un absurdo. Ningún progreso histórico se hubiese conseguido sin alterarla. La Revolución Francesa, la Revolución de Mayo, la Revolución Rusa, la Revolución Mexicana, la Revolución Cubana, la Revolución China, etc., y los beneficios que ellas trajeron aparejados a las mayorías populares, nunca hubiesen ocurrido si hubiera primado siempre el criterio conservador de evitar a ultranza cualquier *molestia* en la vida diaria. Más cerca en el tiempo, logros como la igualdad civil y política entre mujeres y varones, la independencia de las naciones colonizadas del Tercer Mundo, el fin de la segregación racial en el Sur de EE.UU. y Sudáfrica, el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y el matrimonio igualitario en Argentina, serían impensables si las calles solo se usaran para conducir vehículos, y nunca jamás para hacer reclamos.

Cito a Gargarella (primer párrafo de su introducción a *El derecho a la protesta*):

En nuestro país, como en otros, el derecho acostumbra hacer lo que no debe: maltrata a quienes debe cuidar, persigue a quienes debe proteger, ignora a quienes debe mayor atención, y sirve a quienes debe controlar. (...) El razonamiento que reside detrás (...) es simple, y puede resumirse del siguiente modo. Ante todo, sistemas jurídicos como el argentino han ganado legitimidad a partir de una promesa de tratar a todos como iguales (promesa que se expresa en compromisos constitucionales básicos como el de respetar la diversidad de credos; proteger la expresión de ideas diferentes; dotar a cada uno de un voto, con independencia de cualquier diferencia de capacidad, género, raza, o clase social entre las personas). Contra dicha promesa, sin embargo, grupos amplios de nuestra sociedad sufren un grave y sistemático maltrato, que los lleva a vivir en condiciones mucho peores que las del resto, por razones completamente ajenas a su propia responsabilidad. Si el derecho pretende honrar su promesa originaria (por ser dicha promesa valiosa, y no por el mero hecho de ser original), lo que debe hacer es asegurar a todos, pero muy especialmente a aquellos que hoy agravia, un trato igualitario. Y mientras ello no ocurra, el derecho debe dar especial protección a quienes reclaman ser tratados como iguales, es decir, debe proteger en lugar de acallar la protesta. El derecho a protestar aparece así, en un sentido importante al menos, como el “primer derecho”, el derecho a exigir la recuperación de los demás derechos.²⁹

²⁸ ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos, www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights. Las libertades de expresión y reunión –los dos pilares del derecho a la protesta– están también tutelados por otros tratados internacionales de DD.HH. que la República Argentina ha suscripto y constitucionalizado, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (arts. 13 y 15) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (arts. 19 y 21).

²⁹ Gargarella, *op. cit.*, p. 19.

Un corte de calles es un contratiempo, cierto. También una huelga. Pero una sociedad sin movilizaciones de protesta es una sociedad incapaz de defender y ampliar sus derechos. Y una sociedad que padece esta *impotencia* es una sociedad que ha vaciado de toda sustancia a la democracia, hasta hacer de ella solamente una formalidad, una abstracción, una quimera, un *flatus vocis*. Hay que elegir el «mal menor» para evitar el mal mayor. Que no nos avergüence reconocer que la justicia y la dignidad significan más, mucho más, que la puntualidad y la comodidad.

La libertad de circular, igual que la de consumir los bienes y servicios necesarios para vivir, es un derecho humano y constitucional, igual que la libertad de protestar, que incluye el derecho de huelga. Pero la libertad de protestar –la filosofía y la historia pueden demostrarlo– posee un *plus* enorme: es madre de todas las demás libertades, las ya conquistadas y las que aún quedan por conquistar. De ahí su importancia política, de ahí su primacía ética.

“*Government of the people, by the people, for the people*”: así definió la democracia Lincoln –no obstante sus contradicciones y limitaciones de estadista liberal– en su célebre *Discurso de Gettysburg*, allá por 1863,³⁰ en medio del fragor de la guerra de Secesión, cuando Norteamérica dirimía con las armas la perpetuación o abolición de la esclavitud, y concitaba de ese modo la atención de la intelectualidad revolucionaria del mundo entero (Marx, por ejemplo, le escribiría luego a Lincoln una carta fraternal manifestándole su apoyo a la causa antiesclavista, y llamándole “hijo inquebrantable de la clase trabajadora”, entre otros elogios de circunstancia³¹). *Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo* es una definición sencilla, concisa y perspicaz de la civilidad democrática, que Rousseau con gusto hubiese aprobado. Pero en Argentina tenemos un mandamás que reniega del *por* y del *para*, que aborrece la soberanía popular si esta rebasa apenas un milímetro el estrecho molde de la ficción jurídica. Por eso Milei y Bullrich criminalizan tanto la protesta.

“Mientras el pueblo mantenga su virtud y vigilancia –afirmó Lincoln en 1861, poco antes de que estallara la guerra civil entre el Norte y el Sur– ningún gobierno, en un extremo de maldad o locura, podrá perjudicar seriamente la gestión pública en el breve espacio de cuatro años”³². Virtud y vigilancia, *virtue and vigilance*: he aquí el gran meollo de la cuestión. ¿Cómo el pueblo sería capaz de ejercitar esas dos cualidades republicanas sin disentir ni reclamar, sin salir a la calle, sin hacer huelga, permaneciendo quieto y callado, sumiso y resignado? La protesta es la savia nutricia de la democracia: resguarda y multiplica nuestros derechos.

La derecha argentina –y no solo la argentina, desde luego– suele querer deslegitimar la protesta popular aduciendo que es “política”, que está “ideologizada”. ¡Eureka! La ideología y la política están en todos los intersticios de la vida social, en todos los recovecos de la cultura. Incluso en aquellos que, a primera vista, parecen muy inocentes e inocuos.

Un botón de muestra (tragicómico): *Anastasia*, la película de dibujos animados codirigida por Don Bluth y Gary Goldman, con su interpretación en clave satánica de la Revolución Rusa, ¿no representa acaso un ejemplo desembozado de propaganda macartista para infantes? El gran estallido insurreccional de 1917 es, sin más, presentado al público espectador como el cumplimiento de la maldición de Rasputín, perverso brujo que, resentido con los Romanov, ha vendido su alma al diablo para tomar venganza, desatando fuerzas demoníacas que soliviantan al pueblo contra el bondadoso zar, su adorable familia y su paternal gobierno autocrático...

Podríamos enumerar, sin dudas, muchos otros botones de muestra más, pero sería tedioso. Quienes lean este ensayo, seguramente sepan engrosar la lista de ejemplos.

³⁰ Disponible en *Abraham Lincoln Online*: www.abrahamlincolnonline.org/lincoln/speeches/gettysburg.htm.

³¹ Marx escribió y envió la misiva a fines de noviembre de 1864, en representación del Consejo Central de la Internacional. Hay traducción castellana en *CTXT*: <https://ctxt.es/es/20170830/Politica/14707/CTXT-EEUU-carta-Karl-Marx-Abraham-Lincoln.htm>.

³² Lincoln hizo esa afirmación en su discurso de asunción presidencial ante el Congreso, el 4 de marzo de 1861 (la guerra civil estallaría 39 días después, el 12 de abril). Disponible en www.abrahamlincolnonline.org/lincoln/speeches/1inaug.htm. La traducción es mía.

La ubicuidad de la ideología debiera ser, a esta altura de los tiempos, en pleno siglo XXI, una verdad de Perogrullo. Sin embargo, en esta Argentina que Milei ha retrotraído a la caverna, el panorama es muy diferente. En Mileilandia reina con fatuidad la “pospolítica”.

En su carta al gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas del 2 de noviembre de 1848, remitida desde Boulogne-sur-Mer, el brigadier general (r) José de San Martín, uno de los grandes próceres del panteón nacional argentino (no me estoy yendo por las nubes de Úbeda, aunque eso parezca), comentaba con preocupación y malestar:

Para evitar el que mi familia volviese á presenciar las trágicas escenas que desde la revolución de febrero se han sucedido en París, resolví transportarla á este punto, y esperar en él, no el término de una revolución cuyas consecuencias y duración no hay previsión humana capaz de calcular sus resultados, no sólo en Francia, sino en el resto de la Europa; en su consecuencia, mi resolución es el de ver si el gobierno que va á establecerse según la nueva constitución de este país ofrece algunas garantías de orden para regresar á mi retiro campestre, y en el caso contrario, es decir, el de una guerra civil (que es lo más probable), pasar a Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo.

En cuanto á la situación de este viejo continente, es menester no hacerse la menor ilusión: la verdadera contienda que divide su población es puramente social; en una palabra, la del que nada tiene, tratar de despojar al que posee; calcule lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo, por las predicaciones diarias de los clubs y la lectura de miles de panfletos; si á estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una guerra civil por el choque de las ideas y partidos, y, en conclusión, de una bancarrota nacional visto el déficit de cerca de 400 millones en este año, y otros tantos en el entrante: éste es el verdadero estado de la Francia y casi del resto de la Europa, con la excepción de Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta el día siguen manteniendo su orden interior.³³

Me pregunto si quienes procuran deslegitimar las movilizaciones de protesta en Argentina –o ficciones como *Cometierra*, la novela de Dolores Reyes–³⁴ señalándolas como “politizadas” o “ideologizadas”, harían lo mismo con la misiva donde San Martín, ya anciano, desde su exilio francés, habla con tanta alarma –y no poca antipatía– de la oleada revolucionaria del 48 en París y gran parte de Europa. Sospecho que no. Milei y sus secuaces no tienen problemas con la ideología y la política en general, sino con *aquella* ideología y *aquella* política que no son de su agrado en particular. En el país de los fariseos escandalizados por la geofagia, en la Mileilandia de los filisteos soliviantados contra *Cometierra*, es bueno que no comamos vidrio.

El liberalismo moderado o conservador (como se lo prefiera definir) de San Martín, su hostilidad al socialismo, no resultan conflictivos para la derecha argentina, toda vez que no contradicen sus valores. Les importa un bledo que la correspondencia sanmartiniana, saturada como está de ideología, sea citada y comentada hasta el hartazgo, incluso en las escuelas, en clases de historia o actos conmemorativos. No les inquieta en lo más mínimo que tenga un fortísimo y explícito contenido político, ideológico. La política y la ideología se vuelven problemáticas *si y solo si* son de izquierda, o sea, cuando no encajan en sus preconceptos de «orden» y «patria».

El gobierno de Milei ha anunciado que redoblará su batalla cultural contra el “adoctrinamiento izquierdista” en Pakapaka, la TV pública infantil de órbita nacional creada en el período kirchnerista. *La asombrosa excursión de Zamba*, la serie animada de divulgación histórica acerca de un niño inquieto que viaja a través

³³ *San Martín: su correspondencia (1823-1850)*, t. XXXIX de la Biblioteca Ayacucho. Madrid, América, 1919, p. 160.

³⁴ En noviembre de 2024, la vicepresidenta Villarruel criticó acremente al gobierno bonaerense, de otro signo político (peronista), por distribuir en las escuelas libros presuntamente inmorales, “pornográficos” e incluso “pedófilos”. Se trató de una calumnia pacata y demagógica. Aunque incluyen situaciones y diálogos eróticos, ninguna de las obras literarias cuestionadas es de género *porno* ni de lectura obligatoria, ni tampoco para niños/as de la primaria (mucho menos promueven la pederastia). Fueron enviadas a las bibliotecas de la secundaria como material opcional, para docentes y estudiantes adolescentes, respetando la ley de ESI en su letra y espíritu.

del tiempo para conocer el pasado de Argentina, será sometida a un severo proceso de «depuración» ideológica tendiente a erradicar todo elemento de revisionismo *nac & pop* o “marxismo cultural”, y a reponer el paradigma clásico liberal de la Historia oficial, con una explícita reivindicación de personajes como Julio A. Roca, el conquistador genocida del “Desierto”.

No conformes con esto, las autoridades han decidido que Pakapaka transmita *Tuttle Twins*, una tira yanqui de dibujos animados creada *ex professo* para hacer propaganda neoconservadora y anticomunista, producida por el Libertas Institute, una fundación de derecha con sede en la Utah mormona, bastión del *Bible Belt* o “Cinturón Bíblico” en la “América Profunda”. En cada capítulo de este *cartoon* –que también se inscribe en el género de la didáctica crononáutica– se idealizan o demonizan burdamente, alternando el panegírico y la catilinaria, diversas figuras, doctrinas y experiencias históricas en función de su cercanía o lejanía a las ideas de la derecha liberal minarquista y a los valores religiosos tradicionales. Milton Friedman, Adam Smith y Ludwig von Mises son retratados como héroes de la libertad, mientras que Karl Marx es ridiculizado y denigrado. La Europa del Este anterior a la caída del muro de Berlín es mostrada como una distopía terrorífica; la Revolución Cubana, como una calamidad cuasi-apocalíptica (de hecho, uno de los personajes protagonistas, la abuela Gabby, es una emigrada cubana anticastrista). China y Corea del Norte tampoco se salvan de la difamación teratológica, desde luego. Lo mismo hay que decir de la Argentina peronista pre-Milei, satirizada en la Atlántida corrupta de la “Brigada del Balde”. No sólo el socialismo, sino también la fiscalidad, el Estado de bienestar –lo poco que queda de él– y la laicidad son ferozmente simplificados, tergiversados y condenados. Al mismo tiempo, las prácticas capitalistas son ensalzadas, incluyendo la especulación financiera con *bitcoins*. Añadamos a todo este lavado de cerebro en clave *neocon* el emprendedurismo, el trato benevolente hacia el terraplanismo y la mirada moralista –pesimista– sobre las familias monoparentales.

La serie animada *Tuttle Twins* está basada en la colección homónima de libros ilustrados del abogado ultraderechista Connor Boyack, el presidente del Libertas Institute. Una de estas obritas infantiles con ínfulas moralistas y misionales de buen pastor, *The Tuttle Twins and the Medals of Merit* (2024), apología sin sutilezas del individualismo competitivo y la meritocracia, incluye a un Javier Milei adolescente y deportista que rechaza con bronca y desdén la medalla al mérito de su entrenador *woke* porque éste, para llevar agua al molino de su «mediocre» e «indolente» ética igualitarista y cooperativista (fundada en la «capciosa» y «estafadora» ideología marxista), ha decidido dar el mismo premio a todos sus entrenados.³⁵ En agosto del año pasado, Boyack le escribió públicamente a Milei –de quien se declara ferviente admirador– este mensaje en la red X:

Hola Milei. Soy autor de los libros *Tuttle Twins*, que enseñan los principios de la Libertad a los niños. Hemos editado nuestra última obra de *Tuttle Twins* en la cual usted aparece como un joven. ¿Me puedes decir cuál sería la mejor manera de compartirlo? Tenemos libros que incluyen a los economistas que son sus favoritos. Imagine a miles de niños en Argentina leyendo estas ideas y aprendiendo sobre la libertad. ¿Qué piensa?³⁶

El narcisista y fanfarrón de Milei, complacido en su vanidad, retuiteó el mensaje de su adulator mormón. Boyack celebró el logro citando el eslogan de su ídolo sudamericano: “¡Viva la Libertad, carajo!”. Lo cierto es que *The Tuttle Twins* se incorpora a la programación de Pakapaka, la TV pública infantil de Argentina que se financia –démosles la misma medicina– “con la nuestra”.

¿Bajar línea contra el socialismo y el progresismo no es adoctrinar? ¿El liberalismo conservador está fuera del espectro político?

³⁵ Vid. Celeste Murillo, “Paka Paka libertario”, en *La Izquierda Diario*, 26 de mayo de 2025, disponible en www.laizquierdadiario.com/Paka-Paka-libertario. Véase también a Tomás Eliashev en la entrevista que le hizo Alejandro Bercovich para su programa de TV “La Ley de la Selva”, el lunes 26 de mayo de 2025, www.youtube.com/watch?v=thuKTE4mBYo.

³⁶ Cit. en el programa de Ernesto Tenenbaum “¿Y ahora quién podrá ayudarnos?”, Radio con Vos, 28 de mayo de 2025. Disponible en www.youtube.com/watch?v=r4yEKLpta7o.

Pero volvamos a la criminalización de la protesta social. Reprimir las manifestaciones populares bajo el argumento de que están “politizadas” o “manipuladas” por la oposición, constituye un acto supremo de cinismo político. No hay nada menos aséptico y más hipócrita que militar la *asepsia selectiva*. Y en esto consiste, esencialmente, el discurso criminalizador de la protesta y la huelga que propaga La Libertad Avanza: en militar la asepsia selectiva, es decir, en hacer política en nombre de la «antipolítica». Como si la propia ideología, por el solo hecho de ser la ideología de uno mismo y no la de los demás, dejara mágicamente de ser –vaya a saberse cómo– ideología. ¿Sentido común? ¡Claro! Pero ¿quién dijo que el sentido común no es ideología? Tan sólo es ideología *naturalizada*, asumida como natural, sin serlo en absoluto.

Imposible no acordarse de la famosa parábola de la paja y la viga, atribuida a Jesús de Nazaret. Parábola que a continuación cito, en la versión que recoge de ella el Evangelio de Lucas: “¿Por qué miras la paja que hay en el ojo de tu hermano y no ves la viga que está en el tuyo? ¿Cómo puedes decir a tu hermano: “Hermano, deja que te saque la paja de tu ojo”, tú que no ves la viga que tienes en el tuyo? ¡Hipócrita!, saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás claro para sacar la paja del ojo de tu hermano.”³⁷ Hoy sabemos que, al menos en lo que respecta a *presupuestos ideológicos*, es imposible tener despejados de paja los ojos. La imparcialidad no existe, menos en política. Pero sí existe la honestidad intelectual para asumir ese hecho, a gusto o a disgusto. Quienes no la tienen, transforman la paja de sus ojos en una viga gigantesca, agravando la dificultad gnoseológica de la «no neutralidad» con el vicio más ordinario y dañino de la estulticia.

La posibilidad de *hacer política* con palabras y acciones –de apoyo, por qué no, pero más aún de oposición– es la esencia misma de la democracia. La protesta no trastorna ni socaba el régimen democrático. El pueblo movilizado en las calles no representa una «anomalía» que se puede «tolerar» ni –menos que menos– una «amenaza» que se debe «extirpar». La política de oposición –hacerla y aceptarla, tanto en el discurso como en la práctica– es algo consustancial a la democracia. Libertad de expresión, pues, pero también libertad de reunión. Ambas de consuno. Sin olvidarnos del derecho de huelga, hoy en grave riesgo por el decreto 340/25, que corre por derecha –¿quién lo hubiera imaginado?– a las nada izquierdistas CGT y OIT, siempre preocupadas por la concordia obrero-patronal.

Por lo importante y revelador –en términos económico-sociales e ideológicos– que resulta el DNU 340 promulgado por el Poder Ejecutivo Nacional, conviene que nos focalicemos un poco en él. Ante todo, subrayemos algo: es un decreto de pésima factura técnica, incoherente hasta lo estafalario. En los extensísimos considerandos del decreto (casi 4.000 palabras),³⁸ se postula insistentemente que el objeto es “la marina mercante nacional”, y que la finalidad es reactivar económicamente el “sector del transporte marítimo y fluvial argentino” porque “se encuentra atravesando una situación de crisis y emergencia”. Vale decir que la materia y el propósito del DNU 340/25 están acotados a un rubro sumamente específico de la economía argentina. Los artículos 1 (“Apruébase el Régimen de Excepción de la Marina Mercante Nacional”) y 2 (“Declárase como servicio esencial la navegación por agua marítima y/o fluvial destinada al transporte comercial de personas, de mercaderías, de carga, servicios conexos y operaciones costa afuera”³⁹), igual que casi todos los que les siguen (en total son 43), mal o bien tienen *pertinencia*. Están en sintonía con la cuestión naval tematizada por el decreto, más allá de que podamos estar en radical desacuerdo –quien escribe, de hecho lo está– con su

³⁷ Lc. 6. 41-42., en *La Biblia: el libro del Pueblo de Dios*, Madrid, San Pablo, 1981, p. 1498.

³⁸ Entre los considerandos, figuran las libertades de comercio y circulación, la “libre navegación de los ríos interiores”, la “defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados”, el estímulo a la inversión, la “creación de nuevas fuentes laborales”, la provisión a “la seguridad de las fronteras”, el impulso a “un sistema económico basado en decisiones libres y en la interacción espontánea de la oferta y de la demanda” (con miras a la “reactivación de la economía” y la “desregulación de los mercados”), la “salud de la población”, el adecuado “suministro de insumos esenciales”, la protección de “la conectividad y el comercio local e internacional”, y la “libertad de contratación por parte del empleador” como “principio insoslayable”. También figura la “emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social” (Mega-decreto 70/23) y “en materia administrativa, económica, financiera y energética” (Ley Bases). Véase *Boletín Oficial de la República Argentina*, 20 de mayo de 2025, disponible en www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/325658/20250521.

³⁹ *Boletín Oficial*, decreto cit.

tendenciosidad neoliberal, su animosidad antiobrera y –en varios aspectos relevantes– su inconstitucionalidad normativa.⁴⁰

Pero el art. 3 es un conejo sacado de la galera, un abracadabra insólito, un *hocus pocus* jurídico de tecnócratas y leguleyos al servicio del círculo rojo. Intempestivamente lanza un *Blitzkrieg*, una guerra relámpago sin cuartel contra el derecho de huelga *en general*, metiendo una modificación de gran calado a la ley 25.877 de Régimen Laboral, sustituyendo su art. 24 (el cap. III entero: “Conflictos colectivos de trabajo”)⁴¹ por uno nuevo. Esta enmienda furtiva y artera, hecha en sordina y con alevosía, resulta, además de reaccionaria e inconstitucional, totalmente *improcedente* en el marco del decreto, pues no guarda concordancia con los considerandos y el resto del articulado. El cercenamiento del derecho de huelga no solo es profundísimo, sino que excede ampliamente al sector de la marina mercante, damnificando a casi toda la clase trabajadora argentina (sector primario, industria y servicios). Se hace difícil hallar un rubro de cierta relevancia que no quede alcanzado por las restricciones exorbitantes del DNU. El decreto 340 es el *caballo de Troya* de la reforma laboral en marcha, iniciada en 2024 con el Mega-DNU y la Ley Bases. Borra de un plumazo el derecho de huelga a fin de postrar a los sindicatos, precarizar aún más el empleo y mantener pisados los salarios.

El viejo artículo 24 de la ley 25.877 estipulaba que, “cuando por un conflicto de trabajo alguna de las partes decidiera la adopción de medidas legítimas de acción directa que involucren actividades que puedan ser consideradas servicios esenciales, deberá garantizar la prestación de servicios mínimos para evitar su interrupción”, definiendo como *esenciales* solamente “los servicios sanitarios y hospitalarios, la producción y distribución de agua potable, energía eléctrica y gas y el control del tráfico aéreo”. Aunque preveía excepcionalmente –toda la verdad sea dicha– la posibilidad de ampliar las actividades con ese carácter especial mediante la creación *ad hoc* de “una comisión independiente integrada según establezca la reglamentación, previa apertura del procedimiento de conciliación previsto en la legislación”, cuando se dieran estos dos supuestos, o uno de ambos: “a) Cuando por la duración y extensión territorial de la interrupción de la actividad, la ejecución de la medida pudiere poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de toda o parte de la población” y “b) Cuando se tratare de un servicio público de importancia trascendental, conforme los criterios de los organismos de control de la OIT”⁴².

El nuevo art. 24 amplía considerablemente las actividades esenciales, crea la categoría “actividades de importancia trascendental” y define con exactitud qué debe entenderse por “servicios mínimos” en ambos casos: un piso de cobertura en la prestación laboral del 75 y 50 por ciento, respectivamente. Además de salud, agua potable, gas, electricidad y aeronavegación, ahora se consideran actividades esenciales los “servicios farmacéuticos”, “otros combustibles” (petróleo, por ejemplo), “telecomunicaciones, incluyendo internet y comunicaciones satelitales”, “todos los servicios portuarios”, “servicios aduaneros y migratorios, y demás vinculados al comercio exterior”, “cuidado de menores y educación” (salvo en el nivel superior) y “transporte marítimo y fluvial de personas y/o mercaderías”⁴³ (ítem redundante, pues se superpone totalmente con el artículo 2 del DNU). Las actividades tipificadas como trascendentales son, en verdad, un montón:

- a. La producción de medicamentos y/o insumos hospitalarios;
- b. El transporte terrestre y subterráneo de personas y/o mercaderías a través de los distintos medios que se utilicen para tal fin;
- c. Los servicios de radio y televisión;

⁴⁰ El decreto viene a extranjerizar e hiperconcentrar la marina mercante, a destruir los astilleros nacionales, a generar desempleo masivo y precarización entre los trabajadores nativos del sector, y a quebrantar su capacidad de resistencia sindical. Los obreros marítimos y fluviales, mayormente nucleados en FESIMAF, se encuentran en estado de alerta y movilización, y realizaron un paro nacional el 27/5.

⁴¹ *Infoleg*, ley 25.877, <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93595/norma.htm>.

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

- d. Las actividades industriales continuas, incluyendo siderurgia y la producción de aluminio, actividad química y la actividad cementera;
- e. La industria alimenticia en toda su cadena de valor;
- f. La producción y distribución de materiales de la construcción, servicios de reparación de aeronaves y buques, todos los servicios aeroportuarios, servicios logísticos, actividad minera, actividad frigorífica, correos, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, actividad agropecuaria y su cadena de valor;
- g. Los servicios bancarios, financieros, servicios hoteleros y gastronómicos y el comercio electrónico; y
- h. La producción de bienes y/o servicios de toda actividad que estuvieran afectados a compromisos de exportación.⁴⁴

Nótese no solamente, por favor, la hipertrofia regulacionista/limitacionista de dimensiones elefantiásicas (no hay *laissez faire* para los trabajadores, como sí lo hay para los capitalistas, incluso cuando estos traicionan la competitividad buscando prebendas estatales, acuerdos de cartelización y posiciones dominantes en el mercado) y el abuso descarado del concepto “importancia trascendental” (¡Hoteles y restaurantes! ¡Expendio de bebidas! ¡Compras por internet!), sino también la vaguedad aviesa de algunas tipificaciones, por ejemplo, “actividades industriales continuas” o bienes y servicios “afectados a compromisos de exportación”. ¿Cuántas fábricas producen discontinuamente? ¿Una empresa que vende parte de su *stock* de juguetes, golosinas, cigarrillos o *bijouterie* en el exterior estaría desarrollando una actividad de importancia trascendental para la economía y sociedad argentinas? ¿Y una compañía bancaria o de seguros con clientela *off-shore*? ¿Quiénes trabajan en este tipo de empresas únicamente podrían hacer huelgas *a medias*, sin superar el techo de ausentismo del 50%? ¡Un disparate!

Ni hablar de las actividades esenciales... Trabajadores de la salud y de la industria farmacéutica, maestras y profesores, marineros y portuarios, petroleros, telefónicos, periodistas, técnicos de radio y TV, pilotos y azafatas de aerolíneas, por citar algunos ejemplos, si hicieran paro tendrían que garantizar un presentismo con cumplimiento efectivo de tareas en el orden del 75% (!). Una restricción semejante es prácticamente lo mismo que una prohibición.

Sin exagerar, podemos decir que el DNU 340/25, habida cuenta sus alcances y drasticidad, viene a ilegalizar en Argentina la medida de fuerza del paro, a no ser que estemos hablando de pymes o rubros de importancia menor, o bien, de acciones huelguísticas minoritarias y de carácter testimonial, condenadas a la impotencia. Un derecho de huelga mutilado en tres cuartas partes o la mitad es lo mismo que la nada. Muy poco podría lograrse con él, en términos de mejoras salariales o en las condiciones laborales, o de reincorporación de trabajadores despedidos o suspendidos.

Que el gobierno haya interpolado estrambóticamente una reforma laboral contra el derecho de huelga en medio de un decreto sobre la marina mercante, se debe obviamente a la necesidad de actuar con sigilo, con disimulo. Probablemente las autoridades ejecutivas no esperaban que la jugarreta pasara largamente inadvertida, pero sí deben haber tenido la expectativa de atemperar y demorar un poco el impacto público de la noticia, para que la resistencia gremial no fuera tan vigorosa, y para que el recurso de amparo que habría de presentar inexorablemente la CGT contra los arts. 2 y 3 –planteando su inconstitucionalidad– no fuese tan inmediato, ni tan inmediata la decisión de la justicia laboral, que seguramente Milei y sus adláteres daban por descontado que sería en contra. Lo cierto es que la central sindical efectuó su presentación el 26 de mayo, seis días después de promulgado el DNU. La resolución de la jueza Moira Fullana, haciendo lugar a la medida cautelar peticionada por la CGT, recién salió el 2 de junio. El gobierno ganó tiempo. Durante dos semanas, logró que los arts. 2 y 3 del decreto estuvieran vigentes; y en ese interín, puede que hayan hecho daño. El 9 de junio, la Cámara del Trabajo ratificó el fallo de primera instancia. Ahora será la Corte Suprema –que hasta ahora no se ha caracterizado por su independencia, rigor y ecuanimidad– quien deba expedirse. ¿Cuál será finalmente la

⁴⁴ *Ibid.*

sentencia? El derecho constitucional de huelga pende de un hilo.⁴⁵ Estemos alertas al desarrollo de los acontecimientos. Lo que no se pueda defender con papeleo en los estrados, habrá que defenderlo con el cuerpo en las calles.

El historiador que escribe este ensayo no encuentra, en la Argentina más o menos reciente, otra embestida jurídica general tan grave contra el derecho de huelga, al margen –por supuesto– de los intervalos dictatoriales, durante los cuales todas las libertades públicas y garantías constitucionales quedaron conculcadas. Habría que remontarse al gobierno «desarrollista» de Arturo Frondizi (1958-62) y su ultrarrepresivo Plan CONINTES,⁴⁶ hace más de sesenta años, en el contexto de una Guerra Fría hemisféricamente recrudescida por el fantasma socialista de la Revolución Cubana y la paranoide Doctrina de Seguridad Nacional, cuando el peronismo estaba proscripto y la espada de Damocles del pretorianismo golpista pendía sobre la frágil cabeza de una democracia vigilada y tutelada, recién salida de la dictadura *gorila* y fusiladora del Gral. Aramburu, aquella que inspiró a un tal Rodolfo Walsh, allá por 1957, a escribir *Operación Masacre*. Pero con Menem, De la Rúa y Macri –los tres presidentes centroderechistas posteriores al Consenso de Washington– nunca se llegó tan lejos en la hostilidad hacia el derecho de huelga, ni tampoco durante los ochenta alfonsinistas y los gobiernos kirchneristas/justicialistas del siglo XXI. Otro tanto puede decirse de la presidencia sesentista trunca de Illia y del turbulento paréntesis peronista de 1973-76.⁴⁷

¿Hay que bajarle el precio a esta reaccionaria medida antiobrera y antisindical de Milei sólo porque todavía no sabemos si tendrá éxito, si el pueblo argentino la dejará pasar? ¿Debemos considerar al actual mandatario *uno más del montón*, otro de los tantos políticos neoliberales que se sentaron en el sillón de Rivadavia desde que volvió la democracia en el 83? Algunos intelectuales de izquierda dirán que sí, que Milei es tan mediocrementemente malo como sus predecesores *progres* y de centroderecha. Mi opinión es que no. Me parece absurdo y ridículo juzgar a los gobiernos solamente por sus resultados, por sus logros. Hay que juzgarlos también por sus proyectos, por sus intenciones. ¿Un asesino deja de ser asesino porque yerra en su disparo o porque la víctima logra esquivar la puñalada? Tengamos sensatez. No le restemos importancia a Milei aduciendo que los otros presidentes que ha tenido la Argentina también fueron jodidamente defensores del capitalismo. El parentesco de esencia es lo más importante (eso que se ha dado en llamar *extremo centro*), pero las diferencias de grado también cuentan. Son más que meros matices.

Otro de los caballitos de batalla de LLA en su algarada draconiana contra el derecho de protesta es que el suyo es un gobierno que vino a terminar, de una vez por todas, con “la joda del garantismo”. Debemos recordarles a los paladines del orden que los derechos humanos y las libertades públicas son garantías *constitucionales*. Están en la Constitución de la Nación Argentina. ¿El garantismo es “zurdo”? No necesariamente, dado que se puede estar a favor de las garantías constitucionales sin ser de izquierda, desde posiciones centristas más o menos progresistas, más o menos conservadoras. Pero lo importante, al fin de cuentas, es que la propia Constitución Nacional es garantista, aunque el dúo Milei-Bullrich y sus corifeos insistan en olvidarlo. Digámoslo sin rodeos: militar el antigarantismo es militar contra el Estado de derecho y la institucionalidad republicana.

⁴⁵ Esta ofensiva mileísta contra el derecho de huelga tiene antecedentes, como bien ha explicado el abogado laboralista Matías Cremonte en una entrevista con Luis Angió: “El decreto 340 (...) retoma aquella línea del decreto 70/23. Por lo menos, en lo que respecta a la restricción del ejercicio del derecho de huelga. Tenía un capítulo referido justamente a la huelga en los servicios esenciales, que fue declarado inconstitucional en aquel entonces por la Justicia Nacional del Trabajo. Luego, la Ley Bases, ya en julio del año pasado, incorporó la reforma laboral de manera muy regresiva, pero no había tocado los aspectos colectivos. Ahora, a través del DNU 340/25, se retoma esa senda y se avanza en una restricción muy fuerte del derecho de huelga”. *Huella del Sur*, 1º de junio de 2025, disponible en <https://huelladelsur.ar/2025/06/01/decreto-340-y-el-recorte-de-derechos-laborales-entrevistamos-a-matias-cremonte>.

⁴⁶ Sebastián Chiarini y Rosa E. Portugheis (coords.), *Plan CONINTES. Represión política y sindical*, Bs. As., Secretaría de Derechos Humanos de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria, 2014. También Ileana Fayó, “El plan CONINTES y la conflictividad socio-política durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962)”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, s/f.

⁴⁷ En el próximo apartado profundizaremos en estas cuestiones históricas.

Días después de la feroz represión del 12 de marzo, Gargarella dio a conocer un “Decálogo sobre el derecho a la protesta”⁴⁸. Allí planteó varios de los argumentos desarrollados acá, pero también otros, que conviene añadir a nuestra disquisición, por su pertinencia y agudeza.

Uno de ellos es que la democracia nunca debe confundirse con la tecnocracia, sofocracia o expertocracia (un error muy común en estos tiempos de neoliberalismo desbocado y experticia idolatrada, donde pululan los gurúes de la economía y los sabihondos del *management*):

*La crítica política necesita ir más allá de los “especialistas”. No puede esperarse que la crítica al poder público quede total o virtualmente monopolizada por la prensa, los legisladores o los expertos. Como sostuvo Harry Kalven (tal vez el principal doctrinario en materia de libertad de expresión), la crítica política se extiende siempre al ciudadano común, y a los ámbitos que transita (i.e., la calle), y ello, esperablemente, con las desprolijidades y los excesos propios de tales circunstancias. Y hay un valor importante en todo eso, para toda la comunidad, ya que todos –beneficiados o perjudicados– necesitamos saber cómo impactan las medidas de gobierno en nuestros conciudadanos.*⁴⁹

Otro de los argumentos de Gargarella es que las calles y plazas públicas no sólo son un lugar posible y lícito para que el pueblo exprese sus reclamos, sino un ámbito ineludible y óptimo. Más que eso: es el *locus* por antonomasia de la protesta popular. Y no se trata de una novedad peregrina, sino de una antiquísima e ilustre tradición, que hunde sus raíces en el Ágora de la democracia ateniense, en el Foro de la república romana, en las barricadas del París desarrapado e insurrecto... ¿Y qué hay de nuestra legendaria Plaza de Mayo? ¿No debe su nombre totémico a un cabildo abierto que devino revolución, allá por mayo de 1810? ¿Cuántas movilizaciones pacíficas o armadas del pueblo rioplatense convergieron en Plaza de Mayo –que no siempre se llamó así– desde las Invasiones Inglesas hasta el presente, durante más de dos siglos? ¿Allí no comenzaron en 1977 las rondas de las Madres de Plaza de Mayo? ¿Allí no se oyó el clamor de la marcha “paz, pan y trabajo” en marzo del 82? ¿Allí la ciudadanía no repudió los levantamientos de los militares *carapintadas*? ¿Allí no fue el epicentro de las históricas jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 que provocaron la renuncia del presidente De la Rúa?

La Plaza de los Dos Congresos, frente al parlamento argentino, también tiene su profuso historial de protestas, por supuesto. Podríamos mencionar decenas de ejemplos, pero nos quedamos con este, que resulta especialmente relevante aquí: las manifestaciones encabezadas por la jubilada Norma Plá durante la década menemista de los noventa, en reclamo de haberes previsionales dignos y un PAMI conducido por sus beneficiarios. Fue entonces cuando nació la tradición –hoy renovada contra Milei– de las protestas jubilatorias de los miércoles ante el Congreso.⁵⁰

Asimismo, Gargarella argumenta que “*El respeto de los derechos de terceros no puede requerir el socavamiento del derecho a la protesta*”. Nos recuerda que “Desde siempre, el derecho a la protesta ‘acepta’ regulaciones de ‘tiempo, lugar y modo’ destinadas a ‘acomodar’ los derechos de quienes protestan con los derechos de terceros” (por ej., no impedir el paso de ambulancias en un piquete). No obstante, “asume también que tales razonables regulaciones no deben servir como excusa para socavar la protesta, lo que ocurriría si se instaurase un ‘protestódromo’ a kilómetros de la sede de gobierno; o se implementasen ‘protocolos’ básicamente destinados a dificultar la protesta”⁵¹ (como exigir que se marche o se concentre solo en la vereda).

Por otro lado, sostiene Gargarella, “*Las faltas y violencias que puedan cometerse durante una protesta no ‘anulan’ al derecho de protesta*”. Aunque “el Estado puede tomar medidas preventivas razonables, frente a

⁴⁸ R. Gargarella, “Decálogo sobre el derecho a la protesta”, en *La Nación*, 22 de mayo de 2025.

⁴⁹ *Ibid.* Cursivas en el original.

⁵⁰ Matías Rodríguez, “¿Quién fue Norma Plá?”, en *InfoNativa*, 6 de enero de 2024.

⁵¹ Gargarella, “Decálogo...”, art. cit.

una manifestación opositora” y “reaccionar con la ley en la mano, ante quien comete una falta grave (i.e., separar, detener y eventualmente sancionar al ofensor)”, dicha potestad “no anula su obligación de resguardar la movilización de protesta, lo que implica el respeto del derecho de todos los demás protestantes pacíficos”⁵².

Lo dicho no debe interpretarse como una negación de los derechos de desobediencia civil y resistencia activa. No es eso lo que piensa Gargarella –que en este, como en otros puntos, sigue de cerca a Rawls–⁵³ ni tampoco lo que piensa el autor de este ensayo. Hay circunstancias –una opresión estructural y extrema, una injusticia grave y duradera, ante las cuales las autoridades no pueden encogerse de hombros y aducir ignorancia o inocencia– donde el desacato y la rebelión, al margen de lo que estipulen las leyes, son acciones necesarias y legítimas. A decir verdad, los derechos de desobediencia civil y resistencia activa –que no excluye la lucha armada– han sido más o menos reconocidos por la normativa jurídica de varios países y algunos tratados internacionales de derechos humanos (*en ciertos casos*, al menos tácitamente). Se avizora en uno de los considerandos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el tercero, para ser más exactos: “Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”⁵⁴; y también está consagrado en el art. 36 de la Constitución: “Todos los ciudadanos tienen el derecho de resistencia” si hubiere “actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático”⁵⁵.

El meollo de la discusión radica, obviamente, en qué entendemos exactamente por “opresión estructural y extrema” o “injusticia grave y duradera”. ¿Solamente un Estado dictatorial o genocida, el colonialismo, una ocupación militar extranjera, la esclavitud o servidumbre, un régimen de «limpieza étnica» o *apartheid*, monarquías absolutas de carácter teocrático, una oligarquía que impide el voto popular o amaña las elecciones? ¿O también el capitalismo, aun en contextos de democracia –representativa, formal– y “Estado de bienestar”? Aquí, se sabe, nos hemos circunscripto al derecho de protesta. No podemos explayarnos en el derecho de rebelión, aunque esperamos hacerlo en el futuro. Bastaría ahora con recordar que *Corsario Rojo* es anticapitalista y revolucionario, como consta en nuestro *Manifiesto Kalewche* (sept. 2022).⁵⁶

Gargarella concluye su “Decálogo sobre el derecho de protesta” con dos importantes argumentos, que citamos *in extenso*:

Cuanto mayor es la crisis de representación política, más importante es la preservación del derecho de protesta. Décadas atrás, cuando existían partidos políticos sólidos y sindicatos fuertes, el trabajador podía confiar la defensa de sus derechos a sus representantes políticos y sindicales; como el gobierno podía esperar que el ciudadano canalizara sus quejas a través de aquellos. En la medida en que más se deterioran las formas tradicionales de representación de intereses colectivos, más importante resulta resguardar un robusto derecho a la protesta, que viene a suplir dicho déficit representativo.

El «punto de reposo» debe ser la protección de la protesta, y no su represión. Nos enfrentamos a una situación social caracterizada por desigualdades injustificadas e injusticias graves, y a una situación política que muestra que los medios tradicionalmente usados para impugnar aquellas inequidades resultan inoperantes. En dicho contexto, las autoridades públicas no pueden asumir como «punto de partida» la respuesta represiva o punitiva frente a la protesta. Son ellos, los miembros de la clase dirigente, quienes generan y reproducen esas injusticias, y también los responsables de preservar un sistema de gobierno deteriorado, que torna difícil canalizar las protestas institucionalmente.⁵⁷

⁵² *Ibid.*

⁵³ Véase R. Gargarella, “John Rawls y la ‘resistencia militante’ como categoría inexplorada”, en *IDEES*, nro. 57, dic. 2021. *Kalewche* lo reeditó el dom. 25 de mayo de 2025, con una extensa presentación editorial que incluye un comentario de Fernando Lizárraga. Disponible en <https://kalewche.com/john-rawls-y-la-resistencia-militante-como-categoria-inexplorada>.

⁵⁴ www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights.

⁵⁵ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>.

⁵⁶ <https://kalewche.com/manifiesto-kalewche-un-barco-fantasma-recorre-el-mundo>.

⁵⁷ Gargarella en *La Nación*, art. cit.

No podría estar más de acuerdo con él. La profunda y recrudecida crisis de representación política de la “casta” (a la que LLA se incorporó rapidísimo, sin desentonar con la vieja partidocracia –hoy implosionada– de la UCR-PRO y del PJ) vuelve más imprescindible que nunca ejercer y aceptar protesta, ya sea protagonizándola o acompañándola desde el llano, ya sea respetándola y escuchándola desde el gobierno, aunque este –chocolate por la noticia– no esté de acuerdo con los reclamos de la sociedad. Los niveles récord de abstención en las elecciones provinciales de 2025 realizadas hasta ahora son elocuentes: 48% en Chaco, 44% en Santa Fe y Misiones, 40% en Salta y San Luis... En CABA, casi 47 por ciento. Sin contar votos en blanco, nulos, etc.

Memoria y negación

“El pasado es aquello por lo que lo tomamos, y actúa en consecuencia”, afirmó el pensador Gustav Landauer, allá por 1907, en su libro *Die Revolution*.⁵⁸ La idea del anarquista alemán, así expresada, suena un tanto exagerada, aunque no faltarán historiadores y filósofos posmodernistas dispuestos a romper lanzas por ella. Si la matizáramos diciendo el pasado es, ante todo, lo que es *per se*, pero que también resulta ser, en cierto modo, aquello por lo que lo tomamos, y actúa en consecuencia, creo que estaríamos más cerca de la verdad.

El golpe del 76 *ocurrió*, y puso en marcha una dictadura militar⁵⁹ que, en nombre de la “seguridad nacional”, buscó disciplinar de raíz, drásticamente y según un plan preestablecido, a la sociedad argentina: suspensión de las garantías constitucionales, clausura del Congreso, subordinación del Poder Judicial, proscripción de los partidos políticos, intervención de las provincias y los sindicatos, apertura indiscriminada de la economía a las importaciones, devaluación en picada del peso, congelamiento de salarios, desindustrialización, estatización de la deuda externa privada, prohibición del derecho de huelga, censura, quema de libros, persecución ideológica, represión clandestina, etc. Todo esto no es cuento. Aconteció *realmente*.

Cabe la posibilidad, también, de creer y decir que el régimen de Videla y sus sucesores nunca ocurrió, o que sus consecuencias fueron otras (por ej., hacer de Argentina un lugar más idílico que Walnut Grove, el pueblito de *La familia Ingalls*). Pero el pasado, valga la redundancia, ya pasó. Fue como fue. Existió objetivamente, y de él nos quedan numerosos vestigios, evidencias, testimonios, indicios, pruebas tangibles de toda índole... No puede ser reducido a un entramado de relatos subjetivos, a una intertextualidad autorreferencial.

El pasado, además, es *irreversible*, imposible de alterar. Los grupos de tareas, los centros clandestinos de detención, el Plan Cóndor, las torturas, los vuelos de la muerte, las fosas comunes, las tumbas NN, los menores apropiados, el accionar de la Triple A antes del golpe, nada de todo ese horror desaparecerá del escenario histórico sólo porque a la derecha argentina se le antoje pensar que no existió, como tampoco la *Shoá* y la *Nakba* se volverán mitos difamatorios sólo porque los neonazis y los sionistas de derecha insistan en negar su existencia. El terrorismo de Estado, la mentada “lucha contra la subversión”, no se convertirá mágicamente en una gesta como la Revolución de Mayo o el Cruce de los Andes por el mero hecho de que algunos nostálgicos de la dictadura crean fervientemente que lo fue.

Lo que sí se pudo hacer, claro está, es cambiar la *imagen* que tenemos del pasado; y a partir de ese cambio, modificar la influencia que ejerce sobre nosotros. Podemos, por ejemplo, dejar de creer que el golpe se trató de una “guerra sucia”, o de “dos demonios” simétricos en pugna, y asumir que hubo terrorismo de Estado con todas

⁵⁸ Gustav Landauer, *La Revolución*, Bs. As., La Araucaria, 2005, p. 44.

⁵⁹ Prefiero esta denominación clásica en vez de la más novedosa “dictadura cívico-militar” porque esta etiqueta me resulta redundante y riesgosa. Redundante porque ninguna dictadura, en ningún tiempo ni lugar, ha carecido de cruciales apoyos, cuadros y objetivos *extra-castrenses*, vale decir, con independencia de los intereses creados –y deseos expresados– de la clase dominante. Riesgosa porque puede diluir, bajo la totalidad abstracta, indiferenciadamente culpógena de una “sociedad civil” atomizada en individuos formalmente iguales, la responsabilidad política y penal de las Fuerzas Armadas (y de otros sectores del *establishment* como la gran burguesía, los medios hegemónicos, la corporación judicial, la jerarquía eclesiástica y los *lobbies* imperialistas) en lo que a golpismo y terrorismo de Estado se refiere. Además, de todas las dictaduras que soportó Argentina durante el siglo XX, ninguna fue tan *milica* como la última. La primera, la del Gral. Uriburu, admite en cambio matizaciones. Alguna otra también.

las letras, sin eximentes ni atenuantes. Ese cambio en la *relación con el pasado* forzosamente generaría un cambio en nuestra *relación con el presente*: apoyaríamos los procesos de memoria, verdad y justicia que antes habíamos resistido o ignorado. El pasado como tal nunca cambia. Lo que cambia es el vínculo con él, la *interpretación* que tenemos de él, y el modo en que ese vínculo, esa interpretación, repercuten sobre nosotros, aquí y ahora, en nuestra conciencia y nuestra praxis: cómo *valoramos* el pasado y cómo esa valoración incide en lo que hacemos –y no hacemos– en el presente que nos ha tocado en suerte.

Hay que tener entonces mucho cuidado con ciertas modas o tendencias intelectuales de la posmodernidad. Si aceptamos sin más la tesis de que la historia es sólo una inmensa telaraña de discursos con pretensiones vanas de veracidad, si admitimos que el pasado como *proceso objetivo* nunca ha existido o –lo que en términos prácticos vendría a ser lo mismo– resulta incognoscible, quedamos indefensos ante la araña del negacionismo y su ponzoña: quizás no hubo *Shoá*, tal vez no hubo 30 mil desaparecidos, a lo mejor los mapuches son chilenos invasores, etc. Si creemos que el relato de un troll que cita a Alejandro Biondini (padre), Cecilia Pando o Rolando Hanglin tiene la misma validez epistemológica que el relato de un historiador que se quemó las pestañas leyendo toneladas de libros, o que pasó buena parte de su vida haciendo investigación de archivo, estamos perdidos.

Sin duda, estos ejemplos son extremos, casi caricaturescos. Pero válidos no obstante, y bien didácticos. Allanan la *reductio ad absurdum* que intento hacer aquí. Y una vez descubierta la falencia lógica, es fácil detectarla en casos más complejos, menos claros, más sutiles. No es mi intención simplificar el problema con chicanas y falacias de espantapájaros, sino plantearlo en toda su amplitud, profundidad y crudeza, *radicalmente*.

Por lo general, los historiadores y pensadores narrativistas no son de ultraderecha, ni nada semejante. No suelen simpatizar con el fascismo ni las dictaduras latinoamericanas de «seguridad nacional», ni han buscado legitimar el discurso negacionista. Pero sin proponérselo, sin buscarlo, lo han dotado de cierta «respetabilidad intelectual». Como reza el refrán, *de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno*. La negación del Holocausto, de la preexistencia de los pueblos originarios, de los 30.000 desaparecidos, es el infierno. Como también es el infierno relativizar (so pretexto del “mal menor”, la “guerra justa” o la *Aliyá* sionista) la culpabilidad de los Estados Unidos en la destrucción de Hiroshima y Nagasaki, los crímenes de la España imperial en la conquista de América o los espantos del genocidio israelí en la Franja de Gaza. El narrativismo a ultranza conduce, pues, a un callejón sin salida, aunque esa no sea su intención.

Una digresión: los grandes referentes del narrativismo (Hayden White y Frank Ankersmit) tienen posiciones mucho más moderadas y matizadas que las que sus defensores papistas y detractores antipapistas acostumbra atribuirles, como bien ha hecho notar Ariel Petruccelli en uno de sus libros.⁶⁰ Ensañarse con ellos sería, por ende, injusto. Así y todo, no están exentos de cierta cuota de responsabilidad frente al auge de los negacionismos históricos, debido a sus recurrentes ambigüedades. Han contribuido a este clima de época signado por la sensibilidad posmoderna y lo que se ha dado en llamar *posverdad*.

Lo paradójico –y trágico– del asunto es que en ningún otro lugar el posmodernismo ha calado tan hondo como en el campo académico. Hay que hacerse cargo del problema. Hay que hacerse cargo del *vale todo* también en las malas, cuando juega en contra de nuestras propias certezas e intereses. Ser relativistas cuando nos agrada o conviene, y no serlo cuando nos genera fastidio o incomodidad, es, amén de un proceder incoherente, un acto de deshonestidad intelectual.

La objetividad absoluta no existe, estamos de acuerdo. Mucho menos existe la imparcialidad, pretensión fatua y sobrehumana si las hay. El conocimiento histórico jamás ha sido y jamás será la realidad histórica misma. Siempre habrá una brecha entre uno y otra. La verdad es inalcanzable. Pero la brecha puede ser más grande o

⁶⁰ Ariel Petruccelli, *El marxismo en la encrucijada*, Bs. As., Prometeo, 2010, cap. VI, pp. 207-248.

más chica, y no debiera darnos lo mismo el tamaño que posea. Existen distintos *grados de aproximación* a la verdad histórica, a lo que realmente sucedió, y es nuestro deber tratar de acercarnos a ese umbral todo lo que, humanamente, nos sea posible, asequible.

Dijo de la utopía Eduardo Galeano: “Ella está en el horizonte. Yo me acerco dos pasos y ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve, para caminar”⁶¹. Con la verdad histórica sucede algo parecido. Nunca se la alcanza, pero sirve para que el historiador *camine*, para que haga cada vez mejor su trabajo: contar y explicar lo que realmente pasó, y no lo que se le antoja que pasó, puesto que no es un novelista.

¿De qué depende el tamaño de la brecha entre la historiografía y el pasado? Básicamente, de dos cosas: nuestra honestidad intelectual y nuestro rigor científico. Si nuestra honestidad intelectual y rigor científico son altos, la brecha se reduce. Sin son bajos, la brecha aumenta. Tan simple como eso.

Permítaseme recordar algo que escribió el gran astrónomo, astrofísico y divulgador estadounidense Carl Sagan en *Cosmos* (1980), a propósito de la ciencia:

No es perfecta. Puede abusarse de ella. Es sólo una herramienta. Pero es con mucho la mejor herramienta de que disponemos, que se autocorriga, que sigue funcionando, que se aplica a todo. Tiene dos reglas. Primera: no hay verdades sagradas; todas las suposiciones se han de examinar críticamente; los argumentos de autoridad carecen de valor. Segunda: hay que descartar o revisar todo lo que no cuadre con los hechos. Tenemos que comprender el cosmos tal como es y no confundir lo que es con lo que queremos que sea. Lo obvio es a veces falso, lo inesperado es a veces cierto.⁶²

Nadie resumió con mayor claridad y sencillez el método científico. Método que es también, aunque a menudo se lo olvide, el de todo buen historiador que, consciente de las limitaciones deontológicas inherentes a su profesión, no puede darse el lujo de fabular como Edward Bloom, el adorable mitómano de Tim Burton en *El gran pez*.

La ciencia histórica está más cerca de la verdad histórica –o menos lejos, si se prefiere– que la *mitopoiesis* religiosa, el sentido común, la ficción literaria o la propaganda electoral. Admito de buen grado que la objetividad de todo historiador (Hobsbawm, por caso) es bastante relativa, que está limitada por su recorte temático, por su perspectiva teórica, por sus énfasis y omisiones, por su ideología... Pero si alguien pretendiera convencerme de que las opiniones históricas a bocajarro de un taxista oyente de Baby Etchecopar, que nunca agarró un libro en su vida, son tan verdaderas o legítimas como *Historia del siglo XX*, estaría perdiendo su tiempo.

Objetividad en el sentido fuerte de la palabra, objetividad plena, total, no existe. Ese es el medio vaso vacío. Objetividad en sentido más débil, una *búsqueda que tiende hacia la verdad* sin poseer nunca del todo la verdad, eso sí existe: es la honradez intelectual, el método científico, la racionalidad crítica, el apego minucioso a los datos, la solidez empírica que aportan las fuentes primarias, la exhaustividad heurística y la rigurosidad hermenéutica, la coherencia o consistencia lógica de los razonamientos, la profundidad del análisis y la amplitud de la síntesis, el espíritu crítico, la apertura mental al debate, el *fair play*, los puntos de consenso mínimo, el oficio de abogado del diablo... Ahí tenemos el medio vaso lleno que el posmodernismo, a la ligera, se empeña en ver totalmente vacío, o casi vacío.

Quizás el saber verídico, el conocimiento certero, sea una gran ilusión, la mayor de las quimeras jamás inventadas. Pero de algo estoy seguro: la *episteme* es mucho menos ilusoria que la *doxa*. Es preferible ser

⁶¹ Eduardo Galeano, *Las palabras andantes*, Bs. As, Siglo XXI, 1993, p. 230.

⁶² Carl Sagan, *Cosmos*, cap. XIII. Libros Libres para una Cultura Libre, p. 367. Disponible en <https://omegalfa.es>.

tildado de «positivista anacrónico», de «cientificista obtuso», de «racionalista eurocéntrico» (aunque no se lo sea), y soportar la ignominia de ser *intelectualmente incorrecto* (aunque resulte injusta), que alimentar con retórica posmoderna al monstruo del negacionismo.

En su libro *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado* (2002), el norteamericano John Lewis Gaddis –a quien nadie podría achacarle ser un intelectual refractario a la sensibilidad posmoderna– señaló:

No tenemos más remedio que esbozar lo que no podemos dibujar con precisión, generalizar, abstraer. Pero esto no significa que nuestros modos de representación determinan cualquier cosa que representemos. (...)

¿Qué sucedería (...) si concibiéramos la historia como una suerte de confección de mapas? Si el pasado fuera un paisaje y la historia la manera de representarlo, (...) esta metáfora nos permitiría acercarnos a la manera en que los historiadores saben cuándo están en lo cierto.

Pues en cartografía la verificación se realiza ajustando las representaciones a la realidad. Lo que tenemos en mente son razones para representar el paisaje: queremos encontrar nuestro camino a través de él sin tener que depender de nuestros sentidos inmediatos (...). Y tenemos el mapa, que es el resultado de reunir lo que existe en realidad con lo que el usuario del mapa necesita saber de lo que existe.

El ajuste se hace más preciso cuanto más se investigue el paisaje. Los primeros mapas de territorios recién descubiertos suelen ser burdos esbozos de la costa, con muchos espacios en blanco, ocupados por monstruos marinos o dragones. A medida que la exploración progresa, los contenidos del mapa se hacen más específicos y las bestias tienden a desaparecer. Con el tiempo, habría muchos mapas del mismo territorio preparados con distintos fines, ya sea mostrar carreteras, ciudades, ríos, montañas, recursos, topografía, geología, población clima o incluso el volumen del tráfico (...).

La verificación cartográfica, por tanto, es completamente relativa: depende de lo bien que el cartógrafo consiga ajustar el paisaje que se representa y de las necesidades de aquellos para quienes se confecciona el mapa. Sin embargo, a pesar de esta indeterminación, no conozco a ningún posmodernista que haya negado la existencia de paisajes o la utilidad de su representación. (...) De la misma manera, sería muy imprudente para los historiadores deducir que, dado que no tenemos un fundamento absoluto para medir el tiempo y el espacio, es imposible saber nada acerca de lo que sucede ni en uno ni en otro.⁶³

La historiografía no es el pasado, cierto. No puede replicar el devenir histórico. Pero a diferencia de la novelística, tiene que ajustar o adecuar sus representaciones a él, a lo que realmente aconteció. Y ese ajuste, esa adecuación, impone límites objetivos no menores a la subjetividad del historiador, a su imaginación, a su discurso, a sus pretensiones y conveniencias ideológicas, a su *política de la memoria*. Así como ningún cartógrafo serio podría negar que el territorio del Principado de Andorra es mucho más pequeño que el de la Federación Rusa, ningún historiador serio podría negar que hubo terrorismo de Estado en Argentina. No hay objetividad absoluta, pero sí hay posibilidad de un *ajuste creciente entre representación y realidad*, entre historiografía e historia. Ese proceso de ajuste creciente, aunque inacabable, constituye una suerte de «semiobjetividad», algo que dista bastante de la objetividad, pero que de ningún modo resulta homologable al subjetivismo del *vale todo*.

Hace tiempo que me mantengo en esta tesitura: no aceptar ningún debate sobre la objetividad o subjetividad de la historiografía, a no ser que ese debate se dé a la luz de ejemplos *cruciales*, de casos suficientemente problemáticos a nivel ético o político. Es muy fácil equiparar, con ligereza, el status epistemológico de los relatos históricos cuando difieren en minucias como el lugar de nacimiento de Gardel, o la autenticidad de tal o cual anécdota sobre la vida privada de San Martín. Lo que ningún relativista está dispuesto a hacer es llevar hasta sus últimas consecuencias lógicas su relativismo, saliendo de su zona de confort.

⁶³ John L. Gaddis, *El paisaje de la historia*, Barcelona, Anagrama, 2004, pp. 50-58.

El nieto de un *hibakusha*, ¿acaso se atrevería a negar la catástrofe de Hiroshima y Nagasaki? Una mujer que perdió un hijo en la tragedia de Cromañón, ¿aceptaría que la versión de los hechos del empresario Omar Chabán es tan válida como la suya? Un intelectual bolivariano, ¿sería capaz de decir que la prensa antichavista, en la crisis venezolana de 2002, fue tan digna de crédito como *Le Monde diplomatique*? Un antropólogo del CONICET, cuando denuncia las acciones de despojo y represión contra las comunidades wichí, ¿pondría en pie de igualdad veritativa su discurso científicamente fundado (basado en las evidencias del trabajo de campo) con los pretextos de los terratenientes y sus leguleyos a sueldo?

Conozco muchos relativistas *progres*, inteligentes y no tan inteligentes, de cátedra y de café. Pero sinceramente, no conozco ninguno que lo sea *full time*, sin grandes contradicciones y olvidos *pro domo*. Tarde o temprano, cuando las papas queman, sacan los pies del plato. A sabiendas o inconscientemente. Pero los sacan. Los relativistas *progres* no se atreven a extraer todas las conclusiones (teóricas y prácticas) extraíbles de su relativismo gnoseológico. Y si no se atreven, otros deberán hacerlo.

¿Los negacionistas de derecha? Felices y agradecidos con la moda del pensamiento *light*. No es para menos. Hacen su agosto. Hoy por hoy, posmodernidad mediante, un tuit «antisubversivo» de veinte palabras vale lo mismo que las 490 páginas documentadas del informe *Nunca más*. Son relatos diferentes, pero «igualmente respetables». De un lado, la narrativa de la “guerra sucia” o de la “teoría de los dos demonios”. Del otro lado, la narrativa que habla de terrorismo de Estado sin pelos en la lengua. Voces diferentes, antagónicas. Pero todas «legítimas»; ninguna «más verdadera» que la otra. Cerca de 30.000 desaparecidos en el marco de un plan sistemático de terrorismo de Estado, como plantean las organizaciones de derechos humanos (en base a cálculos nada descabellados que elevan la cifra de la CONADEP); o bien, «algunos miles de muertos» como saldo «desafortunado» –o «merecido», incluso– de una “lucha contra la subversión” que fue «necesaria» pero que no estuvo exenta de “excesos” (menos de un tercio de aquel número redondo y estimativo, según pontifica la derecha negacionista a partir de algunas omisiones capciosas y confusiones maliciosas, que ya tendremos oportunidad de desmenuzar). Total, ¿qué más da? El posmodernismo no puede desentenderse de los monstruos que viene cebando con su prédica relativista.

Con epistemologías débiles (del norte o del sur), enfrentarse al negacionismo histórico es como luchar contra molinos de viento: un acto voluntarista condenado de antemano al fracaso. Es hora ya de recuperar nuestra confianza en el rigor de la ciencia crítica, en la capacidad de describir y explicar los procesos históricos con una fidelidad nunca total, siempre imperfecta, pero sí al menos respetable (o, en cualquier caso, muy superior a la del sentido común). Y si la palabra «objetividad» nos da tanto escozor por sus connotaciones positivistas, porque equivocadamente le asignamos un sentido absoluto, o porque la confundimos a la ligera con la palabra «imparcialidad» o «neutralidad», pues bien, inventemos otra entonces. Que un prurito terminológico no nos deje maniatados frente a la violencia simbólica del negacionismo histórico (lo peor que podríamos hacer es perder el tiempo en una logomaquia).

Un negacionismo histórico que busca ocultar o minimizar (e incluso, en parte, a veces, justificar), con un cinismo e impudor inusitados, los horrores del terrorismo de Estado en Argentina. Y ya no sólo desde la tribuna de algunos medios de comunicación, sino también desde la mismísima Casa Rosada. ¿Qué contexto político más favorable podría tener este rebrote discursivo de los “dos demonios” y la “guerra sucia” que un gobierno reaccionario como el de Javier Milei y Victoria Villarruel, que insiste en *negar* –de distintas formas, no siempre omitiendo o encubriendo– los 30.000 desaparecidos en medio de una posmodernidad donde, como «la objetividad no existe», se puede decir con ligereza e impunidad cualquier cosa?

Antes de avanzar, hagamos una importante aclaración de alcance general, porque nunca faltan polemistas sin *fair play* proclives a la chicana triunfalista y «refutadores» con maña propensos al ventajismo logomáquico (abundan en la derecha y el centro, ciertamente, pero no faltan en el progresismo y la izquierda,

desgraciadamente): por *negacionismo histórico* se entiende no solamente los discursos de desmemoria –en Argentina o en cualquier otro país– que niegan un pasado genocida o de terrorismo de Estado mediante el expediente del *ocultamiento*, sino también aquellos que lo niegan a través de la *minimización* y la *justificación*. Retóricas que, aun sin velar o silenciar los crímenes de lesa humanidad del ayer, subestiman su gravedad o hasta buscan legitimarlos, también son negacionistas. Que el ocultamiento supone negacionismo, es una verdad de Perogrullo. Que la minimización también es negacionista, también resulta bastante claro: la desmemoria puede ser *total* (negación entera o integral del genocidio o terrorismo de Estado) o *parcial* (negación de una parte o fracción de ese pasado tan trágico, horroroso y traumático). Pero también la justificación puede ser considerada una forma de negacionismo histórico. Aunque no encubre ni infravalora los hechos de antaño, niega total o parcialmente la *ilegalidad criminal* e *inmoralidad aberrante* de un Estado genocida o terrorista. Hacer apología de la violación masiva de los derechos humanos no es negacionismo en términos *fácticos*, pero sí en términos *valorativos*.

Hablando de terrorismo de Estado y genocidio, dos términos que suelen aparecer indistintamente en el discurso de las organizaciones de derechos humanos y los partidos de izquierda en Argentina, conviene realizar esta otra observación: aunque la dictadura del “Proceso de Reorganización Nacional” perpetró secuestros, torturas, asesinatos y otros crímenes de lesa humanidad a escala masiva y de modo sistemático; aunque cometió una masacre de enormes proporciones, sin ningún escrúpulo sentimental o ético; aunque llevó a cabo una matanza planificada entre 1976 y 1983, que ha quedado en los anales latinoamericanos y mundiales de la barbarie represiva; no es correcto utilizar el término «genocidio», ya que el terrorismo de Estado en la Argentina procesista no tuvo por objeto exterminar a una minoría étnica (como en el caso de la *Shoá* o del holocausto ruandés de 1994), sino a personas y grupos cuyas ideas –y acciones– eran consideradas “subversivas”, mayormente activistas y partidos de izquierda, militantes y sectores sindicales combativos, y muy especialmente cuadros y fuerzas de la guerrilla. El odio racista o xenofóbico, igual que la intolerancia religiosa, no estuvieron del todo ausentes en las torturas y los asesinatos, pero fueron marginales. Se trató en todo caso –si insistimos en usar una palabra con el mismo sufijo– de un *ideocidio*, no de un genocidio.⁶⁴ Empero, debe tenerse en cuenta que esta última palabra ha adquirido, en el lenguaje corriente del activismo humanitario y de izquierdas de Argentina, un sentido más amplio, más lato: toda mortandad asociada al terrorismo de Estado, tenga o no una motivación étnica. Podemos discutir la exactitud etimológica de este desplazamiento semántico, pero no debemos tergiversar lo que se intenta decir cuando se dice *genocidio*. Debatir conceptos no es lo mismo que debatir palabras, aunque muchos negacionistas de derecha –y algunos socialistas *contreras*– lo olviden.

Desde luego que el discurso negacionista no empezó con el gobierno de Milei y Villarruel. Durante la presidencia de Macri, entre 2015 y 2019, se oyeron varias voces del oficialismo pronunciándose con recelo, acritud, malicia, sarcasmo o escarnio sobre las políticas de memoria, verdad y justicia implementadas durante los doce años de kirchnerismo (2003-2015), y también sobre el activismo de las organizaciones de derechos humanos. A principios de 2016, el ministro de Cultura de CABA, Darío Lopérfido, declaró que “en Argentina no hubo 30.000 desaparecidos”, y que esa cifra “se arregló en una mesa cerrada” sin más propósito que el de “conseguir subsidios”⁶⁵. Un año después, el militar retirado y antiguo *carapintada* Juan José Gómez Centurión, entonces director general de Aduanas, aseveró que “no es lo mismo 8.000 verdades que 22.000 mentiras”⁶⁶. El propio Macri coqueteó con el negacionismo en varias ocasiones. Una de las más recordadas fue en diciembre

⁶⁴ Hay testimonios que sugieren que hubo torturadores que se habrían ensañado –por ej.– con detenidos judíos y testigos de Jehová. Sus comentarios ofensivos (burlas, insultos, etc.) así lo sugieren. En Argentina, las derechas nacionalistas y Fuerzas Armadas –donde nunca faltaron elementos hispanistas y filonazis– tienen una vieja vinculación con el integrismo católico, la tradición antisemita y el rencor hacia el “protestantismo anglosajón”. Pero los israelitas torturados eran también, por lo general, militantes o intelectuales de izquierda, con frecuencia ateos o agnósticos, no pocas veces guerrilleros... Y en el caso de los testigos de Jehová, el encono castrense hacia ellos se debía mucho a su proverbial resistencia al servicio militar obligatorio por razones de objeción de conciencia (otras feligresías evangélicas que aceptaban la *colimba* no sufrieron persecución).

⁶⁵ www.infobae.com/2016/01/26/1785606-dario-loperfido-en-argentina-no-hubo-30-mil-desaparecidos.

⁶⁶ www.infobae.com/politica/2017/01/30/el-crudo-relato-de-gomez-centurion-sobre-su-experiencia-en-la-guerra-de-malvinas.

de 2014, cuando era jefe de gobierno porteño y ya había lanzado su candidatura presidencial. “Conmigo se acaban los curros en derechos humanos”, afirmó con contundencia de demagogo y displicencia de pícaro, sin más fundamentación que este escueto e impreciso comentario: “Siento que ha habido un abuso de sectores bajo esas banderas, el más emblemático es el de las Madres y Schoklender”⁶⁷. En todo sofisma eficaz, siempre hay algo de verdad, por supuesto. Era cierto que el proceder del apoderado Sergio Schoklender en la Fundación Madres de Plaza de Mayo había sido extremadamente turbio y suscitado numerosas denuncias periodísticas y judiciales (por malversación de fondos, estafa, lavado de dinero y otros delitos), pero la derecha macrista simplificó todo al extremo con el fin avieso de desprestigiar al movimiento de derechos humanos *in totum*, y así sacar un rédito electoral como fuerza de oposición al gobierno peronista de Cristina Fernández. En febrero de 2016, ya presidente, Macri restó importancia a la declaración de Lopérfido con estas palabras entre elusivas y relativistas: “¿Cuál es el sentido de discutir la cifra? Hay que entender la gravedad de lo que pasó. Acá hay gente que investigó y dijo que fueron de 9.000 a 12.000, otros que investigaron dijeron 30.000”⁶⁸. No hay que bajar la guardia ante la ambigua frase “entender la gravedad de lo que pasó”. Meses después, Macri dio una pista en otra entrevista (*Buzzfeed*, 10 de agosto de 2016):

PERIODISTA.— ¿Usted dijo que no tiene sentido discutir la cifra de desaparecidos durante la dictadura, 9 mil, 30 mil? ¿No le parece que es importante dimensionar?

PRESIDENTE.— Es importante saber bien qué es lo que pasó y dar el derecho a que los familiares sepan definitivamente, después de esa horrible tragedia que fue esa *guerra sucia*, qué fue lo que pasó, porque hay muchas víctimas, y las víctimas tienen derecho a saber qué pasó con sus familiares.

PERIODISTA.— ¿No es importante la dimensión de lo que sucedió?

PRESIDENTE.— Lo que sucedió ya tiene una dimensión, fue lo peor que nos pasó en nuestra historia, no pasa por un número, es algo horrible que pasó y que por suerte también lo pusimos sobre la mesa y lo hemos podido enfrentar con coraje. Porque la verdad siempre duele, duele reconocer las cosas, pero creo que es lo que te hace crecer. Yo siempre vivo hablando de la importancia de que los argentinos nos comprometamos a vivir con la verdad.

PERIODISTA.— ¿Fueron 30.000?

PRESIDENTE.— No tengo idea. Es un debate en el cual no voy a entrar; si fueron 9 o 30 mil, si son los que están anotados en un muro, o son muchos más. Me parece que es una discusión que no tiene sentido.⁶⁹

Por un lado, Macri desentierra como si nada el término “guerra sucia”, poco feliz y muy controvertido en función de sus antecedentes. Por otro lado, habla abstractamente, olímpicamente, de “víctimas”, “familiares”, “derechos” y “verdad”. En ningún momento dice “dictadura”, ni “terrorismo de Estado”, ni tampoco “desaparecidos”. No habla de los centros clandestinos de detención, ni de las torturas, ni de los vuelos de la muerte, ni de los menores apropiados. Tampoco enuncia “derechos humanos”. Su declaración sibilina huele a “reconciliación nacional”, a concordia salomónica. Tiene tufillo a perorata de “memoria completa”: las guerrillas de izquierda también secuestraron y asesinaron, ellas fueron de hecho la que iniciaron la espiral de violencia terrorista, hay familiares reclamando verdad y justicia a ambos lados, etc.

Y antes del macrismo, ya hubo negacionistas duros y blandos durante el Menemato. De hecho, los primeros en negar el terrorismo de Estado fueron sus propios artífices, *ipso facto*: los militares dictadores, pues su plan de exterminio se ejecutó en la clandestinidad, buscando eficiencia e impunidad. Videla, por ejemplo, pontificaría: “Frente al desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido. Si el hombre apareciera, bueno, tendrá un tratamiento X y si la aparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento Z. Pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita,

⁶⁷ www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos-nid1750419.

⁶⁸ www.notimerica.com/politica/noticia-argentina-macri-recibe-abuelas-plaza-mayo-residencia-oficial-20160223235039.html.

⁶⁹ www.casasosada.gob.ar/informacion/conferencias/40668-entrevista-al-presidente-mauricio-macri-en-buzzfeed.

es un desaparecido, no tiene entidad, no está ni muerto ni vivo, está desaparecido... Frente a eso no podemos hacer nada.⁷⁰ Grotesco y perturbador. El peor de los burócratas kafkianos no lo habría dicho mejor... La realidad contemporánea del sistema capitalista y sus personeros políticos se las ingenia para igualar y superar a la ficción, por más absurda o distópica que esta sea.

Pero volvamos al presente. Sería imposible detallar aquí, por falta de espacio, el maratónico y churrigueresco historial negacionista de la vicepresidenta Victoria Villarruel, abogada y técnica en seguridad, dirigente del Partido Demócrata e integrante de LLA, una liberal conservadora y patrioteramente estrechamente vinculada al integrismo católico más reaccionario (lefebvrismo) y al nacionalismo de ultraderecha, antifeminista *pañuelo celeste* y adalid de la “mano dura”. Hija y sobrina de oficiales del Ejército Argentino que participaron en la “lucha contra la subversión” (su padre, en el Operativo Independencia;⁷¹ su tío, en el centro clandestino de detención El Vesubio), fundó en 2006 y dirige desde entonces el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV). Cursó estudios de posgrado sobre “antiterrorismo” y “seguridad hemisférica” en Washington DC, en el William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies (WJPC) de la Universidad de Defensa Nacional, un «nido de halcones» con anacrónica mentalidad de Guerra Fría. Villarruel hizo sus primeras armas en el activismo contra las políticas de memoria, verdad y justicia a principios de este siglo, como parte de la ONG Memoria Completa, liderada por Karina Mujica, y también de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina (AFYAPPA), presidida por Cecilia Pando. Ha redactado dos libros: *Los llaman... jóvenes idealistas* (CELTIV, 2009) y *Los otros muertos. Las víctimas civiles del terrorismo guerrillero de los 70* (Sudamericana, 2014, en coautoría con Carlos A. Manfróni).⁷²

Citar frases negacionistas de Villarruel sería una tarea de nunca acabar, digna de Sísifo. Además de dos libros, ha escrito muchos artículos y concedido numerosas entrevistas (gráficas, radiales y televisivas) durante los últimos veinte años, amén de pronunciar gran cantidad de discursos y conferencias. En teoría, es una exponente de la “teoría de los demonios”, o al menos esa es su autopercepción. Pero en la práctica, su propensión a la apología lisa y llana de la “guerra sucia” es muy fuerte, como suele suceder con quienes enarbolan la consigna “memoria completa”. En 2006, por ejemplo, justificó la “lucha contra la subversión” en estos términos: “en un contexto de guerra es legal matar al enemigo”⁷³.

Cuando Victoria Villarruel, como candidata a vicepresidenta por LLA, debatió con su rival peronista Agustín Rossi en vísperas del balotaje, y éste le reprochó que hiciera campaña electoral con el negacionismo histórico, desconociendo el consenso 1983 en torno al *modus vivendi* republicano y los derechos humanos, le espetó: “El pacto democrático del que hablás no incluye a todos los argentinos. Hay víctimas de Montoneros y del ERP que no tienen derechos humanos”. Y sentenció que “no fueron 30.000” las personas desaparecidas durante la última dictadura militar. Y con tono provocador, sobrador, Villarruel acotó: “En el Parque de la Memoria, situado en la Costanera Norte de la ciudad de Buenos Aires, hay 8.751 nombres. ¿Dónde están los demás?”⁷⁴.

⁷⁰ Conferencia de prensa en Casa Rosada, 14 de diciembre de 1979. Disponible en www.youtube.com/watch?v=b8Y0HkRDCvA.

⁷¹ El teniente coronel (r) Eduardo Villarruel, veterano de la guerra de Malvinas donde combatió bajo el mando de Aldo Rico, participó también en las sublevaciones de carapintadas contra el gobierno democrático de Alfonsín. Se rehusó a prestar juramento a la Constitución, y promovió la misma actitud entre sus subalternos, razón por la cual fue arrestado.

⁷² Para más información sobre la vicepresidenta y su negacionismo, *vid.* Juan J. Salinas “Villarruel, la Victoria de Milei, vindicadora de la dictadura exterminadora de Videla & Co.”, y Ximena Tordini, “Victoria Villarruel, la otra hija”, en *Pájaro Rojo*, 25 de agosto de 2023. Disponibles en <https://pajarorojo.com.ar/villarruel-la-victoria-de-milei-vindicadora-de-la-dictadura-exterminadora>.

⁷³ Tordini, art. cit. Allí también puede leerse esta otra aseveración de Victoria Villarruel, muy reveladora de su ideología derechista en general: “Me tildan de genocida, me tildan de facha, de negacionista, los mismos que justifican los crímenes del comunismo en todo el mundo. Por eso, sin importarme las etiquetas y sin tenerle miedo a los mote: si robarse todo en nombre de los pobres es ser de izquierda, soy de derecha. Si usurpar tierras al Estado y a la gente [alusión al pueblo mapuche] es de izquierda, soy de derecha. Si defender la impunidad del terrorismo es de izquierda, señores, soy de derecha. Si votar leyes como la ley de alquileres, la ley Micaela, la ley Yolanda, la ley que mete el lenguaje inclusivo en los medios es de izquierda: yo soy de derecha”.

⁷⁴ Cit. en www.pagina12.com.ar/614652-en-el-debate-victoria-villarruel-saco-a-relucir-su-negacioni.

También el propio Milei, en el debate de presidenciables de aquella crispada primavera eleccionaria de 2023, sostuvo una posición parecida a la de su compañera de fórmula. Tratándose del actual jefe de Estado, conviene citar *in extenso* sus palabras:

Los liberales valoramos la visión de memoria, verdad y justicia, pero empezamos por la verdad. No fueron 30.000 los desaparecidos; fueron 8.753. Por otra parte, estamos absolutamente en contra de una visión tuerta de la historia. Para nosotros, durante los setenta, hubo una guerra, y en esa guerra las fuerzas del Estado cometieron excesos; y por tener el monopolio de la violencia, les vale todo el peso de la ley. Pero también los terroristas de Montoneros, del ERP, mataron gente, pusieron bombas, hicieron desastres, y también cometieron delitos de lesa humanidad.

Milei no se olvidó del mantra demagógico anti-K “con la nuestra”: la vieja sofistería macrista de reducir las políticas de memoria, verdad y justicia a un «tentáculo» de la «cleptocracia» kirchnerista. Dijo el candidato de LLA: “Además, tampoco estamos de acuerdo con el curro de los derechos humanos. Aquellos que usaron la ideología para ganar plata, para hacer negocios turbios, o no recuerdan algo así como Sueños Compartidos o lo que es la propia Universidad de Madres de Plaza de Mayo”. Y concluyó: “Ustedes sigan discutiendo la historia, nosotros venimos para gobernar, para hacer una Argentina distinta, que es imposible con los mismos de siempre”⁷⁵. En una entrevista con A24, afirmó que las víctimas del terrorismo de Estado fueron “terroristas que estaban haciendo desastres y que no pelearon acorde a las reglas militares, sino que pelearon sucio”⁷⁶.

Imposible hablar del negacionismo del actual gobierno sin mencionar dos nombres: Nicolás Márquez y Agustín Laje. Estos dos intelectuales de ultraderecha son los grandes ideólogos de la “batalla cultural” librada por LLA, el tándem-usina que está detrás de lo que el periodista Juan Luis González (uno de los principales biógrafos *no autorizados* –independientes, críticos– de Javier Milei) llamó “giro cavernícola”⁷⁷ en el pensamiento de quien hoy preside la República Argentina. En efecto, Márquez y Laje vienen cumpliendo, desde un primer momento, el papel de *artífices y espadachines doctrinales* de la cruzada neoconservadora en curso. Partidarios, apologetas, amigos y asesores del presidente de la Nación, se les atribuye haber pergeñado –y redactado– en la trastienda el escandaloso discurso anti-woke de Davos, culmen del “giro cavernícola” de Milei.⁷⁸ De hecho, Márquez es el biógrafo oficial del presidente, el coautor de *Milei: la revolución que no vieron venir* (Bs. As., Hojas del Sur, 2024, con Marcelo Duclos). Laje, prologuista de este panegírico, es quien preside la reaccionaria –ultraliberal y neocon– Fundación Faro, estrechísimamente vinculada al *establishment* económico. Se trata de una ONG elitista e híbrida, a caballo entre *think tank*, *lobby* y *fundraiser* (vale decir, un laboratorio de ideas oficialista que también funge como grupo de presión del círculo rojo y como recaudadora de fondos para la campaña electoral de LLA, todo eso a la vez).

Márquez y Laje –especialmente el segundo, por su notable proyección internacional– son típicos exponentes de la nueva ultraderecha latinoamericana. Estamos hablando de una ultraderecha *aggiornada*, que salió del clóset sectario y de los guetos patrios para irrumpir con gran ímpetu militante, desparpajo transgresor y eficacia demagógica en la cultura globalizada de masas, explotando al máximo –muy hábilmente– las viejas industrias culturales y las nuevas tecnologías digitales del capitalismo (libros *bestsellers* de divulgación y polémica,

⁷⁵ Cit. en www.pagina12.com.ar/593772-milei-dijo-que-no-hubo-30-000-desaparecidos-sino-8-753-duran.

⁷⁶ <http://web.archive.org/web/20230828002529/https://www.telam.com.ar/notas/202308/638310-la-libertad-avanza-derechos-humanos.html>.

⁷⁷ Juan Luis González, “Nicolás Márquez, el ideólogo detrás del giro cavernícola de Milei”, en *Perfil*, 30 de enero de 2025, disponible en <https://noticias.perfil.com/noticias/politica/nicolas-marquez-el-ideologo-detras-del-giro-cavernicola-de-milei.phtml>. Su libro biográfico sobre el político despeinado –publicado antes de que resultara electo presidente– es *El loco: la vida desconocida de Javier Milei y su irrupción en la política argentina*, Bs. As., Planeta, 2023. Otra biografía crítica sobre este personaje es la del periodista Ernesto Tenenbaum, *Milei. Una historia del presente*, también editada por Planeta, pero ya en 2024. Sobre el “fenómeno Milei” en general, más allá de lo biográfico, las obras son numerosas. Quizás la más incisiva sea la que coordinó el sociólogo Pablo Seman, *El ascenso de Milei. Claves para entender la derecha libertaria en Argentina*, Bs. As., Siglo XXI, 2024. En el exterior tampoco han faltado análisis: el ensayista chileno Alberto Mayol –por ej.– escribió *El fenómeno Milei*, Barcelona, Arpa, 2024.

⁷⁸ Véase Mare y Torre Giménez, “Milei en Davos...”, art. cit., <https://kalewche.com/milei-en-davos-algunas-consideraciones-criticas>.

apariciones escandalosas o picantes en radio y TV, páginas web y blogs de propaganda, redes sociales, videos y canales de YouTube, *podcasts*, *streaming*), y sintonizando con todo un abanico de tendencias ideológicas y fenómenos consuetudinarios de esta era signada por la hegemonía neoliberal (ultraindividualismo, egoísmo agonal, emprendedurismo, auge de las neurociencias, emocionalización de la política, *haters* y *trolls*, anticomunismo/antiprogresismo visceral, patrioterismo, xenofobia, antiecológico, conspiranoia, tecno-optimismo, tecnocratismo, fascinación popular con los superricos y Silicon Valley, sociabilidad *fandom*, antifeminismo, tribus neomasculinistas de *incels*, ecosistema virtual de *criptobros*, occidentalismo, racismo, sexismo homofóbico y *terf*, sionismo judío y cristiano, islamofobia, activismo “pro vida”, neomalthusianismo, darwinismo social, mitologema antiinmigración del *grand remplacement*, moralina de la anticorrupción, etc.).

A diferencia de la extrema derecha totalitaria o autoritaria del período de Entreguerras y la Segunda Guerra Mundial (el fascismo italiano, el nazismo alemán, el salazarismo portugués, el franquismo español, el *kokkashugi* japonés, la Guardia de Hierro rumana, el rexismo belga, la Austria de Dollfuss y otros regímenes o movimientos afines), la extrema derecha 2.0 de América Latina es ultraliberal o antiestatista en lo económico, es decir, libertaria o minarquista; y está totalmente alineada con Estados Unidos, cuya hegemonía panamericana y mundial no se discute. Intelectuales como Laje y Márquez se formaron –igual que Victoria Villarruel– en el WJPC de Washington, absorbiendo como esponjas la Doctrina de Seguridad Nacional: anticomunismo, contrainsurgencia, «antiterrorismo», neoconservadurismo cultural, liderazgo hemisférico y global del Tío Sam... Sabido es que la ultraderecha latinoamericana, después de la derrota nazifascista en la Segunda Guerra Mundial, fue tomando distancia de la matriz estatista-corporativa y domesticando su animadversión católico-hispanista contra las potencias imperialistas protestantes anglosajonas (Gran Bretaña y EE.UU.), en el marco de una Guerra Fría donde se priorizó –sobre todo después de la Revolución Cubana– la lucha contra la “infiltración roja” y la “subversión marxista” en nombre de los “valores occidentales y cristianos” (ya no exclusivamente hispánicos y católicos), bajo la dirección y vigilancia de unos Estados Unidos devenidos la mayor superpotencia del planeta. Este proceso de reingeniería ideológica fue gradual y complejo, con excepciones y matices de todo tipo.⁷⁹ Pero promediando la primera mitad del siglo XXI, resulta evidente que la ultraderecha latinoamericana, sin romper su histórica ligazón con el conservadurismo cultural y el integrismo católico, se ha vuelto, en términos económicos y geopolíticos, mayormente libertaria y proyanqui, como ejemplifica el caso de Márquez y Laje, defensores acérrimos del libre mercado y lamebotas del gran *hegemón* norteamericano. En ambos es muy notoria la influencia de la intelectualidad estadounidense de derecha (más que del pensamiento europeo de la *Nouvelle Droite*, muy hostil al neoliberalismo y la globalización), hegemonizada por autores neoconservadores y paleolibertarios que mixturán en distintas dosis el dogma del *laissez faire* con el fundamentalismo cristiano anti-*woke* (y a menudo también con el supremacismo blanco).⁸⁰

Pero regresemos a la tesis de González. Si se habla de un “giro cavernícola” en Milei, eso quiere decir que alguna vez no fue troglodita, o no tanto como ahora. Esta interpretación está en sintonía con la de varios examigos y/o excofrades suyos que se asumen como “libertarios”, esto es, liberales en lo económico (“anarcocapitalistas”, minarquistas o libremercaderistas moderados) pero demócratas laicistas y progresistas en lo político y cultural. ¿Ejemplos? Los economistas Carlos Maslatón (cofundador de La Libertad Avanza en 2021, quien abandonó la coalición al año siguiente) y Diego Giacomini (íntimo compinche y socio de Milei en una consultora financiera hasta 2020, con quien escribió cuatro libros de divulgación y polémica económicas rompiendo lanzas por la “causa” del “anarcocapitalismo”). Ambos se alejaron del líder de LLA

⁷⁹ La expansión del Opus Dei por América Latina entre los años 50 y 80 fue clave en la armonización modernizante del integrismo católico con el otanismo geoestratégico –primero– y el neoliberalismo económico –después– que auspiciaba Washington.

⁸⁰ No obstante, Márquez y Laje tomaron de la *Nouvelle Droite* europea (especialmente del filósofo francés Alain de Benoist) la idea de una “batalla cultural” contra el marxismo y la progresía, que debe librarse mediante una estrategia a largo plazo de “guerra de posiciones”, en sentido gramsciano inverso. Véase “Los nuevos *bestsellers* de la derecha ‘sin complejos’”, entrevista de Mariano Schuster a Ezequiel Saferstein, en *Nueva Sociedad*, mayo de 2023, disponible en <https://nuso.org/articulo/libros-derecha-libertarios>.

acusándolo de haberse vuelto un demagogo *neoon* y un gobernante autoritario, un lunático con delirios místicos y mesiánicos. Maslatón repudió el negacionismo y antiprogresismo de Milei, igual que su deriva antidemocrática y represiva. Giacomini, por su parte, describió la ideología del actual mandatario como “conservadurismo rancio de derecha populista”⁸¹. Los dos, incluso, han llegado a poner en tela de juicio el liberalismo económico de Milei, reprochándole el cepo al dólar, el congelamiento de tarifas y otras medidas que juzgan “estatistas”.

Esto es lo que dice Juan Luis González sobre el “giro cavernícola” de Javier Milei en su ya referido artículo del 30 de enero para el diario digital *Perfil*. Fue poco después de la bravuconada de Davos, pero casi dos meses antes de la arremetida negacionista del 24 de marzo en la que pronto nos detendremos. Cito *in extenso* a González porque me parece que vale la pena.

“¿Quién es alguien de derecha?”, se preguntaba Milei en 2018. “Es alguien a quien no le molesta con quién comercializás pero no deja que te metas en la cama con quien vos quieras. A un liberal libertario no le molesta con quien comercializás ni con quien te metés en al cama”. Así explicó el economista, durante años, cuál era la diferencia entre estas dos ideologías. Sin embargo, hoy ya no piensa lo mismo. En el medio pasó Márquez. Ambos se conocieron en ese mismo año, época en la que dieron una charla juntos. Sin embargo, el gran acercamiento con Milei, el momento donde el libertario lo terminó de comprar, ocurrió a fines de 2021. Márquez hizo de puente entre él y Ricardo Bussi, el orgulloso hijo del genocida tucumano, con el cual el escritor tiene una larga relación.

Bussi terminaría siendo el candidato en Tucumán de La Libertad Avanza, un espacio que en aquel momento parecía muy lejos del poder. Desde ahí, el vínculo se fue intensificando, aunque tuvo algunos baches. Uno fue, por ejemplo, cuando Márquez y Laje le dedicaron un vivo en YouTube de una hora y media a *El loco*, la primera biografía sobre Milei que escribió el autor de esta nota. Aunque la intención del video es insultar y descalificar tanto al libro como a su autor, el tiro le salió por la culata. Milei llamó a Márquez para recriminarle con dureza haberle hecho “publicidad” al trabajo, del cual puntualmente le había enojado que se revelara su perfil místico y su convicción de ser el elegido de Dios, con el que dice poder hablar a través de su perro muerto. De cualquier manera, esta relación tendría su clímax con *Milei, la revolución que no vieron venir*, la biografía autorizada y panfletaria que escribió sobre el presidente el año pasado.

Sin embargo, la gran influencia de Márquez y Laje pasa por el terreno de las ideas. Es notorio el giro de Milei desde su anarcocapitalismo inicial [hasta el pensamiento] con el que se mostró, por ejemplo, en Davos, donde pronunció un encendido discurso contra la “agenda woke”. Ahí el presidente relacionó la homosexualidad con la pedofilia, a través de un caso en Estados Unidos donde una pareja del mismo sexo abusó durante dos años a sus hijos adoptivos. “En su versión más extrema la ideología de género constituye lisa y llanamente abuso infantil, son pedófilos”, dijo.

Parecía casi sacado del manual de Márquez. Esa transformación del libertario se viene apreciando desde la victoria de Trump, y tuvo su primera expresión pública en diciembre. Ahí el mandatario, en el discurso que dio en la CPAC se reivindicó por primera vez “de derecha”. Fue en el mismo evento en que llamó a “dar la vida por la causa”, lógica que va contra lo más elemental del anarcocapitalismo –ideología ultraindividualista que no reconoce ninguna expresión comunitaria– y donde habló de una “guerra” entre el “bien” y el “mal”, otra expresión bélica que hace años utiliza Márquez –“no tenemos adversarios, tenemos enemigos”, es una de sus máximas–. El escritor dejó su huella.⁸²

Por la profusión de libros publicados sobre la materia, Nicolás Márquez es, sin dudas, uno de los mayores intelectuales apologistas de la última dictadura con que cuenta la derecha vernácula en el presente. (En el pasado tuvo varios, como el historiador mendocino Enrique Díaz Araujo, fallecido en 2021.) El otro es Juan Bautista “Tata” Yofre, figurita repetida y nefasta –*yerba mala nunca muere*– de la “casta” política y mediática

⁸¹ Vid. www.memo.com.ar/poder/giacomini-milei.

⁸² González, art. cit.

de la Argentina del último medio siglo: joven tecnócrata neoliberal del Proceso en misión ante el BID en Washington, fue luego, sucesivamente, director de la SIDE y embajador durante el menemismo, periodista “anti-K” y ensayista estrella del PRO desde 2005, y ahora –en recompensa por su fervoroso apoyo a la política económica y su fiel servicio a la “batalla cultural” por la “memoria completa” de LLA– director de la Escuela Nacional de Inteligencia. Yofre no ha sido menos prolífico ni conocido que Márquez en su prédica negacionista, pero desde una línea historiográfica revisionista un poco más moderada, no tan “políticamente incorrecta”, que podemos identificar *grosso modo* con la “teoría de los dos demonios”, mientras que Márquez cultiva un revisionismo duro sin ambages, netamente de trincheras, explícitamente asociado a la teoría de la “guerra sucia” (aunque la frontera entre ambas teorías –conviene recalcarlo– es singularmente porosa y promiscua, admitiendo toda una gradación de posiciones intermedias más o menos negacionistas donde ciertos énfasis y omisiones, igual que las tonalidades retóricas escogidas, juegan un rol relevante). Yofre también ha sido una de las *espadas expertas* del mileísmo en su asalto frontal a la efeméride del 24 de marzo, como ya veremos.⁸³

El periodista Ceferino Reato merece una breve mención al pasar. Autor de libros como *Los 70, la década que siempre vuelve. Toda la verdad sobre Perón, la guerrilla, la dictadura, los desaparecidos y las otras víctimas* (2020) y *Masacre en el comedor. La bomba de Montoneros en la Policía Federal. El atentado más sangriento de los 70* (2022), su posición es «duodemoníaca» –permítaseme este neologismo adjetival– pero con más matices que Yofre.

No nos es posible, ahora, examinar en detalle cada una de las obras «setentistas» de Márquez y Yofre. Eso demandaría un libro entero, y aquí solo disponemos del apartado de un artículo, nada más que algunas páginas. Mencionaremos apenas un puñado de obras, a título ilustrativo.

En 2006, con motivo del 30° aniversario del golpe de 1976, Yofre –profundamente disgustado con la política de memoria, verdad y justicia del kirchnerismo, que juzgaba sesgadamente montonera o izquierdista– inició su derrotero revisionista de la historia argentina contemporánea con el díptico *Nadie fue. Crónica, documentos y testimonios de los últimos meses, días y horas de Isabel Perón en el poder* (2006) y *Fuimos todos. Cronología de un fracaso, 1976-1983* (2007), al que le añadió las «precuelas» *Los archivos ocultos de la “Cámara del terror” (1971-1973)* (2009) y *El escarmiento. La ofensiva de Perón contra Cámpora y los montoneros, 1973-1974* (2010), como así también la «intercuela» *1976. La conspiración: 24 de marzo. Civiles y militares en el día que cambió la Argentina* (2016), que completan su fresco de la Argentina setentista. Su historiografía «duodemoníaca» amplió el radio geográfico en *Fue Cuba. La infiltración cubano-soviética que dio origen a la violencia subversiva en Latinoamérica* (2014), que, asumiendo sin rubor la perspectiva anticomunista y contrainsurgente de la Doctrina de Seguridad Nacional del Pentágono, sirve de contextualización regional a los libros antes señalados.

Abogado de profesión e historiador autodidacta, ensayista y conferenciante, graduado de la oscurantista Universidad FASTA, militante del partido derechista UCeDé y la asociación negacionista Memoria Completa, fundador y director del reaccionario portal *Prensa Republicana*, el bonaerense Nicolás Márquez ha escrito numerosos libros, principalmente acerca de la lucha armada en la Argentina setentista, la figura del Che Guevara y los líderes populistas latinoamericanos, desde una perspectiva encarnizadamente contrainsurgente y antiprogresista. Es autor, entre otras obras, de *La otra parte de la verdad. La respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del 70 y el terrorismo* (2004), *La mentira oficial. El setentismo como política de Estado* (2006), *El Vietnam argentino. La guerrilla marxista en Tucumán* (2008), *El canalla. La verdadera historia del Che* (2009), *La máquina de matar. Biografía definitiva del Che Guevara*

⁸³ Véase Juan Pablo Csipka, “La historia del ‘Tata’ Yofre, la voz del negacionismo que vuelve a pisar la SIDE”, en *Página/12*, jueves 6 de febrero de 2025, disponible en www.pagina12.com.ar/724526-el-tata-yofre-la-voz-del-negacionismo-que-quieren-imponer-mi.

(2017) y *La guerra civil argentina. Los 70 que oculta la corrección política* (2020). Todas ellas llevan agua – raudales de negacionismo histórico – al molino de la “guerra sucia”.⁸⁴

El cordobés ultramontano Agustín Laje, politólogo egresado de la UCA con una maestría en filosofía por la Universidad de Navarra, catorce años más joven que Márquez (su mentor), ha escrito seis libros. Su ensayística de extrema derecha, que se suele catalogar como “paleolibertaria”⁸⁵ (por su mixtura *a la yanqui* de neoconservadurismo y minarquismo), también se halla monopolizada por la “batalla cultural” contra todo lo que huele a izquierda, “estatismo” o “wokismo”, aunque el campo principal de su pulsión polémica no es la historiografía, sino la teoría: anticomunismo, antiprogresismo, antifeminismo, homofobia, transfobia, antiecológico, antiglobalismo, xenofobia, antigarantismo, etc. Con Márquez escribió *Cuando el relato es una farsa: la respuesta a la mentira kirchnerista* (2013) y *El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural* (2016). Posteriormente, en solitario, redactó *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una Nueva Derecha* (2022), *Generación idiota. Una crítica al adolescentismo* (2023) y *Globalismo. Ingeniería social y control total en el siglo XXI* (2024). No obstante, su ópera prima se mete de lleno en el debate sobre los setenta, abonando el negacionismo histórico: *Los mitos setentistas. Mentiras fundamentales sobre la década del 70* (2011).⁸⁶

Decíamos que no es posible examinar aquí con exhaustividad, por falta de espacio, las obras de intelectuales como Nicolás Márquez y Agustín Laje, del historiador Tata Yofre y el periodista Ceferino Reato, o de la abogada Victoria Villarruel. Sería necesario un libro entero para ello, y solo disponemos del apartado de un artículo que ha debido abarcar también otros tópicos. Así y todo, se puede sostener un debate serio con ellos bajo estas circunstancias, por dos razones. La primera es que, a mi entender, el gran problema historiográfico que tiene el negacionismo de la “guerra sucia” y los “dos demonios” está en el plano de la interpretación y valoración del pasado, no tanto en la constatación factual ni en la autenticidad de las fuentes primarias: cómo una visión de los setenta totalmente diseñada *a priori* y *pro domo* conduce a una historización reduccionista, esquemática, tendenciosa y maniquea donde la verdad es escamoteada mediante el hurto hormiga y el fraude telaraña (infinidad de pequeñas pero sistemáticas omisiones y énfasis en el relato), pero mucho más aún por una deficiente contextualización y una capciosa conceptualización de los hechos, donde los malos encuadres de análisis y explicación, los errores y las trampas a nivel categorial, las imprecisiones y los abusos en la terminología, los dobles estándares de enjuiciamiento, las exageraciones adjetivales y otros excesos retóricos juegan un papel más que importante, decisivo. La segunda razón es que lo que aquí más nos atañe e interesa es lo que piensa, dice y hace el gobierno de Milei respecto a la efeméride del 24 de marzo y las políticas de memoria, verdad y justicia; lo cual nos lleva a centrarnos en los dos *spots* producidos y difundidos oficialmente por Casa Rosada en 2024 y 2025, con motivo del Día de la Memoria. Tales videos, no obstante su brevedad y su propósito divulgativo, logran sintetizar lo medular del revisionismo setentista de derechas.

El primer *spot* (marzo de 2024) dura casi trece minutos y lleva por título *Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Completa*.⁸⁷ El animador del video es Tata Yofre, quien lo inaugura con un *touch* solemne y culterano muy efectista: recitando un pasaje aforístico de Milan Kundera extraído de su novela *El libro de la risa y el olvido* (1979). Ciertamente, esta invocación literaria no carece en sí de elocuencia y sabiduría, de fuerza retórica y hondura filosófica. El checo fue un genial escritor... Pero la pertinencia de dicha cita como arma dialéctica al servicio de un negacionismo *argento* que esconde su ferocidad lupina bajo la piel de un

⁸⁴ Para un perfil biográfico e intelectual de Nicolás Márquez, *vid.* Osvaldo Aguirre, “El profeta del odio”, en *Anfibia*, 4 de diciembre de 2024, disponible en www.revistaanfibia.com/el-profeta-del-odio-nicolas-marquez.

⁸⁵ Laje mismo se ha definido *grosso modo* como un “paleolibertario” que tiene a Hayek como autor de cabecera, aunque prefiere la etiqueta más amplia y ambigua de “derechista”. Véase la entrevista que le realizó Jean Carlo Portillo en agosto de 2020, disponible en www.youtube.com/watch?v=3wmgJX6h5wk.

⁸⁶ Pueden encontrarse más precisiones sobre la trayectoria vital y el pensamiento político de Laje en Ezequiel Saferstein, “Agustín Laje, el cruzado de la nueva derecha latinoamericana”, en *Nueva Sociedad*, ene. 2024.

⁸⁷ *Vid.* www.casariosada.gob.ar/slider-principal/50413-24-de-marzo-dia-nacional-de-la-memoria-por-la-verdad-y-la-justicia-completa. Se hallará el video con una presentación escrita, donde ya se empieza a bajar línea (“grupos terroristas”, “excesos del Estado”, etc.).

cordero dudosamente manso (una “teoría de los dos demonios” que se esfuerza mucho y mal en no mostrar la hilacha de la “guerra sucia”) resulta más que cuestionable.

Luego vienen los testimonios de María Fernanda Viola, hija del oficial tucumano Humberto Viola (un capitán del Ejército ajusticiado por el ERP en represalia por la masacre de Capilla del Rosario, 1974, con un frondoso prontuario de inteligencia contrainsurgente y terrorismo de Estado en Tucumán, tanto como agente infiltrado entregador de perretistas, como jefe represor clandestino de un grupo de tareas)⁸⁸, y Luis Labraña, ex guerrillero arrepentido de Montoneros (quien afirma haber inventado la cifra de 30.000 en su exilio holandés). Son testimonios incluidos para matizar el docto magisterio *ad verecundiam* de Yofre con anécdotas emotivas *ad misericordiam*, hábilmente estetizadas con una cortina musical de violines en aire de adagio y tono menor, acorde al *patetismo* de los realizadores (patetismo en el sentido de buscar conmover, no de hacer el ridículo, aunque también en este otro sentido sean patéticos). El sincero dolor de una víctima civil e inocente como Fernanda Viola es comprensible y respetable, por lo que cierta empatía humanitaria con su infortunio personal y familiar no nos está vedada, al margen de todo disenso ideológico. En cambio, el arrepentimiento político de Labraña es más problemático, no tanto por su autocritica *ex post* respecto a la lucha armada, sino y sobre todo por su displicente y autorreferencial relativización del número de desaparecidos, no poco sospechosa. Volveremos sobre estos asuntos después.

El *spot* se cierra con una previsible exhortación a la “memoria completa”. De una duplicidad descarada, por todos los elementos incidentales y contextuales no sopesados en el otro platillo de la balanza histórica. Más *incompletitud mnémica* no se consigue.⁸⁹

La verdad completa, el video conmemorativo que produjo y propaló Presidencia de la Nación para el 24 de marzo de 2025, es un poco más extenso (casi veinte minutos) que el *spot* de 2023, pero no menos burdo en su afán adoctrinador, propagandístico.⁹⁰ Esta vez, el intelectual-maestro de ceremonias no es Tata Yofre sino Agustín Laje, quien extrema –no le cuesta– el *reseteo* derechista de 2024, dándole un cariz más desembozado y coyuntural en términos de “batalla cultural” y demagogia oficialista, e imprimiéndole una vehemencia facciosa de “guerra sucia” *à mort*, sin antecedentes desde 1983 (como relato de Estado, oficialmente avalado y asumido por el gobierno nacional). Sirva este pasaje como botón de muestra, donde queda patente que el negacionismo a medias o «duodemoníaco» de un menemista como Yofre –peronista al fin de cuentas– ya no le parece suficiente a Milei, quien ha buscado por eso un nuevo portavoz, uno más consustanciado con la tradición procesista del pretorianismo gorila, sin ningún resquicio de –parafraseando al presidente– *republicanismo ñoño*:

En la práctica esta política [la política de memoria, verdad y justicia impulsada por el kirchnerismo] funcionó como un proceso de destrucción de la verdad histórica con fines partidarios, ideológicos y económicos. Lejos de conocer lo que verdaderamente ocurrió en la década del 70, los alumnos del siglo XXI fuimos adoctrinados en un relato historietístico, maniqueo y reduccionista.

⁸⁸ En la trágica emboscada, mal concebida y peor ejecutada por el EPR, María Cristina Viola, la hija menor del oficial (tenía apenas tres años), murió impactada por una bala perdida –rebotada– de los guerrilleros. Su hermana mayor, María Fernanda (cinco años), también resultó gravemente herida en la balacera (otro disparo desviado en la carrocería del automóvil familiar), pero logró sobrevivir y recuperarse tras varias intervenciones quirúrgicas. La esposa del capitán Viola, M. Cristina “Maby” Picón, que estaba embarazada de cinco meses, huyó indemne con su hija Fernanda en brazos. Cf. Santiago Garaño, “El caso Viola: Una aproximación al funcionamiento de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina)”, en *Historia y problemas del siglo XX*, vol. 14, ene.-jul. 2021, pp. 29-44, disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/165373>.

⁸⁹ Entre otros «detalles», estos tres: 1) que el capitán Viola era merecidamente conocido –y aborrecido– por sus crímenes de lesa humanidad, numerosos y sistemáticos; 2) que la muerte de su hija menor fue un homicidio culposo –o de dolo eventual– pero no un asesinato, pues no hubo intención alguna de matarla; y 3) que si bien en 1974 no había ya –ni aún– dictadura militar en Argentina, sino un gobierno justicialista popularmente electo, la efímera y muy limitada vigencia del orden constitucional (1973-76) mostraba su peor cara en la continuidad del terrorismo de Estado directo y parapolicial, cuestión que luego profundizaremos.

⁹⁰ Véase www.youtube.com/watch?v=0bJfuRCAan8&rc=1. Quienes deseen leer la transcripción, pueden hacerlo en el portal digital de Casa Rosada, aquí: www.casarosada.gob.ar/informacion/actividad-oficial/9-noticias/50915.

Si la “teoría de los dos demonios” ya era en sí misma reduccionista dado que le salvaba el pellejo a la casta política, responsable primero de impulsar el terrorismo y después de promover la represión ilegal, la primera década del siglo XXI conoció la «teoría del demonio único».

La teoría del demonio único dice más o menos así: el horror de la década del 70 empieza un 24 de marzo de 1976, día en que las Fuerzas Armadas encabezan un golpe de Estado, poniendo en marcha un plan de aniquilamiento de jóvenes idealistas que luchaban por un mundo mejor, dejando como saldo 30 mil desaparecidos.

(...) los promotores de la teoría del demonio único han negado la existencia de una guerra en la Argentina de los 70. Para ello, han acusado a quienes describen como un conflicto bélico lo ocurrido en aquel periodo, de intentar justificar los horrores cometidos por las Fuerzas Armadas. No obstante, la realidad es exactamente la opuesta. Quienes han negado la guerra revolucionaria, lo han hecho con el propósito de borrar de la historia los horrores cometidos por las organizaciones terroristas y para eliminar de la memoria colectiva a sus víctimas.

La historia debe contarse completa o se convierte en un instrumento de manipulación política. No hay tal cosa como una verdad a medias. La omisión de lo necesario es tan grave como la afirmación del error.⁹¹

El relato de Laje está muy bien diseñado retóricamente para un público de masas con bajo nivel de saberes históricos y formación política, acostumbrado a la brevedad y superficialidad de los videos pasatistas que se viralizan en YouTube y las redes sociales. La voluntad didáctica, la claridad expositiva, la amenidad autobiográfica y la fogosidad polémica le confieren una gran potencia persuasiva, especialmente de cara a la juventud (gran bastión electoral del mileísmo), una generación sub-25 precarizada y alienada por el capitalismo digital y el individualismo neoliberal, a la cual ya no sólo los setenta, sino incluso la “primavera alfonsinista” y la “década ganada” del kirchnerismo le quedan lejos, en términos de experiencia directa y *racionalizable*, de vivencias personales más o menos susceptibles de análisis y reflexión a partir de la adolescencia. Harina de otro costal es la solidez intelectual de la diatriba audiovisual de Laje. Irónicamente, se le podría achacar exactamente lo mismo que él –volvemos a citar sus palabras– le reprocha a la “teoría del demonio único” de los gobiernos kirchneristas: “destrucción de la verdad histórica con fines partidarios, ideológicos y económicos” por medio de “un relato historietístico, maniqueo y reduccionista” que busca “borrar de la historia los horrores cometidos” y “eliminar de la memoria colectiva a sus víctimas”. Añadamos seis frases más al búmeran fallido que vuelve y golpea con sarcasmo a su lanzador: “La historia debe contarse completa o se convierte en un instrumento de manipulación política”, “No hay tal cosa como una verdad a medias”, “La omisión de lo necesario es tan grave como la afirmación del error”, “Vaya locura: una obligación moral de aferrarnos a la mentira cuando en realidad lo que la historia exige es la verdad”, “La historia debe ser completa y rigurosa” y “No está bien borrar de un plumazo”. Y esta sentencia que remata el *spot*, a modo de moraleja:

Las generaciones que no vivimos los años 70 queremos conocer la historia de manera completa, integral, respetuosa, sin revanchismos, sin anteojeras ideológicas y sin conveniencias políticas y económicas que la ensucien y la distorsionen. Además, queremos hacerlo en libertad. (...) Queremos ser libres de conocer nuestra historia. Es la única forma que existe de aprender del pasado y no repetirlo nunca más. Una sociedad que se aferra a la mentira no puede construir un futuro en libertad.

Este 24 de marzo (...) reivindicuemos nuestro derecho a conocer la verdad completa.⁹²

La manida “verdad completa” –empírica y teórica– es un horizonte inalcanzable, una imposibilidad epistemológica sin solución. Eso ya lo explicó el filósofo René Descartes hace casi cuatro centurias en sus *Meditaciones metafísicas* (1641): *res cogitans* nunca equivale a *res extensa*. Lo cual no obsta para que

⁹¹ *Ibid.*

⁹² *Ibid.*

asumamos como algo deseable –en la historiografía o en cualquier otra ciencia– el ideal de una verdad lo menos incompleta posible, en términos de descripción y explicación, de cognición e intelección. Pero el proceso individual y colectivo por medio del cual vamos reduciendo en asíntota nuestra ignorancia e incomprensión de la realidad natural y social –descubriendo y totalizando–⁹³ no es sólo un derecho, sino también un deber. Laje les reclama a *progres* y *zurdos* una verdad histórica que, al margen de que nadie podría jamás completar (aunque sí extender), los negacionistas han contraído más que todos, por su bajo rigor intelectual y su mayor propensión a sacrificar la *episteme* crítica en el altar de la *doxa* interesada. Que la derecha negacionista agite *ad populum* la bandera de la “memoria completa” es el colmo de los colmos.

Aunque la visión progresista del kirchnerismo sobre los setenta –y las tres décadas anteriores– no está exenta de puntos ciegos y débiles, su grado de aproximación a la verdad histórica es mucho mayor que el de las teorías de los “dos demonios” y –ni hablar– la “guerra sucia”. Las omisiones factuales y contextuales de la narrativa *nac & pop* no son tantas como las de la ultraderecha mileísta, pero son. Una de ellas es esta que Laje no desaprovecha como polemista de derecha, aunque ocultando interesadamente aquellas piezas del rompecabezas que no le convienen al pretorianismo gorila:

También se encargaron de ocultar el hecho de que los métodos ilegales de represión estatal comenzaron durante el gobierno democrático anterior al 24 de marzo de 1976. En efecto, durante la presidencia de Juan Domingo Perón se creó y empezó a actuar la Triple A, una organización paramilitar vinculada al gobierno que secuestró y asesinó a cerca de 500 personas. Además, en febrero y octubre de 1975, el gobierno de María Estela Martínez de Perón ordenó por medio de dos decretos del Poder Ejecutivo las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a los efectos de “aniquilar el accionar de los elementos subversivos”. Primero en Tucumán, provincia dominada por el ERP, y luego en todo el país.⁹⁴

Hay otras omisiones en el relato K, como los dilemas éticos y políticos que plantea la lucha armada, que Laje denuncia empleando conceptos o adjetivos con sofistería y exageración canallascas (“organizaciones terroristas de izquierda”, “los más horrendos crímenes y actos de terrorismo”, “atrocidades de las organizaciones terroristas”, “1.501 asesinatos”, etc.). Pero las analizaremos luego, para no desordenar nuestra exposición.

Más de veinte veces utiliza Laje los términos “terrorismo” y “terrorista/s” en alusión a las organizaciones armadas de izquierda, a Montoneros y ERP; y no menos de quince caracteriza la violencia política de aquella época como “guerra”, “guerra civil” o “conflicto bélico”. Toda su construcción dialéctica y retórica descansa en esos cimientos de barro, no hay mucho más. Básicamente, dos falacias: *petitio principii* y *argumentum ad nauseam*. Son cimientos endeble, que comprometen la solidez del edificio entero, hasta el último piso. Nos ocuparemos de ellos.

Por supuesto que Laje también impugna la cifra de 30.000 desaparecidos, y para ello refrita el mismo testimonio de Labraña incluido en el *spot* de 2024. Sin embargo, el empeño que pone el intelectual ultraderechista en tal empresa contrasta con este colofón:

(...) nos dijeron que si no repetíamos ni convalidábamos el número 30.000, eso era porque pretendíamos negar los horrores de la represión ilegal. ¿Pero a quién se le ocurrió que a 8.961 o 7.300 no eran suficientes para dimensionar la magnitud de la violencia y del desastre? ¿A quién se le ocurrió que no eran suficientes para decir *nunca más*? ¿A quién se le ocurrió que esos números por sí solos no causaban escozor?⁹⁵

⁹³ El proceso de avance científico no es lineal, desde luego. Está hecho tanto de pequeños cambios acumulativos como de grandes transformaciones paradigmáticas, donde indefectiblemente se producen pérdidas. Pero en estas crisis cognitivas, que parecen a veces cataclismos (para contemporáneos o extemporáneos), no se vuelve a foja cero, como suele creerse. Hechos ciertos ajustes generales, los reencuadres teóricos necesarios, mucho del acervo heredado de conocimientos descriptivos y explicativos se mantiene en pie.

⁹⁴ Video y transcripción cit. en nota 87.

⁹⁵ *Ibid.*

Si la cifra fuese solamente una nimiedad estadística sin densidad simbólica e implicación ideológica, ¿por qué Laje y otros negacionistas la asumen como una de las trincheras más importantes de su *Kulturkampf* por la resignificación del pasado contemporáneo de Argentina? ¿Tanto tiempo y trabajo, tanta energía y esmero, tanta pasión y dedicación, tanta migraña y saña por nada? A Laje no se le escapa el simbolismo de “30.000”, lo que condensa la vaguedad y provisionalidad de este número redondo, su fragilidad documental: el reclamo de indagaciones, dilucidaciones, precisiones, confirmaciones, sanciones y reparaciones (en menos palabras, “memoria, verdad y justicia”) a un Estado argentino que, además de secuestrar, torturar, violar y asesinar a miles de personas, ocultó sus crímenes de lesa humanidad, no sólo buscando impunidad política y penal, sino también eficacia en su accionar terrorista contra la sociedad civil, es decir, en la *generación de terror*. De ahí la obsesión impugnatoria y el encarnizamiento polémico del «antitreintamilismo».

Más allá de sus matices de diferencia, *Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Completa* (2024) y *La verdad completa* (2025) son, pues, una acabada muestra del negacionismo histórico de la derecha argentina más dura respecto al terrorismo de Estado en los setenta (y antes también). No es difícil imaginar que este discurso, por primera vez *oficial* desde que se restauró la democracia en 1983 (alfonsinistas, menemistas, aliancistas, duhaldistas, kirchneristas, macristas y albertistas, más allá de sus diferencias ideológicas sobre la cuestión, nunca llegaron tan lejos o marcharon en otra dirección), tendrá su paroxismo el próximo 24 de marzo, cuando se cumplan los 50 años del golpe militar que dio origen al sedicente Proceso de Reorganización Nacional. No hay que ser ningún iluminado para darse cuenta de lo que le espera a Argentina para un aniversario redondo de tan alto voltaje conmemorativo como el cincuentenario del cuartelazo parteaguas de 1976.

No vaya a creerse que el negacionismo mileísta se ha reducido al discurso. De ningún modo ha sido así. Ha tenido correlatos prácticos de calado, donde la “batalla cultural” y la “motosierra” fiscal –el adoctrinamiento neoconservador y el ajuste neoliberal– se han entrecruzado y retroalimentando en una fusión sinérgica de destrucción atroz. En efecto, el área de Derechos Humanos ha sido una de las más difamadas, maltratadas y recortadas del Estado nacional. Los espacios de memoria fueron objeto de una política drástica y sistemática de desfinanciamiento presupuestario y vaciamiento institucional: partidas presupuestarias recortadas hasta un 90 por ciento, auditorías persecutorias y despidos masivos, instituciones cerradas o suspendidas por “reestructuración”, parálisis por falta de fondos y trabajadores o acefalía crónica, degradación de las condiciones laborales por congelamiento salarial o reconstrucción precaria... La Secretaría de Derechos Humanos ha sido desjerarquizada a subsecretaría. El Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (RUVTE) fue desguzado sin miramientos, como si se tratara de chatarra. En el Ministerio de Defensa del inefable Luis Petri, los daños han sido desastrosos, con un desmantelamiento generalizado de los Equipos de Relevamiento y Análisis (ERYA) que operaban dentro de las Fuerzas Armadas investigando sus archivos en busca de información útil para los juicios de lesa humanidad. En el campo judicial, los condenados por lesa humanidad reciben beneficios exorbitantes en las condiciones de su privación de libertad, desde prisiones domiciliarias injustificadas hasta un sector *VIP* en la cárcel militar de Campo de Mayo donde ningún confort falta, ni siquiera canchas de tenis. El *lieu de mémoire* más importante y emblemático del terrorismo de Estado en Argentina, el Museo Sitio de Memoria ESMA⁹⁶, con sus dos centros culturales, el Haroldo Conti y el ECUNHI, han sido demonizados y vapuleados con un nivel de ensañamiento al que sólo cabe calificar de sadismo. El internacionalmente prestigioso Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), tan crucial para la restitución de identidad a los hijos de desaparecidos y el incansable activismo de Abuelas de Plaza de Mayo, también ha sufrido las embestidas del “loco de la motosierra” (el argentino Milei, no el texano Leatherface).

⁹⁶ La antigua Escuela de Mecánica de la Armada, en la ciudad de Buenos Aires (barrio de Núñez). Allí funcionó el mayor centro clandestino de detención, tortura y exterminio que tuvo la dictadura procesista en todo el país, con miles de víctimas. Fue declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO en septiembre de 2023, poco antes de que Milei resultara electo presidente de la Nación en doble vuelta. Acerca de la ESMA, véase Marina Franco y Claudia Feld (dirs.), *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*, Bs. As., FCE, 2022.

Por su parte, el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) ha sido despojado de su condición de ente descentralizado, igual que la ex ESMA.⁹⁷

El maridaje regresivo entre “bazuca” negacionista y “motosierra” fiscalista, basado en la cantinela vejatoria del “curro de los derechos humanos” como buque insignia de la “cleptocracia K” (una herencia calumniosa del macrismo exacerbada hasta el delirio por la “incorrección política” del mileísmo), quedó evidenciado en ambos *spots* del 24 de marzo, pero especialmente en el último, donde Laje aseveró:

Por intereses políticos, ideológicos y económicos, los partidarios de la Teoría del Demonio Único decidieron no ajustarse a los números que surgían de las investigaciones realizadas desde la vuelta de la democracia, sino que se empecinaron con instalar la consigna de los 30 mil desaparecidos. ¿Pero cuál fue el origen de esta consigna? Luis Labraña, el ex guerrillero que confesó públicamente haber inventado la cifra, dijo que lo hicieron porque necesitaban inflar la cantidad de desaparecidos a los fines de conseguir mayores apoyos en Europa.

Pero el negocio del setentismo propiamente dicho se inauguró tras el retorno de la democracia. Solo en concepto de indemnizaciones, muchas de ellas de dudosa legitimidad, le hicieron al Estado argentino desembolsar 2111 millones de dólares hasta el 30 de noviembre de 2015. A esto hay que sumarle los negociados de los autodenominados “organismos de los derechos humanos” con el Estado, que, en realidad, funcionaron como estructuras de poder político de los gobiernos de turno. Desde universidades de mentira hasta constructoras fraudulentas de casas que nunca se hicieron, la corrupción afloró por doquier. Estos organismos no solo fueron financiados con recursos del Estado, sino que también sirvieron como usinas de adoctrinamiento y como trampolines políticos para sus dirigentes. Mientras tanto, las víctimas del terrorismo [la guerrilla] nunca recibieron reparaciones ni reconocimiento alguno. El resultado fue un modelo de impunidad selectiva en el que algunos cobraban millones y los otros ni siquiera tenían derecho a la memoria.⁹⁸

Conviene aquí intercalar una digresión: a principios de los noventa, el mantra con que Menem y Cavallo buscaban justificar la “reforma del Estado” era, sobre todo, la presunta “ineficiencia” del sector público, su “lentitud” y “torpeza” paquidérmicas, su “burocratismo” rígido y senil, la matraca del “Estado bobo” apadrinada por el Consenso de Washington. Para Neustadt, Grondona, Sofovich y otros apologistas mediáticos del neoliberalismo, ajustar, desregular y privatizar eran sinónimos de “transparencia”, pero, más aún, más que nada, de “eficiencia”. Hoy, con la derecha libertariana de Milei en el poder, tales medidas minarquistas cuentan con una justificación mucho más tosca, pero no menos eficaz: el mantra de la “corrupción”. Hay que ajustar, desregular y privatizar no tanto por razones técnicas de eficiencia, sino, fundamentalmente, por razones morales: acabar con el latrocinio kirchnerista, con los “kukas ladrones”. Caparrós ha llamado “honestismo” a este moralismo maniqueo tan rústico y tan tóxico, que reduce toda la complejidad del disenso político – discrepancia de concepciones ideológicas, puja de intereses materiales – a la burda aplicación del Código Penal: “políticos delincuentes” vs. “políticos honestos”, “chorros” vs. “argentinos de bien”. Que hoy se haga tan poca demagogia con la “ineficiencia del sector público”, y tanta con la “corrupción de la casta política”, pone de manifiesto hasta qué punto se ha degradado la convivencia republicana y la cultura democrática en Argentina, cuánto nos hemos embrutecido como sociedad, al compás de un *honestismo* fariseo magnificado hasta la obscenidad por los medios hegemónicos y las redes sociales. El menemato tuvo éxito en desacreditar al alfonsinismo atribuyendo la crisis inflacionaria heredada a la “burocracia” del Estado benefactor. Milei tuvo éxito en desacreditar a Alberto Fernández y Sergio Massa atribuyendo la crisis inflacionaria heredada, sin más, a la “cleptocracia” del populismo estatista. Ya no es necesario refutar al gobierno anterior. Basta con difamarlo,

⁹⁷ Para más información sobre las *razzias* mileístas contra el área de DD.HH., véase Javier Lorca, “Milei profundiza su avanzada sobre las instituciones y las políticas de derechos humanos”, en *El País*, 2 de junio de 2025.

⁹⁸ Video y transcripción cit. en nota 87.

con demonizarlo: “ladrones”, “chorros” y otros epítetos semejantes. El negacionismo oscurantista de Yofre y Laje respecto a la cifra de desaparecidos, igual que sus ataques al entramado institucional de DD.HH. y las políticas de reparación por crímenes de lesa humanidad, no se agotan en la pulsión de la “batalla cultural” por los setenta. Poseen también una veta minarquista, donde el moralismo libertariano de las “fuerzas del Cielo” le ha dado un *touch* maniqueo y mesiánico al clásico eficientismo fiscalista-tecnocrático de las “cuentas ordenadas”.

Volvamos al debate sobre los setenta, en el que habíamos presentado y resumido los dos *spots* oficiales de 2024 y 2025 para el Día de la Memoria. Ha llegado el momento de profundizar en la polémica. Pero considerando que nuestro *Corsario Rojo* es una revista internacional, con una mayoría de lectores que no son de Argentina, sino de otros países americanos y europeos, pienso que sería conveniente hacer un *racconto* histórico-divulgativo usando como disparador una película bastante reciente, mundialmente conocida por su amplia difusión a través de las plataformas de *streaming*, sus numerosas premiaciones en los festivales de cine (Venecia, San Sebastián, Globo de Oro, etc.) y su nominación al Oscar como mejor film en lengua no inglesa. Nos referimos al drama de época *Argentina, 1985* (2022) de Santiago Mitre, con Ricardo Darín y Peter Lanzani, largometraje guionado por el propio director y Mariano Llinás.

Hace medio siglo, el 24 de marzo de 1976, hubo un nuevo golpe militar en Argentina: el sexto y último de su historia contemporánea. La presidenta justicialista María Estela “Isabelita” Martínez, tercera esposa y viuda de Perón, quien había llegado al sillón de Rivadavia tras la muerte de su marido en 1974 (era la vicepresidenta), fue derrocada por las Fuerzas Armadas, en un contexto de grave crisis económica, malestar social, inestabilidad y violencia políticas, y enormes problemas de gobernabilidad: inflación, recesión, caída del empleo y los salarios, atentados terroristas de la extrema derecha (Triple A), lucha armada de las guerrillas (Montoneros y ERP)⁹⁹...

Como en los otros golpes de Estado del siglo XX, los militares tomaron el poder e implantaron una dictadura, a la que llamaron “Proceso de Reorganización Nacional”. Fue la dictadura más larga de la Argentina contemporánea: duró casi ocho años (marzo de 1976-diciembre de 1983). No solo fue la más larga, sino también la más autoritaria, represiva y sangrienta. Hubo violaciones masivas de derechos humanos, en una escala sin precedentes. El Ejército, la Marina y la Aeronáutica instituyeron un poder tripartito, la Junta Militar, integrada por los comandantes de las tres fuerzas. La Junta nombró como presidente del país al teniente general Jorge Rafael Videla, jefe del Ejército.

El Congreso fue clausurado. Los partidos políticos quedaron proscriptos. Las provincias, los municipios y el Poder Judicial fueron intervenidos. También los sindicatos. Se estableció el estado de sitio y muchas garantías constitucionales y libertades públicas quedaron suspendidas, como el hábeas corpus, la libertad de expresión y el derecho de reunión. Los medios de comunicación fueron sometidos a un estricto control y censura. Las huelgas quedaron prohibidas, igual que las manifestaciones de protesta.

Se desató una feroz persecución contra todas las personas sospechadas de ser “subversivas”, aunque la gran mayoría no participara en la guerrilla: militantes de partidos progresistas o de izquierda, sindicalistas, intelectuales, estudiantes, artistas, curas “villeros”, jóvenes *hippies* o rockeros, etc. Fue una represión ilegal, por fuera del orden constitucional, sin las garantías del debido proceso, sin juicio, sin intervención de la justicia. Por eso se la llamó “guerra sucia”. El Estado argentino se volvió terrorista. Aplicó un plan sistemático de terror generalizado, con el que buscaba amedrentar, escarmentar y disciplinar a la población civil. Grupos de tareas (GT) operaban en la clandestinidad y el anonimato, con total discrecionalidad e impunidad: bandas de militares, policías, gendarmes, agentes de inteligencia y parapolicias que circulaban en autos Ford Falcon color

⁹⁹ Montoneros era el brazo armado de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. El ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) estaba vinculado al PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) liderado por Mario Roberto Santucho, una agrupación marxista de raigambre trotskista que había derivado hacia el foquismo guevarista.

verde sin patente, con armas largas y sin ninguna credencial oficial. Las Fuerzas Armadas aplicaron una metodología muy violenta y brutal, que habían aprendido de instructores y manuales de contrainsurgencia estadounidenses y franceses: allanamientos, golpizas, secuestros, torturas, asesinatos, violaciones sexuales, robo de bebés, entierros en fosas comunes o tumbas NN, etc. Decenas de miles de personas fueron raptadas, recluidas, atormentadas y ejecutadas en los centros clandestinos de detención (CCD), como el de la ESMA en Buenos Aires o el D2 en Mendoza, la provincia desde donde escribo estas líneas. Tradicionalmente, se ha calculado que las víctimas del terrorismo de Estado entre 1976 y 1983, los llamados *desaparecidos* (asesinados cuyos cuerpos no fueron hallados, pero también secuestrados que sobrevivieron de distintas formas), podrían haber ascendido a 30 mil.

El ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, implementó una política neoliberal sumamente regresiva, a tono con las recetas monetaristas de *shock* entonces en boga, que ya habían hecho estragos en el «laboratorio chileno» de Pinochet (un sueño tecnocrático hecho realidad para Milton Friedman y sus *Chicago boys*)¹⁰⁰, y que pronto los haría también en el corazón mismo del capitalismo desarrollado y de la OTAN imperialista: los Estados Unidos de Reagan (desde 1981) y la Gran Bretaña de Thatcher (desde 1979). ¿Ejemplos de las medidas macroeconómicas tomadas por Martínez de Hoz? Austeridad fiscal, congelamiento y licuación de haberes (salariales y previsionales), desregulación del mercado interno, eliminación de los aranceles a la importación que protegían la industria nacional, fomento de la especulación financiera, “privatizaciones periféricas” (parciales o indirectas) de algunas compañías públicas como YPF, estatización de la deuda privada del gran capital¹⁰¹ y flexibilización laboral (mediante el decreto ley 21.297, que «depuró» la LCT o Ley de Contrato de Trabajo a criterio de la patronal). La deuda externa trepó hasta las nubes, comprometiendo seriamente la viabilidad del país a mediano y largo plazo. La economía argentina sufrió un ruinoso proceso de recesión, desindustrialización, reprimarización, financierización, concentración y extranjerización. Los bancos privados, los especuladores, los estancieros del agro pampeano, las grandes empresas prebendarias de la “patria contratista” y los capitales transnacionales (especialmente los fondos buitres) obtuvieron ganancias fabulosas. La “bicicleta financiera” con la “tablita cambiaria” (el *carry trade* con el *crawling peg*) provocaron una sangría de reservas atroz, igual que el aluvión de productos importados y el desenfreno de viajes turísticos o de compras al exterior apalancados por un dólar artificialmente barato (la analogía con el gobierno de Milei es abrumadora). La clase trabajadora y los sectores medios, las pymes y muchas economías regionales del Interior, vivieron años de extrema penuria, que hundieron el consumo y la producción. La pobreza, el desempleo y la desigualdad crecieron brutalmente, como nunca. Numerosas fábricas y comercios cerraron. Esta política económica tan oligárquica y antipopular hubiera sido imposible sin un régimen de dictadura basado en el terrorismo de Estado.¹⁰²

También fue necesario recurrir a la propaganda y el entretenimiento: radio, televisión, cine, deporte... Se usó el mundial de fútbol Argentina 78 como cortina de humo, para distraer a la opinión pública de los problemas económicos y las violaciones de derechos humanos. Se produjeron y exhibieron a granel películas pasatistas, que lavaban el cerebro a los espectadores y la cara al régimen militar.¹⁰³

¹⁰⁰ Cf. Naomi Klein, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós, 2007, caps. 1 y 2.

¹⁰¹ Todo lo dicho sobre las sinuosidades pragmáticas del neoliberalismo de Milei, son 100% aplicables a Martínez de Hoz. Este también supo dejar de lado el credo principista del *laissez faire* y volverse estatista cuando eso beneficiaba a la clase dominante. ¿Qué tenía de liberal estatizar la deuda –astronómica– de las grandes empresas privadas? Nada. En ese arrebato de estatismo antipopular a favor de la plutocracia capitalista (que ocurrió a fines de 1982, cuando la dictadura en bancarrota preparaba su retirada tras la debacle de Malvinas, en medio del agravamiento de la crisis económica y la agudización del malestar social) fue clave un tal Domingo Felipe Cavallo, el futuro –y funesto– ministro de Economía del menemismo y delarruismo. Cavallo era entonces el presidente del Banco Central. En un podio de los economistas más nefastos de la Argentina contemporánea, el “Mingo” no debería faltar, por su historial de daños. A principios de 1983, poco después de la estatización de la deuda privada de las grandes empresas, el presidente *de facto* Reynaldo Bignone anunció que ese mismo año se realizarían elecciones.

¹⁰² Véase Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, Bs. As., Hyspamérica, 1986.

¹⁰³ Mara Elisa Burkart, “La dictadura militar y sus proyectos de transformación cultural”, XI Jornadas Interescuelas de Historia, FFyL, Universidad Nacional de Tucumán, 2007, disponible en <https://cdsa.aacademica.org/000-108/708.pdf>.

Pero la situación económica llegó a ser tan desastrosa, que el malestar social ya no pudo ser contenido. La Junta Militar nombró un nuevo presidente en marzo de 1981: Roberto Viola. La crisis económica desgastó su gobierno muy pronto. En septiembre del mismo año, Leopoldo Fortunato Galtieri se convirtió en el tercer dictador del Proceso. No solo los presidentes iban cambiando debido a la crisis de gobernabilidad del país, sino que la propia Junta Militar que los designaba también experimentaba frecuentes cambios de integrantes. A lo largo de la dictadura procesista, hubo sucesivamente varios presidentes y varias Juntas Militares.

A principios de 1982, la crisis económica, social y política era gravísima. Hubo multitudinarias movilizaciones de protesta, como la marcha “Paz, Pan y Trabajo” del 30 de marzo. Los partidos políticos y los sindicatos volvieron al ruedo. Las denuncias por delitos de lesa humanidad y los reclamos de justicia de las organizaciones de derechos humanos, principalmente de Madres de Plaza de Mayo, se hacían sentir con fuerza. Viéndose contra las cuerdas, la Junta Militar tomó una decisión demagógica, irresponsable y temeraria, que habría de pagar muy caro: tratar de recuperar las islas Malvinas (usurpadas por Gran Bretaña en 1833) a través de las armas. Sabía que el pueblo argentino se iba a ilusionar y entusiasmar con esa acción, a la que se llamó Operación Rosario. Pero la guerra fue corta y desastrosa. Duró menos de tres meses (del 2 de abril al 14 de junio) y causó la muerte de 649 argentinos, en su mayoría jóvenes reclutas de dieciocho años mal adiestrados, mal equipados, mal abrigados y mal alimentados.

La derrota en la guerra de Malvinas aceleró el derrumbe de la dictadura. La Junta Militar quedó totalmente desmoralizada y desprestigiada. Se volvió más impopular y débil que nunca. La situación económica seguía siendo muy mala, por otra parte (a todos los problemas ya mencionados se había sumado la inestabilidad devaluatoria e inflacionaria). Galtieri tuvo que renunciar de inmediato. Lo sucedió el general Reynaldo Bignone, en julio de 1982.

La Junta comprendió con resignación que su ciclo de gobierno estaba agotado. Le encomendó entonces a Bignone la tarea de preparar una salida lo más «decorosa» y «ordenada» posible. Así se puso en marcha la transición democrática. Bignone debía llamar cuanto antes a elecciones. También tenía que destruir con urgencia todos los archivos que pudieran complicar penalmente a los militares por violaciones de derechos humanos y actos de corrupción, y emitir un decreto eximiéndolos de toda culpabilidad en los delitos de lesa humanidad (la famosa “Ley de Autoamnistía”). Bignone hizo todas esas cosas.

Las elecciones se realizaron en octubre de 1983. Ganó Raúl Ricardo Alfonsín, de la Unión Cívica Radical. Obtuvo el 51,75% de los votos, dejando en un segundo lugar a Ítalo Argentino Lúder, el candidato del peronismo. El resultado tuvo bastante que ver con las posiciones que asumieron los dos partidos mayoritarios de la Argentina respecto a la Ley de Autoamnistía. La UCR de Alfonsín había aclarado en campaña que, si ganaba, no iba a reconocer esa norma, mientras que el PJ de Lúder había dicho lo contrario... La mayoría del pueblo argentino entendía que la Ley de Autoamnistía era inconstitucional y antidemocrática, y que fomentaba la impunidad. Alfonsín asumió la presidencia en diciembre, en medio de un gran fervor popular. Su gobierno se extendería por seis años, hasta 1989.

Alfonsín era un político y abogado de ideas progresistas, comprometido con los valores democráticos y los derechos humanos. El país estaba arruinado económicamente, pero la sociedad se había alegrado y esperanzado mucho con la vuelta a la democracia. A esta primera etapa del gobierno de Alfonsín se la suele llamar “primavera alfonsinista”.

El acontecimiento más importante y emblemático de la primavera alfonsinista fue, sin dudas, el Juicio a las Juntas o “Causa 13/84”, que se desarrolló entre abril y diciembre de 1985. Los nueve comandantes de las Fuerzas Armadas que habían gobernado Argentina durante la dictadura –hasta el final de la guerra de Malvinas– fueron procesados por la justicia civil como responsables políticos de todos los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el Ejército, la Marina y la Aeronáutica entre 1976 y 1982.

A mediados de diciembre del 83, pocos días después de asumir la presidencia y luego de que el Congreso derogara la Ley de Autoamnistía de los militares, Alfonsín había firmado un decreto –el 158– ordenando que Videla, Agosti, Massera, Viola, Graffigna, Lambruschini, Galtieri, Lami Dozo y Anaya fueran juzgados. A tal fin, creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), integrada por personalidades de la sociedad civil como escritores, intelectuales, artistas, líderes religiosos, periodistas, médicos y activistas de derechos humanos: Ernesto Sábato, René Favaloro, Jaime de Nevares, Graciela Fernández Meijide, etc. La CONADEP debía investigar el terrorismo de Estado durante el Proceso. Tras nueve meses de trabajo, presentó un minucioso informe de 50 mil páginas, que documentaba 8.961 desaparecidos: el *Nunca Más*.

La legislación argentina de aquella época no permitía que los militares fueran juzgados por un tribunal civil. Tenían un fuero propio, exclusivo. Solo podían ser juzgados por sus pares, es decir, por un tribunal militar, sin importar el delito que hubiesen cometido, privilegio muy cuestionable en una democracia. Cuando Alfonsín firmó el decreto 158, los nueve excomandantes de las Juntas debieron comparecer ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CONSUFA). Pero pronto quedó en evidencia que el tribunal militar trabajaba a desgano y se demoraba demasiado, sin justificación razonable. Debido a esta situación, en febrero de 1984 el Congreso aprobó una ley –la 23.049– autorizando a la justicia civil a procesar militares en caso de crímenes de lesa humanidad. La norma también permitía apelar las sentencias de los tribunales militares ante la Cámara Federal (justicia civil), y que esta se hiciera cargo de una causa si había una demora injustificada en el juicio.

En julio de 1984, la Cámara Federal le requirió a la justicia militar que investigara –en un plazo de treinta días– si hubo violaciones sistemáticas a los derechos humanos durante la dictadura, y si eso podía ser responsabilidad de las Juntas. Como el CONSUFA no respondió, la Cámara Federal reiteró su pedido, y le dio otro mes más de plazo. El tribunal militar esta vez sí contestó, pero se limitó a decir que las acciones de los militares “contra la subversión terrorista” eran “inobjetables”.

El 4 de octubre, viendo que el CONSUFA no tenía voluntad de avanzar con el juicio a las Juntas, la Cámara Federal decidió hacerse cargo de ese proceso penal. Los militares pusieron el grito en el cielo. Un poco por arrogancia y otro poco por temor, no querían ser juzgados por un tribunal civil. Hubo presiones, amenazas, atentados... La sociedad argentina seguía con mucho interés las noticias relacionadas con el Juicio a las Juntas. Había esperanzas de que se hiciera justicia, pero también temor de que los militares organizaran un nuevo golpe de Estado y reimplantarán una dictadura.

Entonces, la Cámara Federal le pidió al fiscal Julio César Strassera (Ricardo Darín) que se pusiera al frente de la investigación. Debía aportar las pruebas que permitieran juzgar la culpabilidad o inocencia de los nueve excomandantes de las Juntas. Para esa difícil y peligrosa tarea, tan importante para el porvenir de la democracia argentina, Strassera iba a contar con un ayudante más joven: el fiscal adjunto Luis Moreno Ocampo (Peter Lanzani).

Aquí, con los antecedentes inmediatos del Juicio a las Juntas, entre el invierno y la primavera de 1984, es donde comienza la película *Argentina, 1985*. Para ser más precisos, la trama se inicia a principios de julio del 84, cuando la causa todavía seguía empantanada en la justicia militar, cajoneada en el CONSUFA. Muchos pensaban que la justicia civil no se atrevería a tomar la causa, o que, si lo hacía finalmente, los militares desconocerían su autoridad, y quizás llegaran al extremo de derrocar a Alfonsín.

El Juicio a las Juntas es el juicio más importante de la historia argentina moderna, y el único en toda la historia mundial donde un tribunal civil nacional juzgó a comandantes militares por crímenes masivos de lesa humanidad.¹⁰⁴ Es cierto que cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, altos oficiales de la Alemania nazi y

¹⁰⁴ Acerca de la importancia del Juicio a las Juntas, *vid.* R. Gargarella, A. Ramón Michel y L. García Alonso (eds.), *Cuando hicimos historia. Acuerdos y desacuerdos en torno al Juicio a las Juntas*, Bs. As., Siglo XXI, 2025.

del Imperio Japonés habían sido juzgados y condenados en Núremberg y Tokio por graves delitos de terrorismo de Estado, pero los jueces eran militares extranjeros de las potencias vencedoras y ocupantes, no magistrados civiles de los países donde se desarrollaron los procesos. Es por esto que el Juicio a las Juntas es un caso muy conocido, estudiado y valorado a nivel internacional, como un ejemplo de rectitud judicial que merece ser imitado. En los otros países latinoamericanos que sufrieron dictaduras militares y terrorismo de Estado durante los setenta y ochenta, como Brasil y Chile, no hubo nada parecido a la Causa 13/84.

¿El Juicio a las Juntas fue exitoso? Se puede decir que sí. No totalmente, no definitivamente, pero en aquel momento histórico significó un avance importante. Ese es el mensaje que transmite *Argentina, 1985*.¹⁰⁵ De los nueve excomandantes juzgados por la Cámara Federal, la mayoría (cinco) fueron destituidos de sus cargos militares y condenados a la cárcel. Videla y Massera recibieron cadena perpetua; Viola, diecisiete años de prisión; Lambruschini, ocho años; Agosti, cuatro años y medio. Pero Graffigna, Galtieri, Lami Dozo y Anaya quedaron absueltos. La Corte Suprema confirmó las sentencias en 1986.

Cuando la justicia civil trató de avanzar en los juicios por crímenes de lesa humanidad, procesando al resto de los oficiales de las Fuerzas Armadas (en un primer momento solo se habían juzgado a los nueve comandantes de las Juntas), se produjeron varios alzamientos militares para impedirlo: Semana Santa, 1987; Monte Caseros y Villa Martelli, 1988. Las rebeliones de los *carapintadas* (Aldo Rico, Mohamed Ali Seineldín, etc.) pusieron en jaque a la democracia argentina. Alfonsín, temiendo que hubiera un golpe de Estado, cedió a las presiones de los militares sediciosos, a pesar del masivo apoyo popular que había recibido en la Plaza de Mayo. Se aprobaron las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), que conllevaron la impunidad de los represores.

El presidente que vino después de Alfonsín, el justicialista Carlos Saúl Menem, reforzó esa política de retroceso (Menem también tuvo que enfrentar un alzamiento *carapintada*, en la etapa inicial de su gobierno). Las leyes de indulto menemistas de 1989 y 1990 dejaron en libertad a todos los excomandantes de las Juntas que estaban en prisión. Esta situación de impunidad empezaría a revertirse gradualmente a fines de la década del noventa, durante la presidencia de Fernando de la Rúa, y, sobre todo, a partir del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), cuando se reactivaron muchas causas por crímenes de lesa humanidad y los militares indultados volvieron a cumplir penas de prisión.

¹⁰⁵ *Argentina, 1985* ha cosechado muchos elogios, pero también algunas críticas. Por ejemplo, las de Roberto Gargarella. Según Gargarella, el film minimiza la importancia de Alfonsín, porque apenas si aparece en una escena, y porque solo se lo muestra como un presidente que simplemente *dejó hacer* a la justicia su trabajo, respetando su independencia, cuando en realidad tomó decisiones cruciales para posibilitar y acelerar el Juicio a las Juntas, como ya vimos. Gargarella también cuestiona que la película se centre demasiado en la lucha judicial de la dupla Strassera-Moreno Ocampo y sus colaboradores, prestando poca atención a la militancia colectiva en las calles de las Madres de Plaza de Mayo y otras organizaciones de derechos humanos, y olvidando un poco la enorme tarea de investigación realizada previamente por la CONADEP. Otro olvido que critica Gargarella es que no se diga que Lúder había prometido en campaña electoral respetar la Ley de Autoamnistía de los militares, y que Alfonsín había prometido todo lo contrario. Pero hay que recordar que *Argentina, 1985* es una ficción, no un documental, y que en dos horas y veinte minutos no se puede contar todo lo que sucedió. Personalmente, no me parece que el largometraje sea desconsiderado o poco amistoso con Alfonsín. Este comienza recordando que “En diciembre de 1983 Argentina recupera la democracia después de siete años de dictadura”, y que “El presidente Alfonsín ordena llevar a juicio a los excomandantes por crímenes contra la humanidad”. Al final de la película, cuando se muestra una serie de intertítulos con información histórica adicional, la referencia que se hace a las leyes de impunidad es muy escueta e imprecisa, quedando el asunto de su responsabilidad política en una nebulosa (nunca se menciona el nombre de Alfonsín, como tampoco el de Menem). Es decir, los guionistas de la película –Mariano Llinás y el propio director, Santiago Mitre– han sido un tanto indulgentes con Alfonsín en este aspecto, que no es menor... La alusión a las leyes alfonsinistas de Obediencia Debida y Punto Final resulta difusa, edulcorada. Del mismo modo, Llinás y Mitre le hicieron precio al peronismo, al no recordar que Lúder prometió en la campaña electoral no llevar al banquillo de los acusados a los excomandantes de las Juntas (probable razón de su derrota frente a Alfonsín); ni mencionar el nombre de Menem, responsable de los indultos. Se habla de las leyes de impunidad, pero sin decir quiénes la impulsaron. Este silencio beneficia tanto al radicalismo como al peronismo. Pero sí creo que Gargarella tiene razón cuando plantea que el film no refleja en su debida importancia histórica el papel de las movilizaciones populares, la CONADEP, Madres de Plaza de Mayo y otras organizaciones de derechos humanos, como así también los partidos de izquierda (no es que no figuren, sino que aparecen en segundo plano). El dúo Strassera-Moreno Ocampo y su equipo no estuvieron tan solos en su lucha. Había un amplio movimiento social detrás de ellos, reclamando memoria, verdad y justicia. Aunque insisto: se trata de una ficción. Gargarella sostuvo un debate muy interesante con Llinás en la revista *Seúl*. Véase <https://seul.ar/argentina-1985-gargarella-llinas>.

Existen tres grandes interpretaciones sobre la última dictadura militar y su política represiva contra opositores y disidentes. Veamos cada una de ellas.

La primera es la teoría de la “guerra sucia”, defendida por la mayoría de las Fuerzas Armadas y los sectores políticos de derecha. Según esta teoría, no hubo ningún plan sistemático de violación masiva de derechos humanos, y solo se trató de “excesos aislados” o “abusos individuales” sin consentimiento ni conocimiento de los mandos militares. La teoría de la “guerra sucia” no niega que hubo represión ilegal, pero la justifica diciendo que era un “mal necesario”, porque el país estaba envuelto en una guerra civil que amenazaba su existencia. Por ende, no concuerda con que los militares hayan sido juzgados por delitos de lesa humanidad. Lejos de haber hecho algo malo, ellos le habrían hecho un gran bien a la patria “erradicando la subversión”. En la película, la teoría de la “guerra sucia” aparece en boca de los abogados defensores de los excomandantes.

La segunda interpretación es la “teoría de los dos demonios”. De acuerdo a esta teoría, la represión política llevada a cabo por las Juntas Militares fue un plan sistemático sin justificación jurídica ni ética, que debe ser repudiado y castigado. Pero no menos aberrante, injustificable y condenable sería el accionar “terrorista” de las guerrillas, especialmente durante la etapa constitucional de 1973-76, bajo gobiernos peronistas emanados de la voluntad popular expresada en elecciones libres. O sea, la teoría de los “dos demonios” equipara ambas formas de violencia clandestina: la estatal y la guerrillera. Las dos habrían sido igual de graves. En el film, la teoría de los dos demonios está representada por Antonio Tróccoli, el ministro de Interior del alfonsinismo, cuando es entrevistado en TV por el periodista Bernardo Neustadt.

La tercera interpretación es la teoría del terrorismo de Estado. Esta teoría repudia la violencia represiva del Proceso con más contundencia que la “teoría de los dos demonios”, porque considera que no hay nada que atempera su gravedad. La violencia de las organizaciones guerrilleras tuvo una magnitud e intensidad mucho más bajas que la violencia de las Fuerzas Armadas. Montoneros y el ERP realizaron atentados, secuestros y ejecuciones, pero en una escala muy inferior a la de la dictadura. La mayoría de las víctimas fatales que dejó la violencia guerrillera eran soldados y policías caídos en tiroteos. Por otra parte, Montoneros y ERP no cometieron las atrocidades de los grupos de tareas: torturas, violaciones sexuales, robos de bebés, etc. Las víctimas fatales de la guerrilla rondarían en varias centenas, sumando uniformados –la gran mayoría– y civiles. Algunos autores llevan esa cifra a algo más de mil. Sea como fuere, se trata de un número incomparablemente más bajo que el de las víctimas fatales del terrorismo de Estado, que se cuentan por millares. Por otro lado, para el momento en que ocurrió el golpe del 76, las guerrillas ya estaban en franco declive, diezmadas y neutralizadas. El golpe tuvo otros designios: *a)* aterrorizar y amansar a la sociedad argentina, quebrando toda capacidad de resistencia sindical o movilización popular; y *b)* implantar a fondo y sin gradualismos, *manu militari* y por *shock*, un nuevo modelo de acumulación de corte neoliberal, reseteando la economía (desindustrialización, reprimarización, extranjerización, financiarización) heredada de los tiempos peronistas y desarrollistas, y redistribuyendo el ingreso con una regresividad pasmosa, digna de la Década Infame.

Ahora sí, entremos de lleno en el debate histórico-político con los grandes exponentes de la “teoría de los dos demonios” y la doctrina de la “guerra sucia”: Laje, Yofre, Márquez, Villarruel, etc. En sucesivos subapartados, iremos desmontando críticamente sus argumentos centrales, que pueden sistematizarse en nueve.

1) Antes de marzo del 76, Argentina sufría una guerra civil entre facciones extremistas no estatales. Las Fuerzas Armadas no tuvieron más remedio que, por el bien de la patria, intervenir de forma salomónica y extraordinaria dando un golpe y tomando medidas drásticas de contrainsurgencia para restaurar la paz y el orden.

Falso. Antes del golpe, el país atravesaba un proceso de violencia política protagonizado por escuadrones de la muerte ultraderechistas (esencialmente la Triple A) y organizaciones guerrilleras de izquierda (principalmente Montoneros y ERP). Eso es indudable y nadie lo discute. Pero: *a)* la Triple A fue organizada, equipada,

financiada, dirigida y apañada desde el propio Estado, por lo que corresponde calificarla –seamos realistas, no formalistas– como un aparato represivo *paraestatal*, y de ningún modo como “no estatal” (amén de que era *parapolicial*, no paramilitar, lo que tampoco encaja en el molde de la guerra civil); *b*) las Fuerzas Armadas y de seguridad, lejos de toda pasividad y neutralidad, también habían estado envueltas –y mucho, y nada salomónicamente– en la violencia política del trienio peronista 73-76 que medió entre las dictaduras militares de la “Revolución Argentina” y el “Proceso de Reorganización Nacional”, de múltiples formas; y *c*) no hubo ninguna “guerra civil” en Argentina durante los años setenta, ni tampoco en las dos décadas anteriores, como sí la hubo en otros países de la región y del mundo. La superioridad militar de las Fuerzas Armadas sobre los grupos guerrilleros (incluyendo el ERP, el de mayor potencia ofensiva) era abrumadora, ni hablar después del Operativo Independencia en el monte tucumano (1975), que aniquiló el único foco rural existente (muy modesto, por otra parte, pues sólo involucró unos pocos centenares de combatientes)¹⁰⁶, y que prosiguió con el aplastamiento del asalto perretista al arsenal de Monte Chingolo, en vísperas de Año Nuevo.

Como ya se indicó, para principios del 76, meses antes de que se produjera el golpe de Estado, tanto el ERP como Montoneros estaban diezmados y en declive. Ya no representaban una amenaza real, sino mínima. Habían sufrido demasiadas derrotas y bajas. Estaban en retirada y ya no tendrían oportunidad de recobrar fuerzas y recuperar la iniciativa estratégica.

El teniente primero Ernesto Facundo Urien, uno de los 33 jóvenes oficiales del Ejército Argentino expulsados en 1980 por oponerse –tal fue su rectitud y valentía– a la represión ilegal del pueblo y la metodología del terrorismo de Estado (quien además, luego, se presentaría espontáneamente ante la CONADEP para revelar información crucial sobre las violaciones a los derechos humanos en el III Cuerpo comandado por el siniestro Gral. Luciano Benjamín Menéndez, razón por la cual debió testimoniar ulteriormente en el Juicio a las Juntas), recordaría en una oportunidad:

Cuando llegué a Tucumán, creía como los demás oficiales jóvenes, que entrábamos en guerra. Pero cuando encontré que ellos eran 67 y nosotros más de 4.000 no pude dejar de preguntarme: ¿Qué carajo estamos haciendo nosotros aquí? Fue todo una gran pantalla (...) No querían eliminar al enemigo. Querían tener un problema latente como pretexto del golpe.¹⁰⁷

Argentina, por sus características geográficas y sociodemográficas, no era Cuba ni Vietnam. No reunía las condiciones ambientales y humanas adecuadas para que se desarrollaran guerrillas de gran envergadura como el M-26-7 o el Viet Cong, de ahí el fracaso trágico del ERP y Montoneros. La insurgencia peronista y perretista, al margen de su abnegación y heroísmo incuestionables, estaba condenada a la derrota y nunca representó un desafío demasiado serio al *statu quo* capitalista. Desde luego que a los militares –y a los civiles que los

¹⁰⁶ Márquez, con su habitual mitomanía sensacionalista y manipuladora, caracterizó el episodio de insurgencia-contrainsurgencia de Tucumán como “el Vietnam argentino”. De hecho, así tituló su libro (que ya citamos). Laje, por su parte, en el *spot* del 24 de marzo, señala que Tucumán era una “provincia dominada por el ERP”. Un desquicio total: el Viet Cong, que luchó durante veinte años en las junglas de la ex Indochina francesa, con apoyo masivo del campesinado y gran respaldo internacional de China y la URSS, estaba conformado por centenares de miles de combatientes y llegó a controlar no menos de 150 mil km² de territorio selvático. El fugaz foco tucumano, en su mejor momento, no pasó de unas pocas centenas de guerrilleros con escaso sostén popular, en un área muy acotada – y nunca efectivamente controlada– de la provincia más pequeña de Argentina. Márquez y Laje son vendedores de humo. Para una historia pormenorizada y rigurosa del Operativo Independencia, véase Daniel Gutman, *Sangre en el Monte. La increíble aventura del ERP en los cerros tucumanos*, Bs. As., Sudamericana, 2012.

¹⁰⁷ Cit. en Ariel Petruccelli, “Repensar el 24 de marzo. Apuntes para refrescar la memoria y entender la historia”, en *Kalewche*, 24 de marzo de 2023, disponible en <https://kalewche.com/repensar-el-24-de-marzo-apuntes-para-refrescar-la-memoria-y-entender-la-historia>. En una entrevista con *El Diario del Juicio*, publicada el 25 de junio de 1985, Urien declararía: “Se hablaba en base a que el enemigo principal era el comunismo y la subversión, [pero] en realidad esto servía para que todos los que no estuvieran de acuerdo fueran acusados de subversivos. Fue lógico así que todos los que estaban contra el Proceso fueran marxistas. La subversión –si existe– sólo se soluciona no empeñando el poder militar sobre una base de injusticia social, porque si utilizamos el poder militar sobre las consecuencias, no solucionamos las causas, y éstas se solucionan políticamente y no empeñando la credibilidad de las Fuerzas Armadas. Lo que en verdad se necesita es que éstas estén unidas a su pueblo para salir adelante con un proyecto de país totalmente independiente.”

apoyaban por razones de simpatía ideológica y/o conveniencia económica— les convenía exagerar todo lo posible el “peligro de la subversión”, y así lo hicieron (consciente o inconscientemente, o un poco de lo uno y de lo otro, da lo mismo). Ese tremendismo paranoico e histérico de los mandos castrenses y sus aliados del *establishment* era clave para legitimar no sólo una nueva salida golpista, sino también un régimen dictatorial de terrorismo de Estado a gran escala y largo plazo, cuya finalidad *primordial* no podía ser la tan cacareada “contrainsurgencia”, sino el amedrentamiento y disciplinamiento generalizados de una clase trabajadora y unas capas medias que percibían como demasiado inquietas, politizadas, contestatarias, radicalizadas, rebeldes, movilizadas, propensas a una excesiva efervescencia de ideas y a una contenciosidad sindical insoportable; amedrentamiento y disciplinamiento que eran requisitos *sine qua non* para la instauración de un nuevo modelo de acumulación en una Argentina económicamente periférica, poco desarrollada y dependiente. En palabras de Ariel Petruccelli,

¿Quiénes eran “la subversión” desde la óptica de los militares? Como queda perfectamente claro en las obras de los ideólogos locales de la guerra antsubversiva, la “subversión” no era para las Fuerzas Armadas únicamente quienes empuñaran las armas: estos grupos eran considerados meramente la punta del *iceberg*. Por debajo de ellos, y conformando un *continuum*, eran considerados subversivos los militantes de la izquierda no armada, los delegados sindicales combativos, los activistas de centros de estudiantes, los curas progresistas, los profesores con ideas “izquierdistas”, etc. Dicho de otro modo, subversivo era todo aquel que intentara organizar autónomamente a algún sector popular, que reclamara por sus derechos o pensara con cabeza propia.¹⁰⁸

Por poner un ejemplo de nuestra época, nunca el ERP y Montoneros constituyeron una amenaza mayor —ni siquiera equivalente— al EZLN en el México reciente, y todos sabemos que en México la guerrilla neozapatista, más allá de ser un factor de “subversión” a nivel local (Chiapas), de ningún modo ha podido poner en riesgo el sistema capitalista a nivel nacional o regional, ni siquiera en su momento de máximo esplendor. El Ejército Mexicano neutralizó al EZLN conteniéndolo en su reducto originario de la Selva Lacandona, sin que el orden republicano y las garantías constitucionales del país hayan trocado en dictadura militar y terrorismo de Estado a gran escala.

Laje, Yofre, Márquez y otros negacionistas de la derecha argentina usan el término “guerra civil” con una ligereza lamentable, como sinónimo de “violencia política”. Por supuesto que toda guerra civil es violencia política, pero no toda violencia política es guerra civil. Deben alcanzarse ciertos *umbrales de escala, duración e intensidad* para que un conflicto político en el que se emplea la fuerza para dirimirlo pueda ser definido como guerra civil. Y algo más: cierto grado mínimo de *simetría*. Dicho de otro modo, un enfrentamiento armado demasiado asimétrico, excesivamente desparejo en el poderío de sus bandos (disparidad en número de combatientes, en capacidad tecnológica, en recursos económicos, en apoyos civiles, etc.) tampoco puede ser considerado una guerra civil. Pues bien, en la Argentina setentista no se alcanzaron ninguno de estos umbrales, ni de cerca. “Guerra civil revolucionaria” es lo que hubo, por ejemplo, en Rusia, entre bolcheviques y blancos, tras el estallido insurreccional de 1917; o en España, entre republicanos y nacionales, luego del alzamiento militar de 1936 acaudillado por Franco; o en China, cuando los comunistas de Mao se entreveraron con los nacionalistas del Kuomintang (1927-36 y 1945-49). Guerra civil es también —aunque no revolucionaria— lo que hubo en la propia Argentina, pero durante el siglo XIX: unitarios contra federales. Si confundimos el Operativo Independencia con la Guerra Grande, o el copamiento fallido del arsenal de Monte Chingolo (apenas 300 perretistas)¹⁰⁹ con las batallas de Cepeda o Caseros, entramos al reino del disparate.

¹⁰⁸ Petruccelli, art. cit.

¹⁰⁹ Así y todo, esta modesta e infructuosa acción del ERP —que selló su ruina con casi cien muertos y heridos— no deja de ser el mayor de todos los ataques guerrilleros a unidades militares en la Argentina setentista. Véase Gustavo Plis-Sterenbergh, *Monte Chingolo: la mayor batalla de la guerrilla argentina*, Bs. As., Planeta, 2006.

La cantidad de guerrilleros en la Argentina setentista (un país de gran extensión territorial que censó 23,3 millones de habitantes en 1970 y 28 en 1980) siempre fue modesta. Fernando Halperín lo ha resumido así: Para los sociólogos Marcos Novaro y Vicente Palermo, a mediados de 1975 eran “entre 2.000 y 3.000 los cuadros armados de la guerrilla”. (...) Frontalini y Caiati (...) estiman en no más de 1.800 el total de combatientes. El especialista inglés en Montoneros, Richard Gillespie, calcula hasta 3.000, sumando también el ERP. Y María José Moyano, hasta 3.500”¹¹⁰. ¿La Argentina un Vietnam sudamericano? No parece. La mismísima Embajada del Tío Sam –el gran gendarme hemisférico– estimó para 1975 unos 2.000 insurgentes montoneros y unos 400/800 guerrilleros perretistas.

Que existan abundantes fuentes escritas y orales de izquierda que hablan de “guerra civil revolucionaria” o “guerra civil” a secas, eso no prueba nada. Que las organizaciones armadas de izquierda buscaran deliberadamente –o aceptaran eventualmente– escalar el conflicto con sus enemigos estatales o paraestatales de derecha hasta el umbral de una guerra civil revolucionaria, o declararan –e incluso creyeran fervientemente– que ese umbral ya había sido alcanzado, de ningún modo demuestra que tal cosa haya ocurrido efectivamente.¹¹¹ Negacionistas como Márquez y Laje, que en otros debates de la “batalla cultural” (como el de género) están muy alertas a no confundir autopercepciones subjetivas con realidades objetivas, en este caso, por mero ventajismo ideológico, prefieren tirar por la ventana sus ínfulas de historiografía científica y convertirse en escribanos de la historia, autenticadores acríticos de la verdad o razón de todo cuanto afirman u opinan, en sus documentos y testimonios, los sujetos históricos. Que el navegante Cristóbal Colón, al toparse en 1492 con lo que luego se llamaría América, creyera firmemente que era el Lejano Oriente que tanto buscaba; y que, al morir trece años después, siguiera creyendo lo mismo, haciendo caso omiso de los argumentos de su coetáneo Américo Vespucio a favor de la existencia de un «nuevo» continente, no corrobora la veracidad de su convicción. Desde los tiempos de Tucídides y su clásica distinción analítica entre *aitiai* y *alethestatai prophaseis*, los historiadores sabemos bien que, en última instancia, lo que hace posible la historiografía en un sentido mínimamente científico y éticamente responsable, es no dar por cierto automáticamente todo lo que dicen los actores históricos, debido a la fuerte incidencia de factores como los intereses materiales y los prejuicios ideológicos, que llevan a los individuos y grupos sociales a equivocarse –o incluso mentir a sabiendas– en lo que expresan. Pero, al parecer, negacionistas como Márquez y Laje han olvidado esta regla de oro –la medida escéptica– del oficio historiográfico, optando por creerse a pies juntillas el discurso revolucionario de las guerrillas sesentistas, sin tener en cuenta «detalles» como las necesidades propagandísticas del proselitismo o la agitación popular, o el sesgo optimista de todo compromiso militante. ¿Se equivocan o buscan engañarnos? Que cada quien saque su propia conclusión.

2) *Los guerrilleros eran terroristas. Cometieron toda clase de actos violentos aberrantes, y no sólo contra integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad, sino también contra civiles.*

Constatamos aquí, una vez más, la enorme importancia que tiene el uso efectista de *quid pro quos* o adjetivaciones tremendistas en la retórica de Laje, Márquez, Yofre, Villarruel y otros autores que niegan en mayor o menor medida el terrorismo de Estado. No son sólo imprecisiones o desmesuras de orden terminológico. Son también exageraciones conceptuales de fondo, que hacen al meollo mismo del revisionismo setentista de derecha. Poco queda en pie de este discurso pseudo-historiográfico cuando se está

¹¹⁰ <https://chequeado.com/hilando-fino/de-montoneros-y-camboyanos-ii>.

¹¹¹ En el ámbito de la historiografía académica marxista, Inés Izaguirre, Pablo Bonavena y el Centro de Investigaciones en Ciencia Sociales (CICSO) han asumido el concepto de *guerra civil* como clave interpretativa de la historia argentina post-55, caracterizada por la radicalización de la lucha de clases. Sin negar este proceso de radicalización (que alcanzó su cenit entre fines de los sesenta e inicios de los setenta), *guerra civil* me parece una categoría inadecuada, excesiva, a no ser, quizás, que se la matice como “guerra civil de baja intensidad”, tal como ha propuesto Guillermo M. Caviaasca en su tesis doctoral *La hipótesis Carcagno. Guerrilla y Fuerzas Armadas en la transición democrática de 1973*, FFyL-UBA, jul. 2015, disponible en <http://dspace5.filo.uba.ar/handle/filodigital/4393>.

atento a sus trampas sofisticas. El núcleo duro del negacionismo, la «sala de máquinas» de su argumentación, son, básicamente, hipérboles sensacionalistas de demonización/autovictimización y chicanas *pro domo* del tipo «gato por liebre» (la dimensión *catafática* o enunciativa del discurso), complementadas con omisiones puntuales y descontextualizaciones generales (la faz *elíptica* o elusiva del discurso).

En el subapartado anterior hablamos de la presunta “guerra civil revolucionaria” en la Argentina contemporánea. Ahora nos toca examinar el supuesto “terrorismo” de las organizaciones armadas de izquierda. Yofre, en el *spot* para el 24 de marzo de 2024, habla de “grupos terroristas”. Laje, en el video conmemorativo de 2025, convierte el adjetivo “terroristas” en una muletilla *ad nauseam* y sermonea acerca de los “horrendos crímenes” de las guerrillas.

El terrorismo es una forma extrema de violencia política donde el Estado o grupos no estatales (o paraestatales), en aras de alcanzar sus metas programáticas o ciertos objetivos intermedios, recurren de forma sistemática, masiva e indiscriminada al *terror* (amenazas, atentados, secuestros, reclusiones, golpizas, torturas, violaciones, asesinatos, ejecuciones, masacres, etc.) contra la población civil, creando un clima general de conmoción, alarma, pánico e intimidación que –en el cálculo acertado o no de quienes usan esa táctica– resulte ideológica o estratégicamente beneficioso. Los terroristas, con sus acciones, pretenden que el Estado o la sociedad –o ambas– hagan o se abstengan de hacer determinadas cosas, y para ello consideran imprescindible que la población civil experimente –como un fin en sí mismo o como un medio para inducir o condicionar las decisiones del gobierno– un miedo intenso, pavor. Un elemento clave, una condición *sine qua non* del terrorismo bien entendido (sin generalizaciones precipitadas, imprecisiones abusivas o manipulaciones ventajeras), es que sus perpetradores asumen como algo legítimo y necesario no solo que la población civil en su conjunto experimente un *terror indirecto deliberado*, sino que cualquier persona, por muy inocente que sea, sienta que corre el riesgo de sufrir *violencia aleatoria directa*.¹¹²

Dicha asunción puede ser principista o pragmática, vale decir, por odio o desprecio a las víctimas civiles, o bien, por mero maquiavelismo. A menudo, los terroristas no piensan que su terror sea idealmente bueno, justo o deseable, sino un “mal necesario” en función de circunstancias muy adversas y apremiantes que están dadas objetivamente, de una dura realidad que no se ha elegido y que impone condiciones estructurales (límites o presiones). En este caso, las víctimas civiles inocentes elegidas aleatoriamente no son consideradas intrínsecamente enemigas o cómplices que merecen morir o sufrir (por su nacionalidad, etnia, «raza», religión, ideología, etc.), sino medios infortunados pero eficaces para la prosecución de un fin superior. Por supuesto que no faltan casos de la opción contraria: terroristas que consideran culpables –por acción u omisión– a sus víctimas civiles.

A nadie se le escapa que “terrorismo” y “terrorista/s” son términos de fortísimas connotaciones políticas y una inmensa carga emocional. El uso propagandístico de los mismos es no menos indiscriminado, abusivo e inhumano que la metodología violenta que, con razón o sin ella, se le atribuye. Por lo general, cualquier forma de oposición política que utiliza métodos más o menos violentos o ilegales, o aun meramente “clandestinos” o “subversivos” (según los criterios antojadizos y discrecionales de quienes detentan el poder), es reputada de terrorista, independientemente del contexto, aun en situaciones de extrema explotación económica e injusticia social, autoritarismo represivo en el borde del *modus vivendi* republicano o democrático, dictadura lisa y llana, terrorismo de Estado, dominación colonial, ocupación militar, *apartheid*, «limpieza étnica» o genocidio. Tampoco les importa mucho, a quienes se autoperciben como “antiterroristas”, que la resistencia al régimen no realice ataques indiscriminados ni desproporcionados, ni tampoco que la metodología violenta empleada se reduzca a tirar piedras, derribar vallados, vandalizar edificios u objetos, o intercambiar empujones o golpes

¹¹² Para una buena síntesis sobre los debates en torno al concepto de terrorismo, sigue resultando útil y esclarecedor el clásico libro de Alexander Schmid y Albert J. Jongman, *Political Terrorism: A New Guide to Actors, Authors, Concepts, Data Bases, Theories and Literature*, Nueva York, Transaction, 1988.

con las fuerzas represivas. Menos relevante les parece discernir si esa violencia *desde abajo* fue primaria o en reacción a una injusticia y violencia previas de mayor grado *desde arriba*, o a una provocación canallesca de la policía que busca pretextos de “orden público” para dispersar con palos, gases y balas una movilización popular de protesta. Un dictador como Videla, tan poco amigo del disenso político e ideológico, llegó a declarar sin despeinarse que “un terrorista no es solamente alguien con un arma de fuego o una bomba, sino también alguien que difunde ideas contrarias a la civilización occidental y cristiana”¹¹³. Si cualquier expresión intelectual o artística de carácter crítico, heterodoxo o contestatario era terrorista, ni hablar el fenómeno de la insurgencia de izquierda... De ahí que la dictadura procesista haya perseguido y aniquilado con tanta brutalidad y ensañamiento a las guerrillas.

El *quid pro quo* entre violencia/terrorismo no resiste un análisis serio, un examen honesto y riguroso. Todo terrorismo es violento, pero no toda violencia política es terrorista. No se trata de una logomaquia. Se trata de hacerse cargo de lo que las palabras denotan y connotan socialmente. Cuando una persona cualquiera lee u oye “terrorista/s”, la primera imagen que acude a su mente no es un niño palestino cascoteando un tanque de guerra del Tzáhal israelí o una joven feminista pintando un grafiti por la despenalización del aborto en el muro de una iglesia, sino a yihadistas de Al Qaeda secuestrando aviones de línea llenos de pasajeros, estrellándolos contra rascacielos y matando a miles de inocentes (oficinistas, visitantes, empleados de limpieza y mantenimiento, etc.) que no eran responsables de la política exterior de EE.UU. ni del imperialismo occidental; o atacantes suicidas de Boko Haram dinamitando escuelas repletas de estudiantes y docentes; o Hamás capturando como rehenes a más de 200 civiles, incluyendo niños y visitantes extranjeros. O bien, si la persona tiene más edad, recuerda atentados con coches bomba o explosivos *ticking time* del IRA o ETA en aeropuertos, estaciones ferroviarias o subterráneas, centros comerciales, edificios de oficinas o barrios residenciales. El núcleo semántico de “terrorismo” no es “violencia política” *tout court*, sino la existencia de víctimas civiles (fatales o no) y la aleatoriedad de su selección, que determina y dramatiza su inocencia. Nadie se toma en serio, por caso, las denuncias de “terrorismo” (¡e incluso “golpismo”!) de Patricia Bullrich contra jubilados manifestantes de edad sexagenaria o septuagenaria, cuya “violencia” se limitó a algún que otro improperio, escupitajo, empujón o manotazo contra los policías que los provocaban o reprimían con saña.

¿Montoneros y ERP ejercieron violencia política? ¿Practicaron la insurgencia, la lucha armada? ¿Llevaron a cabo expropiaciones, sabotajes, secuestros y asesinatos? La respuesta a todas esas preguntas es un rotundo sí. Ahora bien: ¿corresponde calificar a ese *modus operandi* de terrorista? Definitivamente no. Y la razón principal de ello no fue que Montoneros y ERP secuestraron y mataron una cantidad muchísimo más baja de personas que las fuerzas represivas estatales y paraestatales (cualquier intento de equiparación con el terrorismo de Estado sería obsceno).

No digo que ese elemento carezca de relevancia, sino que no resulta decisivo. Es un hecho que las guerrillas dieron muerte a centenares de personas. No está mal centrarse en la mortandad de la insurgencia, dado que se trata de la dimensión más sensible o neurálgica desde un punto de vista ético-humanitario. Aunque algunos investigadores elevan el número de muertos de la guerrilla a poco más de mil (Reato y Manfroni/Villarruel, por ejemplo)¹¹⁴, la mayoría lo calcula en algunas centenas. Hugo Gambini, por mencionar una fuente ya clásica en la materia (y no ciertamente una de las más cautas ni actualizadas), estima que perdieron la vida, a manos de las organizaciones armadas de izquierda, unos “547 militares, marinos y aeronáuticos (oficiales, suboficiales y soldados); personal de policía, gendarmería y de prefectura” y cerca de “230 políticos, empresarios, sindicalistas, funcionarios, diplomáticos, jueces, niños y desertores de la guerrilla”¹¹⁵. En total, casi 780 víctimas fatales de la insurgencia, sumando uniformados y civiles. La cifra no es menor, sin duda. Pero los miles y miles de asesinados por la Triple A y la dictadura militar decuplican con creces esa mortandad

¹¹³ Entrevista con el *Times* de Londres, 4 de enero de 1978.

¹¹⁴ www.infobae.com/sociedad/2020/11/16/ceferino-reato-fueron-7300-las-victimas-de-la-dictadura-y-1094-los-muertos-de-los-guerrilleros.

¹¹⁵ Hugo Gambini, *Historia del peronismo. La violencia (1956-1983)*, Bs. As., J. Vergara, 2008, pp. 198-208.

(y estoy siendo muy circunspecto al expresarlo de esta manera, que muchos hallarán demasiado eufemística o ingenuamente optimista, no sin razón de su lado). No obstante, hay otros aspectos más importantes en la comparación.

Primero, las víctimas fatales *civiles* de la insurgencia argentina fueron una minoría inferior al tercio. No menos del 70% eran integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad.

Segundo, solo la quinta o cuarta parte (dependiendo de la estimación total que se establezca) de las muertes por violencia guerrillera fueron “ajusticiamientos” o ejecuciones; lo que significa que la mayoría de los militares, policías, gendarmes y otros uniformados muertos a manos de los montoneros y perretistas cayeron en combate, en tiroteos (es decir, no asesinados a sangre fría). Julieta Pacheco calcula que Montoneros ajustició unas 140 personas, entre 1970 y 1976; y Vera Carnovale estima que el ERP ejecutó otras 62, durante el período 1972-77.¹¹⁶ Estaríamos hablando de unos 200 ajusticiamientos, en total. En este punto, la comparación con el terrorismo de Estado se vuelve aún más abismal.

Tercero, dentro de esa minoría que fueron las víctimas fatales civiles de la insurgencia, hubo casos excepcionales donde los guerrilleros las hirieron de muerte accidentalmente, sin intención. El ejemplo más emblemático de este tipo de situación trágica –explotado demagógicamente hasta el hartazgo por la derecha negacionista– fue María Cristina Viola, la pequeña hija del ya citado represor Humberto Viola. Un comando del ERP emboscó y ajustició a este odiado oficial tucumano (había entregado, torturado y asesinado a varios perretistas) cuando viajaba en automóvil con su familia. Éticamente, desde el distante y apacible sillón de la historiografía (acaso un poco cómodo y simplista, quizás un tanto arrogante e injusto), podemos cuestionar la irresponsabilidad de haberlo atacado en una circunstancia donde estaba con su esposa e hijitas, y de no haber abortado el operativo cuando se produjo un imprevisto que complicaba todo (la rutina hacía suponer que él descendería del vehículo a abrir el portón, pero fue su cónyuge quien lo hizo esa vez), desatando una balacera imprudente y temeraria donde había un riesgo elevado de que murieran inocentes a consecuencia de balas perdidas o desviadas. Todo eso está muy bien y, de hecho, el propio ERP admitió en aquel mismo momento que se había tratado de “un exceso injustificable”¹¹⁷, resolviendo suspender la campaña de retaliaciones contra el Ejército luego de la brutal masacre de Capilla del Rosario (Catamarca, agosto de 1974), donde habían muerto catorce camaradas perretistas. Pero María Cristina Viola no fue asesinada. No la mataron deliberadamente. Su homicidio –una tragedia totalmente excepcional– fue el resultado accidental de una acción en parte desafortunada, pero también precipitada, negligente e insensata. Por razones de propaganda, los fachos negacionistas equiparan aquí, sin más, «matar» con «asesinar». Desde un punto de vista intelectual y moral, esa equiparación me parece un proceder digno de bestias o aves carroñeras.

Cuarto, a muy pocos de los civiles asesinados por la guerrilla –independientemente de lo que pensemos sobre la legitimidad de la violencia y la lucha armada– les cabe bien la calificación de «inocentes» (uso el verbo «asesinar» en sentido estricto: matar deliberadamente). Ante todo, aclaremos que ninguno de ellos fue elegido aleatoriamente, al estilo de varios atentados célebres de organizaciones como Al Qaeda o IRA. En la mayoría de los casos, se trató de patrones y directivos de grandes empresas capitalistas –especialmente transnacionales– que tenían merecida fama de explotadores y que habían tomado represalias (suspensiones, despidos, etc.)

¹¹⁶ Cf. Julieta Pacheco, “Montoneros: la lucha armada para defender la democracia burguesa”, en *Razón y Revolución*, nro. 24, 2012, pp. 9-23; y Vera Carnovale, “En la mira perretista: las ejecuciones del ‘largo brazo de la justicia’ popular”, ponencia para la jornada académica “Partidos armados en la Argentina de los setenta”, Centro de Estudios de Historia Política, UNSAM, abr. 2007.

¹¹⁷ Garaño, art. cit., p. 30. Con el correr de los años, varios ex integrantes del ERP se lamentaron por la muerte de M. Cristina Viola. Entre otros, Luis Mattini y Enrique Gorriarán Merlo. Éste, por ejemplo, declaró en 1995: “No hay cómo explicarle a su familia ni a la sociedad, ni a nadie, la pérdida irreparable de la niña del capitán Viola en 1975 en Tucumán. Fue la consecuencia más grave de nuestro accionar y no hay consuelo posible. Sólo puedo reiterar el reconocimiento de nuestra responsabilidad y recordar que suspendimos enseguida las acciones que estaba llevando a cabo el ERP y que causaron el drama. Pero sé que nada alcanza para reparar ni justificar semejante inequidad. Esa es la realidad”. Mattini, por su parte, admitiría que “fue un error incalificable (...) que no tiene perdón”, para el que “no nos alcanza la vida para arrepentirnos”. Cit. en *La Nación*, “El caso Viola”, 25 de marzo de 2024.

contra los trabajadores y sus delegados en contextos de huelgas, tomas de fábricas u otras medidas de fuerza; muchos de los cuales, además, eran aborrecidos por sus obreros o empleados debido a que habían instigado o sido o cómplices del accionar represivo estatal o paraestatal, cuando no partícipes necesarios –y hasta actores principales– en los secuestros, las torturas y los asesinatos. En menor medida, los civiles ajusticiados por las organizaciones armadas de izquierda eran burócratas sindicales que habían traicionado a las bases de distintas formas: contubernios quietistas con la patronal y el gobierno, malversación de fondos, avasallamiento de la democracia interna de los gremios a través del fraude y la intimidación, persecución ideológica, violencia gansteril (aprietes, golpizas, torturas, asesinatos), participación o colaboración en los escuadrones de la muerte de la Triple A, delación y entrega de compañeros a la dictadura, etc. El resto de los civiles ejecutados por la guerrilla fue un conjunto heterogéneo, poco numeroso, de personas marcadas por su colaboración con la dictadura militar y el terrorismo de Estado: funcionarios, jueces, diplomáticos, etc. Debe tenerse en cuenta de que hay muchos casos dudosos, que bien podrían ser víctimas de la Triple A, las Fuerzas Armadas o los aparatos de seguridad (que solían culpar a Montoneros o el ERP de sus crímenes, mendacidad que los medios de comunicación se encargaban de amplificar). Además, no se olvide que las guerrillas tenían por regla o costumbre ejecutar a sus desertores y traidores.

En síntesis, la violencia de las organizaciones insurgentes tuvo una magnitud e intensidad mucho más bajas que la violencia estatal y paraestatal. Montoneros y el ERP realizaron secuestros y ejecuciones, pero en una escala muy inferior a la de la dictadura. La mayoría de las víctimas fatales que dejó la violencia guerrillera eran soldados y policías caídos en tiroteos.

Por último, aunque no menos importante: en su lucha armada, en su accionar violento, Montoneros y ERP no cometieron las atrocidades de los grupos de tareas. Cuando digo “atrocidades”, no estoy incurriendo en exageraciones *ad misericordiam* como hacen los negacionistas. Estoy simplemente describiendo con toda precisión prácticas reales, masivas y sistemáticas: torturas, violaciones sexuales, robos de bebés, etc. Torturar o no torturar, violar o no violar, robar criaturas o no robarlas, es una diferencia ética inmensa, no una cuestión de matiz metodológica. Por obvias razones, la derecha negacionista prefiere no hablar de ello. Lo que sí le agrada, porque le conviene a sus fines propagandísticos, es hacer foco una y otra vez en el caso excepcional de María Cristina Viola, presentándolo de tal modo que parezca un asesinato monstruoso, un infanticidio a sangre fría. Los dos *spots* de Presidencia de la Nación para el 24 de marzo ilustran muy bien este artilugio de manipulación histórica, que no es otra cosa más que una típica falacia inductiva de *muestra sesgada* (generalizar una excepción).

La defectuosa lupa –totalmente distorsionante, sesgada, tendenciosa– con la cual los negacionistas escudriñan la lucha armada de Montoneros y ERP en busca de alguna que otra evidencia-hormiga del presunto “terrorismo” guerrillero, la guardan rápidamente en el cajón cuando se trata de observar el accionar-paquidermo de las Fuerzas Armadas y de seguridad, o sólo la usan de mala gana –escueta, superficial y tibiamente– con la Triple A, para rápidamente perorarnos con que ya hubo mucha “represión ilegal” *antes* de la dictadura militar, durante los gobiernos peronistas de Perón y Martínez, y bajo sus auspicios (lo cual es muy cierto y debe ser recordado, aunque muchos kirchneristas/peronistas hoy prefieran olvidarlo, minimizarlo o negarlo), como si eso pudiera justificar el autoritarismo golpista y dictatorial de los militares y absolverlos de sus crímenes de lesa humanidad. Obviamente se habla, en el mejor de los casos, de “represión ilegal” y “excesos” (evitando profundizar, detenerse en detalles), pero nunca de “terrorismo de Estado”, el *elefante en la habitación*.

Si bien es cierto que la práctica masiva y sistemática de las desapariciones forzadas (con toda su panoplia criminal, desde torturas hasta asesinatos, pasando por violaciones sexuales y sustracción de criaturas) ejercida por los agentes estatales y paraestatales no fue aleatoria, sino selectiva, su selectividad tuvo criterios muchísimo más amplios y discrecionales –ya hemos hablado al respecto– que aquéllos en virtud de los cuales

las organizaciones armadas de izquierda decidían a quiénes amenazar, secuestrar y/o ejecutar (pero no torturar ni violar): no solamente guerrilleros, sino militantes de izquierda en general, trabajadores y sindicalistas combativos, profesores e intelectuales críticos, artistas y periodistas comprometidos, curas villeros, activistas y abogados de derechos humanos, testigos de Jehová objetores de conciencia, etc., etc. No obstante esta masividad no exenta de zonas grises de incertidumbre y extralimitación, es un hecho que el terrorismo de Estado no operó indiscriminadamente, sino conforme a una Doctrina de Seguridad Nacional que tenía su núcleo duro en el anticomunismo, una delimitación de carácter ideológico. Un anticomunismo demasiado laxo y conspiranoico, proclive a las extralimitaciones teóricas y prácticas, de eso no hay duda. Pero al que no le faltaba toda la razón cuando asumía –más allá de sus inferencias prejuiciosas y mecanicistas– que la radicalización ideológica y política tiende a producirse más en ciertos ámbitos sociales que en otros: empresas en huelga, universidades públicas, facultades de humanidades o ciencias sociales, colegios secundarios con centros de estudiantes, partidos o fracciones partidarias progresistas, diócesis católicas que habían acogido con entusiasmo el impulso renovador del Concilio Vaticano II, la Iglesia metodista... No había ninguna ley de hierro, obviamente, aunque sí relaciones de implicación tendencial con mayor o menor probabilidad. Esos ámbitos sociales con alto riesgo de radicalización donde la vigilancia y represión se concentraron más, se emplearon a fondo, no eran escasos ni insignificantes. Pero no dejaban de ser minoritarios desde un punto de vista macrosocial.

Nada de todo dicho, sin embargo, alcanzaría a justificar el uso del término “terrorismo de Estado”. No hubo, al fin de cuentas, víctimas civiles elegidas *aleatoriamente*. La razón por la cual muchos autores –incluyendo el que escribe estas líneas– consideran que es correcto hablar de “terrorismo de Estado” en la Argentina setentista es porque los militares buscaron crear, de forma deliberada y planificada, un clima de *terror indiscriminado* en toda la población civil, una atmósfera generalizada de alarma y conmoción, un contexto social de pánico o amedrentamiento, no sólo *punitivamente* (en el caso de las minorías intensas y rebeldes), sino también *preventivamente* (en el caso de la mayoría silenciosa, conservadora o menos politizada). De ahí las redadas policiales en discotecas para llevarse detenidos al voleo, la hipertrofia de normas y sanciones catonianas en las escuelas en resguardo del “recato” femenino y la “pulcritud” masculina, el hostigamiento a *hippies* y rockeros de pelo largo en las calles o en los conciertos, la averiguación de antecedentes con parejas fogosas sentadas en bancos de parques o plazas, los maltratos gratuitos de los grupos de tareas a vecinos curiosos o preocupados que se asomaban a la puerta o una ventana cuando se realizaban los allanamientos, y tantos otros abusos que las autoridades dictatoriales no sólo permitían, sino también fomentaban oficiosamente. En esa estrategia de intimidación y amedrentamiento universales, no importaba demasiado la diferencia entre inocentes y culpables, entre impolutos y sospechosos. Toda la sociedad argentina debía ser escarmentada, disciplinada, amansada, en castigo o en disuasión. Las guerrillas, en cambio, nunca tuvieron por objeto crear un clima de terror generalizado en el pueblo por el cual luchaban y daban la vida. Cuando actores políticos no estatales quieren aterrorizar a toda la población civil para lograr ciertos objetivos, lo que hacen es practicar atentados aleatorios. Ni Montoneros, ni ERP, ni ninguna de las otras guerrillas más efímeras o pequeñas de la Argentina sesentista y setentista, fueron terroristas. El contraste con organizaciones como Al Qaeda, Estado Islámico, IRA o ETA no podría ser mayor.¹¹⁸

¹¹⁸ Hoy en día, el uso propagandístico del término “terrorismo” por parte de los gobiernos ha alcanzado niveles inauditos de exageración y mendacidad. Se va vuelto algo así como un comodín en la criminalización de la protesta social. En la Patagonia, por ejemplo, el activismo mapuche –muy pacífico o circunspecto en el uso de la violencia– ha sido largamente demonizado y perseguido por las autoridades argentinas y chilenas (derechistas y progresistas) bajo ese mantra tremendista, con algunos altibajos de intensidad. Las acusaciones por “criminalidad terrorista” en el *Wallmapu* y sus concomitantes escaladas represivas no tienen más «asidero» que acciones directas como ocupaciones de tierras, resistencias a desalojos y, a lo sumo, sabotajes contra maquinarias (nada de secuestros ni asesinatos). En Chile, la militarización de Araucanía heredada del conservador Piñera no ha sido revertida por el centroizquierdista Boric, a pesar de sus grandilocuentes promesas electorales. La Ley Antiterrorista, una rémora del pinochetismo, sigue vigente. Todos los gobiernos chilenos de la posdictadura, independientemente de su signo ideológico, han hecho uso de ella contra el pueblo mapuche. En Argentina, Bullrich –ministra de Seguridad de Macri y Milei– ha agitado el espectro terrorista de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), un grupo armado independentista de dudosa autenticidad, sospechado de ser un montaje de los servicios de inteligencia.

3) *Las acciones ilegales y violentas de la insurgencia argentina no fueron delitos comunes, crímenes corrientes. Fueron crímenes muy graves, crímenes de guerra, con carácter imprescriptible. Incluso, en el caso del foco guerrillero de Tucumán, se podría hablar de crímenes de lesa humanidad, también imprescriptibles, aunque de gravedad mayor, pues sus víctimas eran civiles. ¿Cómo las Fuerzas Armadas y de seguridad iban a quedarse de brazos cruzados ante esa barbarie? Y para poder vencer, imponer condiciones, debían responder con la ley del talión, ojo por ojo. En ese marco de “guerra sucia”, los agentes estatales inevitablemente cometieron algunos excesos... Pero esos excesos fueron crímenes de guerra, no de lesa humanidad.*

Más mentiras. Jurídicas en este caso, con asistencia de leguleyos venales o *ad honorem*. De acuerdo con el derecho internacional humanitario, no puede haber crímenes de guerra en contextos no bélicos de violencia política. Como bien ha explicado el abogado y académico Sebastián Alejandro Rey (UBA/UNPaz) en un magistral artículo que vale la pena citar en extenso,

Antes del retorno de la democracia la “teoría de los dos demonios” ya había sido utilizada en la normativa sancionada para llevar adelante el Operativo Independencia. El éxito de esta “teoría” radica en que un sector importante de la población sigue convencido de que entre 1975 y 1976 en Tucumán se produjo un conflicto armado interno no convencional, por lo que tanto los integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad como del ERP podrían haber cometido crímenes de guerra.

El art. 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 exige para su aplicación que exista, como mínimo: a) una oposición de grupos armados organizados; b) una cierta intensidad en las hostilidades, lo que implica superar un elevado umbral de violencia; y c) una cierta duración del conflicto, que debe ser prolongado.

De este modo, se puede distinguir un conflicto armado interno de los disturbios internos, las insurrecciones no organizadas o las actividades terroristas, que no están reguladas por el derecho internacional humanitario. (...)

Una virtud de la “teoría de los dos demonios” fue que la población se convenció de que el ERP tenía un poderoso ejército, lo cual ha sido desacreditado por numerosas fuentes (...).

Si se analiza lo ocurrido durante la década de 1970 resulta imposible aplicar el derecho internacional humanitario debido a la debilidad y poca organización de la oposición armada. Más allá de la autopercepción que puedan tener militantes del ERP o de Montoneros sobre sus acciones, para el derecho internacional no es lo mismo una persona que tiene un arma que un combatiente.

La Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez” realizaba principalmente acciones de propaganda armada. No existen pruebas que permitan sostener que durante el Operativo Independencia se desarrollaron acciones armadas de tal envergadura que puedan caracterizar un conflicto armado. Es más, el conscripto Benito Acosta en el juicio oral por los crímenes durante el Operativo Independencia declaró: “No era una guerra, ellos venían, hacían unos tiros y se iban, no era un enfrentamiento”. Los escasos enfrentamientos aislados entre integrantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad y del ERP podrían ser caracterizados como disturbios internos. (...)

Por lo tanto, debe descartarse de plano la idea de que en Tucumán o en el resto del territorio nacional se vivió un conflicto armado interno, de modo que ni las Fuerzas Armadas y de seguridad, ni el ERP o Montoneros cometieron crímenes de guerra.¹¹⁹

En síntesis, como no hubo nada parecido a una guerra civil en la Argentina setentista (ni siquiera en el monte tucumano), la violencia insurgente y contrainsurgente no pueden ser valuadas *al alza* –la primera– y *a la baja* –la segunda– como “crímenes de guerra”.

Pero ¿qué hay de la presunta comisión de delitos de lesa humanidad por parte del ERP en Tucumán, presunta justificación del Operativo Independencia? Otro delirio. Algunos negacionistas, que no han podido demostrar

¹¹⁹ Sebastián A. Rey, “Ni negar ni equiparar”, en *El Cohete a la Luna*, 10 de diciembre de 2023.

jamás el supuesto “terrorismo” de las organizaciones insurgentes, suben la apuesta como en el truco y cantan *vale cuatro*, e intentan que se considere ese “terrorismo” guerrillero como “terrorismo de Estado” o “paraestatal” (!). ¿Con qué fundamento? Que el ERP habría tenido control efectivo sobre amplias zonas del territorio tucumano, volviéndose allí una autoridad política *de facto* con el monopolio de la fuerza. Veamos qué dice al respecto Rey:

Otro mito que instaló la “teoría de los dos demonios” fue el dominio que tenía el ERP de determinadas zonas de la provincia de Tucumán, factor que hay quienes utilizan para caracterizar como crímenes contra la humanidad los posibles delitos cometidos.

Del Reglamento RC9-1 “Operaciones contra elementos subversivos”, de 1975, se desprende con claridad que, *para el propio Ejército, el ERP no tenía control de ninguna porción de territorio*. A idéntica conclusión arribó la Cámara en el Juicio a las Juntas.

Pero incluso si, a modo de hipótesis, se considerara que tal control pudo haber existido, no hay dudas de que *los delitos cometidos por el ERP o Montoneros no formaban parte de un ataque dirigido contra la población civil sino contra las Fuerzas Armadas y de seguridad*.

Es importante advertir que, en el caso argentino, las fuerzas de seguridad [Policía, Gendarmería, etc.] no pueden ser consideradas “población civil”, ya que participaron de la represión contra la población civil, como se demostró en cientos de procesos judiciales. Hubo grupos de tareas integrados casi en su totalidad por miembros de la Policía Federal, y centros clandestinos en dependencias policiales.

Además, es imprescindible recordar que, de acuerdo con el derecho internacional vigente en los 70, *sólo el Estado u organizaciones que dependían del Estado podían cometer crímenes contra la humanidad*. Ello implica que los actos de particulares debían ser dirigidos, organizados o tolerados por el poder político *de iure* o *de facto* [para poder ser considerados “terrorismo de Estado”. Sería el caso de la Triple A].

Es absurdo pensar que el ERP o Montoneros tenían esa relación con el Estado argentino, por lo que sus integrantes no pudieron cometer crímenes contra la humanidad.

Recién con la adopción de los Estatutos de los Tribunales Penales Internacionales durante la década de 1990 surgió la posibilidad de que el concepto de crimen contra la humanidad abarque como perpetradores a agentes no estatales. Los tribunales argentinos no pueden recurrir al Estatuto de la Corte Penal Internacional, adoptado 20 años después de los delitos en cuestión, sin violar notoriamente el principio de legalidad y de irretroactividad de la ley penal.¹²⁰

Por enésima vez hay que decirlo: no hubo ningún “Vietnam argentino”. La violencia insurgente no cometió “crímenes de guerra”, ni tampoco –menos que menos– “crímenes de lesa humanidad”. Pero sí hubo terrorismo de Estado en Argentina. Sus Fuerzas Armadas, sus aparatos de seguridad y los escuadrones parapoliciales de la Triple A sí cometieron crímenes de lesa humanidad, que son imprescriptibles.

¹²⁰ *Ibid.* Los énfasis con cursivas y las aclaraciones entre corchetes son míos. Rey acota: “...hay quienes sostienen que Montoneros o el ERP recibían el apoyo de Estados extranjeros y organizaciones terroristas islámicas. Por ejemplo, se ha afirmado que integrantes de Montoneros recibieron entrenamiento militar en el Líbano y Siria en virtud de convenios con Al Fatah en 1978. Aun si dicho acuerdo existió, no se vislumbra cómo podría haber sido utilizado para organizar delitos que se habrían cometido varios años antes. Tampoco resultan verosímiles los vínculos con los gobiernos de Chile y Cuba. Salvador Allende fue derrocado en 1973 y es absurdo creer que Augusto Pinochet apoyó a Montoneros o al ERP. En cuanto a Cuba, si bien varios militantes se encontraban exiliados allí, no hay pruebas de que los delitos que podrían haber cometido se llevaron a cabo por instrucciones o bajo la dirección o el control de dicho Estado”. En cuanto a la calificación penal de “terrorismo” (permítaseme retomar un tema ya tratado), Rey señala: “Otro argumento utilizado es que hechos atribuidos a Montoneros o al ERP, como el ataque a la fábrica militar de Villa María en 1974, el asesinato del coronel Larrabure en 1975 o la explosión en el comedor de la Superintendencia de Seguridad Federal en 1976, pueden ser calificados como actos terroristas, por lo que serían imprescriptibles. Más allá de que el terrorismo se caracteriza por su finalidad de infligir daños dramáticos y mortales a civiles y crear una atmósfera de temor, la falta de consenso en la comunidad internacional sobre los elementos de este tipo penal, en particular para que no se lo utilice para perseguir penalmente a opositores por el solo hecho de manifestarse contra un gobierno, llevaron a que se lo excluyera del Estatuto de Roma. La falta de acuerdo sobre la definición del tipo penal de terrorismo fue correctamente reconocida en 2005 por la Corte Suprema en el fallo ‘Lariz Iriondo’. Por ende, el derecho vigente en la década del 70 no tipificaba los actos terroristas. Tampoco resulta acertada la calificación de los mencionados delitos como ‘graves violaciones de derechos humanos’. La caracterización que la Corte IDH realizó de ese concepto no resulta aplicable a los posibles delitos cometidos por particulares”.

4) *Terroristas o no, lo cierto es que los guerrilleros eran subversivos. Querían imponer sus ideas extremistas a través de métodos ilegales y violentos, lo cual es repudiable.*

El término “subversión” tiene connotaciones siniestras, extremadamente negativas. Especialmente en países como Argentina, donde se lo usó mucho y en los peores sentidos, muy peyorativamente. Pero si nos atenemos a la denotación estricta de esta palabra, tal como figura en el diccionario de la RAE (acción y efecto de *subvertir*: revolucionar el orden social o alterar el orden público), nadie con ideas radicales de izquierda podría sentir rechazo. Su etimología, de hecho, es bellísima: «subvertir» proviene del latín *subvertere*, que significa «voltear hacia abajo». ¿Qué otra cosa queremos los socialistas revolucionarios sino subvertir el capitalismo?

Pero volvamos a lo nuestro. ¿Los insurgentes montoneros y perretistas eran “subversivos”? Claramente sí, en la acepción no despectiva del término.

¿Sus ideas eran “extremistas”? Desde un punto de vista burgués de derecha o centro, sin duda eran extremistas, aunque aquí preferimos llamarlos “radicales”, porque querían afrontar y solucionar *de raíz* los problemas sociales.

¿Querían “imponer sus ideas extremistas a través de métodos ilegales y violentos”? ¿Es eso algo necesariamente “repudiable”? No podemos en este ensayo encarar un debate de largo aliento criticando el capitalismo y defendiendo el socialismo, que este autor quiere comunista y libertario (en la vena del anarquismo de izquierda, el único anarquismo auténtico). Excedería totalmente nuestra finalidad y oportunidad, y no habría ya espacio para tamaña digresión. Tampoco es posible aquí, por idénticas razones, sumergirnos en el profundísimo océano del derecho de rebelión, que incluye la lucha armada. Debemos contentarnos, pues, con dar por sentada su legitimidad ética y política (profusamente argumentada por infinidad de filósofos desde tiempos antiguos), aunque su legitimidad jurídica sea, desde luego, más difícil de argumentar, aunque no tan imposible (recuérdese, por ejemplo, el tercer considerando de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, ya citado y comentado en el primer apartado sobre la protesta y la represión).

Baste hoy con señalar lo siguiente: si la política de oposición fuese encorsetada dentro de los límites de la legalidad y la no violencia, ningún proceso social de transformación y emancipación sería posible. No habría habido Revolución Francesa, ni Independencia norteamericana, ni Revolución de Mayo... En todos estos procesos se recurrió al recurso extraordinario de la lucha armada y la ruptura del orden jurídico. Por eso fueron precisamente –verdad de Perogrullo a menudo olvidada– *revoluciones*. Se dejó de lado la ley y la paz. Se destituyeron las autoridades constituidas, se crearon otras, se derogaron viejas normas y se introdujeron nuevas. Se tomó las armas, se fabricó o compró armamento, se armaron ejércitos, se crearon armadas, se hizo la guerra (exterior o civil). George Washington y San Martín no fueron legalistas ni pacifistas. Asumieron la responsabilidad histórica –tanto política como moral– de la revolución y la guerra como un todo, es decir, el derecho de resistencia a la opresión y el derecho a la lucha armada.

La violencia no es idílica, desde luego. Causa mortandad y sufrimiento. Mucha sangre humana se derrama, incluso de civiles totalmente inocentes. En toda guerra y en toda revolución hay “daños colaterales”, consecuencias no deseadas. Es el duro precio que la historia exige a los procesos transformadores de liberación. No en vano Marx escribió: “La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva”¹²¹. No se trata de romantizar la violencia, sino de ser realistas. No vivimos en un mundo ideal. Vivimos en un mundo atravesado por enormes injusticias y violencias de todo tipo. Hay circunstancias de extrema explotación u opresión donde la lucha armada por fuera de la ley –a pesar de sus riesgos y costos– se nos presenta no solamente como una legítima necesidad, sino también como un deber ineludible.

¹²¹ Karl Marx, *El capital*, t. I, vol. 3, México, Siglo XXI, 1995, p. 940.

Legalistas y pacifistas auténticos, sinceros, coherentes, consecuentes, podrán objetar esto, desde ya. Ese debate, muy respetable e interesante, deberá quedar pendiente para otra ocasión, como ya dijimos.

Pero podemos acordar en lo siguiente: si vamos a polemizar en serio –con rigor y honestidad– acerca de la legitimidad o no de los métodos ilegales y violentos en el ejercicio de la oposición política, no podemos tener un *doble rasero*. Eso no vale. Es hacer trampa.

Y eso es lo que sucede con Laje, Márquez, Yofre, Villarruel y otros autores negacionistas de la derecha argentina. Sólo condenan la violencia y la ilegalidad en el caso de la izquierda, de la insurgencia. En otros casos, la acciones violentas e ilegales les parecen totalmente aceptables, legítimas. Más que eso: les parecen admirables, épicas, patrióticas, dignas de celebración y emulación... La subversión y la guerra, la violación de leyes y la destitución de autoridades, las expropiaciones y los sabotajes, el fusilamiento de enemigos o traidores, etc., no se los asume como cosas intrínsecamente malas, sino según quiénes son sus autores y cuáles son sus fines. ¿Eso es inválido? No, pero los demás –los que no son de derecha– también tienen derecho a lo mismo. Debatir sobre la violencia política con duplicidad y cinismo no sirve de nada.

¿Montoneros y ERP transgredieron leyes y tomaron las armas para luchar por sus ideas? Sí, nadie lo niega. Pero es ridículo que esa elección política sea objetada por quienes distan mucho de ser legalistas y pacifistas. Peor que eso: son apologetas del golpismo y del terrorismo de Estado, dos formas de ilegalidad y violencia infinitamente mayores y más extremas que la insurgencia guerrillera.

Y que los negacionistas no aleguen, por favor, que el problema estriba en el carácter *irregular* –guerrillero– de la lucha armada llevada adelante por ERP, Montoneros y otras fuerzas de izquierda. Sería otro ejemplo más de doble vara. ¿Acaso no celebran las hazañas de su prócer nacional don Martín Miguel de Güemes y sus Infernales, sus gauchos milicianos, sus paisanos partisanos? ¿No fue la suya una guerra de guerrillas tan legítima, necesaria y ponderable como la guerra convencional que libraron San Martín y Belgrano con sus ejércitos de línea?¹²² Además, en la contrainsurgencia de los años sesenta y setenta, las Fuerzas Armadas argentinas también utilizaron métodos irregulares de combate (lecciones aprendidas de EE.UU. y Francia) sin que el prefijo «contra» habilite a sacar conclusiones fáciles sobre *quién tiró la primera piedra*: si las organizaciones guerrilleras o los aparatos estatales y paraestatales. De este asunto hablaremos luego.

Por otra parte, desde un punto de vista jurídico y ético, la violencia ilegal del Estado siempre es más grave que la violencia de personas u organizaciones particulares, porque el Estado tiene la misión de garantizar el orden legal y el respeto de los derechos humanos, y cuenta para eso con el monopolio de la fuerza legítima y enormes recursos materiales y humanos. Por lo tanto, su responsabilidad moral y penal es forzosamente mucho mayor.

¿No hay autocrítica para las izquierdas? Puede haberla, y muchos trotskistas mostraron un posible camino: aunque la insurgencia está justificada en muchos contextos, y si bien la Argentina posterior al 55 ofreció sobradas razones al ejercicio del derecho de rebelión (como ya habremos de comprobar), cabe preguntarse por la conveniencia política y legitimidad ética de una lucha armada de cuadros cuando las masas no acompañan con lucha de calles y no se vislumbra en el horizonte una espiral insurreccional. Una guerrilla aislada, que libra un combate desesperado en un escenario de apatía y quietismo del pueblo, se expone a una derrota desastrosa y puede provocar con ella –sin quererlo– una reacción autoritaria y represiva de terribles consecuencias para la sociedad. ¿No fue eso lo que ocurrió entre 1973 y 1976, tras la efímera “primavera camporista”, durante los gobiernos justicialistas de Perón e “Isabelita”? Masacre de Ezeiza, López Rega, Triple A, “decretos de aniquilamiento”, Operativo Independencia, golpe del 76, dictadura del “Proceso de Reorganización Nacional”... Desde un punto de vista táctico y estratégico, político y ético, la lucha armada necesita bastante

¹²² Por no hablar de la marina patriota en la guerra de Independencia, que hizo un amplio uso de la guerra de corso con Guillermo Brown e Hipólito Bouchard, entre otros aventureros extranjeros. El corso vendría a ser algo así como la versión náutica de la irregularidad bélica, el equivalente naval –*mutatis mutandis*– de la guerrilla. Una porosa frontera, más formal que sustancial, separa a los corsarios de los piratas.

lucha de clases y bastante *lucha de calles*. Dicho de otro modo, la insurgencia de izquierda, para no extraviarse en un vanguardismo aventurero y numantino, requiere de un alto grado de movilización, unión, organización y radicalización del proletariado y el pueblo en general. Hubo en Argentina un proceso ascendente de lucha de clases entre fines de los sesenta e inicios de los setenta, con el Cordobazo y otros «azos», no hay duda. Pero esa ola de rebeliones no llegó a Buenos Aires, el gran centro del país (tanto en términos económicos y demográficos, como políticos y culturales). Hacia 1973, cuando el dictador Lanusse llamó a elecciones y ganó Cámpora en representación de Perón, para pronto ser sucedido por éste, aquel ciclo de revueltas obrero-estudiantiles y populares ya estaba en reflujo (el último gran «azo» fue el Mendozazo, en abril del 72). La Argentina peronista de 1973-76 en la cual Montoneros y ERP decidieron proseguir la lucha armada no era la España republicana del 36 ni la Rusia del 17. Era una Argentina que se hundía en la oscuridad lopezreguista. El Villazo, la revuelta proletaria de Villa Constitución (Santa Fe, marzo de 1974) fue una bella y épica excepción, el canto del cisne de la resistencia obrera argentina antes del Rodrigazo (que no fue ninguna pueblada, a pesar del sufijo) y antes de una nueva dictadura inusitadamente represora y desindustrializadora.

Pero claro: *hablar con el diario del lunes* es muy fácil (ventaja y vicio de los historiadores, pero también su obligación). En las filas montoneras y perretistas no faltaron sospechas ni certezas de que las Fuerzas Armadas preparaban un nuevo golpe de Estado, y que sería peor –más brutal y cruento– que el de 1966. ¿Hubo entonces imprudencia, temeridad, ceguera, irresponsabilidad? Probablemente sí, un poco. Pero también es cierto que no resultaba nada fácil imaginar o predecir que la dictadura por venir sería muchísimo peor que las pasadas. Y es que el golpe del 76 llevó el terrorismo de Estado a otra escala. Fue un salto cuantitativo y cualitativo que no se puede obviar ni minimizar. Muy pocos se dieron cuenta del monstruo que crecía en las entrañas de la Argentina. Toda la verdad sea dicha, pues, a favor de nuestros valientes y abnegados camaradas de la insurgencia. Hombres y mujeres de una generación heroica, llena de energía y utopía, que fue diezmada por la dictadura. Combatientes que cayeron o *desaparecieron* por sus ideas, o que sobrevivieron al terror. Más allá de aciertos y errores, acuerdos y desacuerdos, merecen nuestro recuerdo y respeto, toda nuestra comprensión y admiración.

5) La insurgencia argentina, en plena Guerra Fría, recibió auxilios diversos de la Cuba socialista aliada a la Unión Soviética, tanto en logística como en entrenamiento. Ese apoyo foráneo e intrusivo de La Habana vuelve a Montoneros y el ERP organizaciones apátridas y antiargentinas, carentes de toda legitimidad política y ética.

Los negacionistas machacan sin cuartel con este argumento. Es una de sus acusaciones favoritas. ¿Qué podemos decir al respecto? Dos cosas. Primero, que si bien es cierto que Cuba asistió a los guerrilleros argentinos, la asistencia fue bastante limitada e indirecta, muy lejos de las fantasías conspiranoicas de la ultraderecha argentina. No hubo en Argentina nada parecido a la aventura del Che y sus cubanos en el Congo o en Bolivia. De modo que mostrar en un mapa, como hace Laje en el *spot*, una América Latina repleta de focos guerrilleros «orquestados» desde La Habana, e inferir de esa presunta «epidemia regional castroguerrillista» una especie de «brote argentino» totalmente artificial y subordinado, sin arraigo ni autonomía, es un delirio. Sin negar la influencia y la asistencia de Cuba, Montoneros y el ERP son –con aciertos y errores, luces y sombras– guerrillas esencialmente endógenas e independientes en su desarrollo y funcionamiento, no “injertos” ni “tentáculos” de la “subversión internacional”, como se desprende de las investigaciones empíricas de infinidad de historiadores rigurosos.¹²³

Algo más hay que decir: ¿la contrainsurgencia argentina fue acaso impolutamente nacional, sin ninguna influencia ni injerencia foráneas? Todos sabemos muy bien que no. La contrainsurgencia argentina estuvo

¹²³ Entre otras obras, Eduardo Anguita y Martín Caparrós, *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina* (tres vols.), Bs. As., Norma, 1997-98; Richard Gillespie, *Montoneros: soldados de Perón*, Bs. As., Grijalbo, 1987; y Vera Carnovale, *Los combatientes: historia del PRT-ERP*, Bs. As., Siglo XXI, 2018.

fuertemente influida (en lo ideológico), bendecida (en lo político-diplomático) y asistida (en lo militar y económico) por unos Estados Unidos obsesionados con el «duelo geoestratégico existencial» de la Guerra Fría y la «mosca en la sopa hemisférica» de la Revolución Cubana. No es necesario volver a relatar cosas tan sabidas como la Doctrina de Seguridad Nacional, la Escuela de las Américas en el Canal de Panamá o el Plan Cóndor... De hecho, si comparamos, la ayuda cubana a la insurgencia argentina fue infinitamente inferior a la ayuda estadounidense a la contrainsurgencia argentina. Pura correlación de fuerzas: ¿cómo podría haber rivalizado la pequeña Cuba insular con la mayor potencia continental y mundial?

Además, ¿dónde están la verdadera traición a la patria y la mayor amenaza a la soberanía nacional? ¿En unas guerrillas que, comprometidas con la liberación nacional y social, aceptaron el auxilio de un modesto país caribeño en vías de desarrollo, incapaz de proyectarse hegemónicamente hasta el Cono Sur? ¿O en unas Fuerzas Armadas cipayas que aceptaron la ayuda –condicionada y tutelada– de una superpotencia imperialista con un largo historial de injerencias políticas, presiones económicas e intervenciones militares en toda América Latina, incluyendo la propia Argentina?¹²⁴ El doble estándar con que los negacionistas evalúan toda esta cuestión es execrable. No perdamos más tiempo con él.

6) No fueron las Fuerzas Armadas y de seguridad, sino, principalmente, las guerrillas de izquierda (aunque la Triple A peronista también echó leña al fuego después), las que prendieron la hoguera que habría de devorar la paz social, las que iniciaron la espiral de violencia política en la Argentina. Como indica la palabra “contrainsurgencia”, antes de la represión ilegal del Estado se desarrolló un fenómeno de insurgencia en la sociedad civil. La contrainsurgencia vino luego, en respuesta a ese desafío. Había que defender la nación de la ofensiva terrorista de Montoneros y ERP.

La guerrilla argentina no nació de un repollo. Se desarrolló en un contexto político autoritario y represivo, bajo dictaduras militares o democracias a medias –tuteladas y restringidas– donde las libertades públicas, los derechos humanos y los beneficios laborales o sociales adquiridos no eran respetados, o estaban en peligro. Desde la caída y exilio de Perón en 1955 como consecuencia de la “Revolución Libertadora” (tercer golpe pretoriano del siglo XX argentino, al cual los peronistas apodaron con picardía, pero sin exageración, “Revolución Fusiladora”) hasta el ocaso del régimen castrense de la “Revolución Argentina” en 1973, el país vivió dieciocho años de inestabilidad política durante los cuales, más allá del péndulo entre república y dictadura, el peronismo (el partido mayoritario a nivel nacional, con el cual se identificaba fervientemente el grueso de la clase trabajadora y sus sindicatos) estuvo proscripto. El radical Frondizi (UCRI) ganó las elecciones del 58 con los votos «prestados» de un PJ prohibido. Otro radical, Illia (UCR del Pueblo), quien no obtuvo esa transferencia de sufragios en los comicios del 63, salió vencedor con apenas el 32 por ciento. Entre 1955-58 y 1966-73 hubo dictadura militar, de modo que la proscripción del peronismo –como dirían los abogados– *devino abstracta*.

No fueron las fuerzas de izquierda, ni las masas populares trabajadoras organizadas en sindicatos (tozudamente leales a su líder desterrado Perón), las que iniciaron el largo y cruento ciclo de violencia política en la Argentina contemporánea que llegó a su cima de horror en 1976. Lo inició la derecha anticomunista y *gorila*, fiel representante de los intereses y valores de la clase dominante. Una derecha que no sólo sentía fobia hacia el maximalismo revolucionario socialista de países como la URSS y China (luego también Cuba), donde capitalistas y terratenientes habían sido expropiados, sino también hacia el reformismo «welfareano» populista del primer peronismo (1946-55), donde los cambios operados no pasaron de una industrialización sustitutiva de importaciones con ampliación del mercado interno, un incremento de la presión impositiva a la riqueza,

¹²⁴ Véase mi ensayo “Muy ignotos y curiosos episodios del imperialismo yanqui en Sudamérica. Desembarcos del Cuerpo de Marines”, en *Corsario Rojo* nro. 7, segundo semestre de 2024, disponible en <https://kalewche.com/cr7>.

cierta redistribución progresiva del ingreso y el reconocimiento de derechos de segunda generación (laborales, previsionales, sanitarios y otros), con un Estado de tipo keynesiano que asumió funciones regulatorias y empresariales en su política económica, al mismo tiempo que un rol mediador y conciliador en los conflictos obrero-patronales (pero todo ello dentro de los «sacrosantos» límites del capitalismo, puesto que la propiedad privada y el mercado mantuvieron plena vigencia, incluyendo la acumulación y competencia de capitales)¹²⁵.

Definir con precisión cronológica los parteaguas de la historia siempre es difícil y arbitrario, más si hablamos de un fenómeno tan complejo como la génesis del terrorismo de Estado en Argentina. Pero ninguna otra fecha parece más apropiada que el 16 de junio de 1955, casi en vísperas de la “Revolución Libertadora”. Ese día ocurrió una de las peores tragedias del pasado nacional: la masacre de Plaza de Mayo. Fue perpetrada por la Armada, uno de los sectores más extremistas y violentos del antiperonismo, como parte de un intento fallido de golpe de Estado. Una escuadra de la Aviación Naval bombardeó y ametralló la Casa Rosada y sus alrededores de forma masiva e indiscriminada, dejando un saldo espeluznante de más de 300 muertos y 800 heridos, casi todos civiles (el ataque fue realizado un jueves al mediodía, hora pico, dentro del área más céntrica y concurrida de la Capital Federal, una zona repleta de bancos y oficinas). No fueron pocos los cadáveres que resultaron imposibles de identificar, razón por la cual, todavía hoy, nadie sabe bien cuánta gente pereció (la cifra de 300 es un piso, no un techo). Entre las víctimas de la matanza, hay que contar a muchos niños, pues una de las bombas impactó en un transporte escolar lleno de niños que estaban de excusión, pibes y pibas de sólo seis años. Muchos de los aviones tenían pintado el símbolo *Cristo Vence* (una cruz dentro de una «V»), pues la Iglesia, tras varios años de alianza con Perón, se había enemistado con él y vuelto un vórtice de intensa confluencia conspirativa para los *gorilas*.¹²⁶

Con el bombardero de Plaza de Mayo, con esa multitud de civiles inocentes impunemente asesinados a mansalva –de forma totalmente deliberada pero *aleatoria*– para crear un clima generalizado de conmoción y pavor en la sociedad, «debutó a lo grande» el terrorismo de Estado en la Argentina contemporánea. Y esa misma jornada nació también el *contraterrorismo* popular: varios edificios de la Iglesia católica (templos, conventos, la Curia, etc.) fueron quemados esa misma tarde por masas obreras espontáneamente movilizadas con hambre de acción directa, mayormente en la ciudad de Buenos Aires, en uno de los episodios más significativos de anticlericalismo e iconoclastia del Río de la Plata.¹²⁷

Tres meses después, se produjo un nuevo y cruento golpe de Estado, esta vez exitoso: la ya citada “Revolución Libertadora” (los militares proclamaron que venían a «libertar» la Argentina de la “tiranía fascista” implantando una dictadura en toda regla). Más de 150 personas perdieron la vida en los enfrentamientos. El general Aramburu llevó adelante una política drástica de *desperonización*: el Partido Justicialista fue

¹²⁵ En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ante lo más granado del *establishment* económico argentino, un 25 de agosto de 1944, cuando era coronel del Ejército y secretario de Trabajo y Previsión de la dictadura militar del GOU, Perón pronunció estas palabras: “Existen agentes de provocación que actúan dentro de las masas provocando todo lo que sea desorden; y además de eso, cooperando activamente, existen agentes de provocación política que suman sus efectos a los de agentes de provocación roja, constituyendo todos ellos coadyuvantes a las verdaderas causas de agitación natural de las masas. Ésos son los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente en la posguerra, con sistemas que deberán ser tan efectivos y radicales como las circunstancias lo impongan. Si la lucha es tranquila, los medios serán tranquilos; si la lucha es violenta, los medios de supresión serán también violentos. El Estado no tiene nada que temer cuando tiene en sus manos los instrumentos necesarios para terminar con esta clase de agitación artificial; pero, señores, es necesario persuadirse de que desde ya debemos ir encarando la solución de este problema de una manera segura. Para ello es necesario un seguro y reaseguro. Si no estaremos siempre expuestos a fracasar. Este remedio es suprimir las causas de la agitación: la injusticia social. Es necesario dar a los obreros lo que éstos merecen por su trabajo y lo que necesitan para vivir dignamente, a lo que ningún hombre de buenos sentimientos puede oponerse, pasando a ser éste más un problema humano y cristiano que legal. Es necesario saber dar un 30 por ciento a tiempo que perder todo a posteriori”. Queda claro que Perón no era socialista ni revolucionario. Era un militar y político nacionalista que, más allá de sus sinceras preocupaciones filantrópicas y paternalistas sobre las condiciones de vida del pueblo trabajador (basadas en su fe cristiana y su adhesión a la Doctrina Social de la Iglesia católica), quería salvar al capitalismo de sí mismo, es decir, de la ceguera de su codicia ilimitada, que lo tornaba vulnerable a la amenaza revolucionaria del socialismo. Está claro que la clase dominante argentina, salvo sectores minoritarios, hizo caso omiso de la prudente recomendación reformista de Perón. Discurso completo aquí: https://backend.educ.ar/refactor_resource/get-attachment/24387.

¹²⁶ Julián López, *El bombardeo de Plaza de Mayo, junio de 1955*, Bs. As., Alfaguara, 2025.

¹²⁷ Roberto Di Stefano, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Bs. As., Sudamericana, 2010, pp. 356-365.

prohibido, los dirigentes políticos y gremiales peronistas quedaron encarcelados o cesanteados, la Constitución del 49 resultó derogada (se restableció la vieja Constitución liberal de 1853), los símbolos peronistas fueron prohibidos... Se llegó al extremo de considerar delito toda mención escrita u oral a los nombres de Perón y Evita, igual que la exhibición de imágenes con sus figuras. La Revolución Libertadora se prolongó durante más de dos años y medio, hasta el 1° de mayo de 1958. Fue una dictadura muy revanchista, autoritaria y represiva. Clausuró el Congreso, destituyó a la Corte Suprema y a muchos otros jueces, intervino las provincias y municipalidades, proscribió al peronismo, censuró a la prensa, intervino los sindicatos y las universidades... Un gran número de militantes peronistas –y también comunistas– fueron perseguidos, encarcelados, torturados, ejecutados... A nivel económico, el Plan Prebisch resultó ser muy antipopular. Al mismo tiempo que se devaluaba el peso y se desregulaban los precios, los salarios quedaron congelados. La inflación afectó con fuerza a los trabajadores, en un contexto muy complicado para la lucha sindical: ausencia de paritarias, eliminación de derechos laborales, CGT intervenida, sindicalistas presos, delegados de fábrica despedidos, derechos de huelga y manifestación restringidos, etc. Hubo también medidas de ajuste fiscal, recortes al presupuesto público, que agravaron el deterioro en la calidad de vida del pueblo. Con bajos niveles de exportación y reservas, Argentina vio crecer su deuda externa. El país se incorporó al Fondo Monetario Internacional.

En medio de la “Revolución Libertadora”, un 9 de junio de 1956, se produjo otra matanza: los fusilamientos de León Suárez, en la zona norte del Conurbano bonaerense. Las víctimas eran civiles. Se trató de una masacre clandestina, totalmente ilegal. Otro episodio más de terrorismo de Estado, que fue reconstruido por el periodista y escritor Rodolfo Walsh en su libro *Operación Masacre* (1957), un clásico de la narrativa argentina.

En este contexto tan autoritario y represivo, donde los obreros peronistas iniciaron acciones de resistencia en fábricas y barriadas, emergió en el Interior profundo, en la provincia norteña de Santiago del Estado, la primera guerrilla argentina del siglo XX: Uturuncos, una organización peronista de izquierda. Nótese el detalle de que Uturuncos surgió de modo totalmente *endógeno*, cuando la Revolución Cubana todavía no había triunfado ni logrado proyección internacional, y cuando el Viet Cong aún no era muy conocido mundialmente.¹²⁸

No podemos aquí hacer una genealogía exhaustiva de la guerrilla argentina. Lo importante es saber que, desde un punto de vista no sólo temporal o cronológico, sino también etiológico o causal, la insurgencia de izquierda surge *con posterioridad y en reacción* a la violencia represiva del Estado, principalmente pero no solamente dictatorial. Una violencia represiva donde el terrorismo de Estado fue desarrollándose gradualmente desde 1955, hasta alcanzar su cenit en 1976.¹²⁹

En este proceso, resulta clave la etapa dictatorial de la “Revolución Argentina”, que empieza con el Onganiato de 1966-70. Bajo este nuevo régimen pretoriano, que elevó los niveles históricos de represión y terrorismo estatales en Argentina contra un telón de fondo mundial muy efervescente (la radicalización de la juventud, el Che Guevara, la guerra de Vietnam, el Mayo Francés, la Primavera de Praga, etc.), y que supuso un nuevo empeoramiento de las condiciones económico-sociales para el pueblo (detonante, a su vez, de un gran ciclo de rebeliones populares entre 1969 y 1972, la más importante de las cuales fue el Cordobazo), aparecieron varias formaciones guerrilleras de izquierda con un perfil mayormente urbano: las FAR (1967-73), el FAL (1967-73), Descamisados (1968-72), las FAP (1968-79) y, por último, las dos guerrillas que se volverían preponderantes: Montoneros (1970-83)¹³⁰ y el ERP (1970-76). Este vigoroso florecimiento de la *violencia*

¹²⁸ Ernesto Salas, *Uturuncos: el origen de la guerrilla peronista*, Bs. As., Biblos, 2006.

¹²⁹ Entre 1963 y 1964, esta vez sí bajo influjo guevarista, se desarrolló en el monte salteño la experiencia insurgente del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP). Fue en los tiempos de Guido e Illia, dos presidentes constitucionales pero de dudosa legitimidad democrática (el peronismo estaba proscripto). En el caso de Guido, además, debe decirse que su llegada a la primera magistratura fue un tanto tortuosa, sin voto popular: Frondizi había sido destituido por un cuartelazo y poco antes su vicepresidente había tenido que renunciar por un *planteo* (exigencia bajo amenaza) de las Fuerzas Armadas. Una democracia tutelada *ad baculum* no es democracia.

¹³⁰ Montoneros absorbió a Descamisados en 1972 y al año siguiente a las FAR.

desde abajo en la Argentina de los sesenta y setenta (tanto en la forma de revueltas populares como de organizaciones insurgentes: lucha callejera y lucha armada) difícilmente hubiese ocurrido sin el acicate de la *violencia desde arriba*: una dictadura represiva al servicio del gran capital, totalmente alineada con Washington y consustanciada con la Doctrina de Seguridad Nacional, muy preocupada y ocupada en entrenar y pertrechar a sus Fuerzas Armadas y de seguridad para la contrainsurgencia o “guerra sucia”, según el modelo yanqui de la Escuela de las Américas en Panamá y según el modelo francés aplicado en Indochina y Argelia (desapariciones forzadas, torturas y otras tácticas clandestinas)¹³¹.

Como se ve, la palabra “contrainsurgencia”¹³² es capciosa, por su prefijo. Invierte la cronología, la explicación y la responsabilidad del proceso de violencia política en la Argentina que va de los cincuenta a los setenta. El autoritarismo, la proscripción política del peronismo, el golpismo militar, la criminalización de la huelga y la protesta, la represión legal e ilegal de los sindicatos y las izquierdas, las masacres, el terrorismo de Estado *in crescendo*, las torturas y los desaparecidos, no fueron una respuesta *ex post* a la guerrilla. La precedieron, causaron y justificaron. Fueron el gran factor histórico que determinó –y legitimó– su nacimiento y desarrollo. También serían luego, inexorablemente, la causa de su declive y disolución.

En su *spot* del 24 de marzo del corriente año, Agustín Laje le reclama a la sociedad argentina que no se olvide de la violencia política que hubo entre 1973 y 1976, *antes* de la dictadura del Proceso, bajo gobiernos peronistas popularmente elegidos. Laje tiene razón, siempre y cuando esa retrospectiva histórica no excluya el terrorismo de Estado (en gran medida parapolicial, pero no solo parapolicial) ni todo lo que aconteció entre 1955 y 1973, que fue mucho y grave, e incalculablemente decisivo, desde el bombardeo de Plaza de Mayo y los fusilamientos de José León Suárez, ya referidos, hasta la masacre de Trelew en agosto de 1972, cuando el Tte. Gral. Lanusse fungía de tirano con charreteras y donde diecinueve presos políticos indefensos –no los hemos olvidado, jamás olvidaremos a nuestros mártires– fueron ametrallados a quemarropa por un pelotón de marinos y, en algunos casos, ultimados con armas cortas en la Base Aeronaval Almirante Zar de Chubut, tras la fuga del Penal de Rawson (que para otros compañeros, la mayoría, afortunadamente terminó bien). Aquella fue una matanza totalmente ilegal, pero no clandestina: el Estado la asumió oficial y públicamente, aunque con absoluta impunidad.¹³³

Una memoria colectiva que arranca tardíamente –*in media res*, cual rayo en un cielo sereno– con la vuelta de Perón, pero a la que no le parece relevante dieciocho años de proscripción del partido más popular, ni tres golpes de Estado (1955, 1962 y 1966), ni tampoco dos dictaduras sangrientas (1955-58 y 1966-73) que sentaron las bases del terrorismo de Estado en Argentina,¹³⁴ no parece ser una “memoria completa” en su descripción, explicación y valoración del pasado. No al menos si esa memoria declara tener como objetivo *conocer y comprender* el proceso de violencia política que condujo en espiral al golpe del 76, *para* –aducen los negacionistas sin convicción, parafrasean con cinismo– *nunca más* repetirlo. ¿Quién puede creer en un llamado a la *reconciliación nacional* de personajes como Agustín Laje Arrigoni?¹³⁵

¹³¹ Cf. Daniel H. Mazzei, “El Ejército argentino y la asistencia militar norteamericana durante la Guerra Fría”, *Taller*, n° 20, abr. 2003, pp. 92-116; y “La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962”, en *Revista de Ciencias Sociales*, n° 13, dic. 2002, pp. 105-137.

¹³² Vid. Ramón C. González Ortiz, *Contrainsurgencia e intervencionismo estadounidense en América Latina. Las guerras contra el comunismo, el terrorismo y las drogas*, México, Gandhi, 2019.

¹³³ Véase Vicente Zito Lema (comp.), *Trelew, una ardiente memoria*, Bs. As., La Llamada, 2015. El autor del presente ensayo participó de esta obra colectiva con el artículo “Memoria a barlovento”, pp. 137-153.

¹³⁴ Irónicamente, ambas dictaduras militares, a contramano de su fortísima vocación *contrarrevolucionaria*, se autoproclamaron revolucionarias: “Revolución Libertadora” y “Revolución Argentina”. Pero no seamos injustos, no incurramos en logomaquias. Concedamos que su concepto de revolución –cualquier cambio de régimen político por fuera de la ley y por vía armada, incluyendo cuartelazos– nada tenía que ver con el de la tradición marxista y anarquista.

¹³⁵ Entre otras linduras, Laje ha manifestado: “¿Por qué seguimos fingiendo que es posible convivir con los zurdos? No es posible: ellos odian la vida, la libertad y la propiedad. Ellos son destrucción, caos y empobrecimiento. No son conciudadanos: son enemigos. Es hora de asumirlo” y “Celebramos a la Policía, los felicitamos. Cada balazo bien puesto en cada zurdo ha sido para todos nosotros un momento de regocijo”. Cf. <https://periodicoopcion.com/argentina-lo-que-mata-es-la-realidad> y <https://diarioalfil.com.ar/contenido/14181>.

7) *Por conveniencia y con hipocresía, los kirchneristas «olvidan» que la represión ilegal no empezó en 1976 con la dictadura militar, sino durante los gobiernos constitucionales justicialistas de 1973-76, con el accionar no estatal de la Triple A, la derecha peronista enfrentada a muerte a la izquierda peronista y la izquierda marxista (siendo estas últimas las que arrojaron la primera piedra).*

Es cierto que el relato sobre los setenta ofrecido por el kirchnerismo ha tendido a desentenderse de aquellos años tan oscuros y embarazosos en que el PJ volvió a ser gobierno; o que, en el mejor de los casos, ha procurado exculpar o minimizar la responsabilidad de Perón respecto a la creación y actuación de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), alegando que ya era un hombre muy mayor y enfermo, y que su secretario privado devenido ministro de Bienestar Social, José “el Brujo” López Rega, mandaba en las sombras con total independencia de una autoridad presidencial que ignoraba ese *modus operandi*; autoridad que primero detentó el caudillo y luego –tras su muerte en 1974– su tercera esposa, María Estela Martínez de Perón. La llamada “teoría del cerco” (un Perón todavía bueno, pero ignaro y manipulado por un entorno cada vez más rechazado), tan difundida entre los peronistas de la Tendencia Revolucionaria, y reciclada en el siglo XXI por los kirchneristas (muchos de ellos con pasado montonero o en la JP), es demasiado rebuscada, vaporosa e inocente. Está llena de inconsistencias y peticiones de principio, y ha sido objeto de una crítica histórica demoledora, que aquí no podemos desandar.¹³⁶ Tampoco podemos hacer aquí un repaso del frondoso accionar criminal de la Triple A y sus violaciones masivas de derechos humanos (miles de amenazas de muerte, atentados con bombas, numerosos secuestros, torturas y centenares de asesinatos), un capítulo fundamental en la evolución del terrorismo de Estado en Argentina.

Nos importa al menos señalar que es totalmente incorrecto afirmar que la Triple A era una organización no estatal. Era una organización parapolicial apadrinada oficiosamente y en secreto por el gobierno, las Fuerzas Armadas y los aparatos de seguridad. Como tal, debe ser considerada *paraestatal* y, por ende, su ejercicio de la violencia política –causante de tantos delitos de lesa humanidad– constituye terrorismo de Estado. Pero con un matiz: su accionar no era clandestino, sino *público*, estruendoso y deliberadamente público. No sólo dejaban tirados en cualquier parte los cadáveres de quienes mataban, a los efectos de que fuesen rápidamente encontrados, sino que también reivindicaban con aspavientos todos sus atentados y asesinatos. Esa era la táctica de sus escuadrones de la muerte, integrados por policías y militares retirados, sicarios o patoteros de la burocracia sindical y militantes nacionalistas de extrema derecha. Una táctica que se enmarcaba obviamente en la naturaleza paraestatal y oficiosa de la organización, y que contrasta con la clandestinidad o el secretismo de los grupos de tareas de las Fuerzas Armadas y de seguridad durante la dictadura del Proceso.

Por lo demás, el denominado “tercer peronismo” no se limitó a patrocinar en sordina los escuadrones de la muerte de la AAA. Su contribución a la escalada represiva y al desarrollo del terrorismo de Estado en la Argentina setentista fue mayor y más diversa. Al respecto, conviene citar al historiador Pablo Scatizza, gran conocedor de esta temática:

El papel que jugaron [las Fuerzas Armadas y de seguridad en el aparato represivo de los 70] fue fundamental, sin duda. Y no solo a partir del 76 –cuando parece obvio, dado que son las protagonistas principales de la última dictadura– sino también en años previos, incluso durante el tercer peronismo. (...)

Actualmente son numerosos los trabajos historiográficos que dan cuenta, desde distintas perspectivas teóricas y escalas de análisis, que la represión desplegada durante la última dictadura militar no comenzó el 24 de marzo de 1976, y que dan cuenta de la existencia de prácticas represivas propias del terrorismo de Estado ya en los años previos al golpe, tanto por el accionar de fuerzas paraestatales y de la derecha peronista, como por la aplicación de leyes específicas que habilitaron a las fuerzas «legales» (léase: Fuerzas

¹³⁶ En otras obras, véase Marcelo Larraquy, *López Rega, el peronismo y la Triple A*, Bs. As., Sudamericana, 2018; y Alejandro Horowicz, *Los cuatro peronismos*, Bs. As., Edhasa, 1985, cap. 14.

Armadas, policiales y de seguridad) a perseguir y reprimir toda actividad considerada “subversiva”. En este sentido, sin dejar de tener presentes las especificidades propias que caracterizaron a las dinámicas represivas antes y después de aquella fecha, son claros los elementos que habilitan a pensar a toda la década en términos de *continuidad* en materia de persecución política de opositores al *statu quo* vigente. Y quisiera ser más preciso al respecto: cuando hablo de continuidad entre la dictadura y los años previos, me refiero especialmente a las cuestiones de fondo –más bien sustanciales– que constituyeron la dinámica represiva, más que a aquellas cuestiones de forma que, si bien también compartieron, presenta características propias. Me refiero con aquellas a los fundamentos ideológicos, políticos y económicos que subyacieron en la violencia desplegada por el Estado, al tipo de enemigo a combatir que se propusieron y al modelo de sociedad al que aspiraban. Asimismo, y en lo que respecta a la instrumentalización de la represión, en todo el período hubo secuestro de personas, aplicación de tormentos, asesinatos e incluso desapariciones. Continuidades que se evidencian a lo largo de todo el período en cuestión.

Sin embargo, (...) en esos tres años de gobierno constitucional el accionar represivo, su puesta en práctica, tuvo características distintas respecto al gobierno *de facto* que lo sucedió. En primer lugar, por el tipo de acciones que llevaron a cabo la Triple A y otros grupos paraestatales o parapoliciales, como la CNU, el Comando Libertadores de América en Córdoba o el Comando Moralizador Pío XII en Mendoza. Incluso, podríamos poner en este grupo a miembros de la derecha peronista que actuaron obedeciendo la orden de depurar internamente al peronismo de la “infiltración marxista”, tal como pregonaba el *Documento reservado* dado a conocer por el Consejo Nacional Peronista en octubre de 1973, días después del asesinato de Rucci. En general, estas eran públicas y ostentosas, tanto cuando daban a conocer las amenazas de muerte y difundían sus “listas negras” con los nombres de sus objetivos, como cuando acarreaban atentados contra dirigentes políticos acribillándolos a balazos o bien colocando una bomba en su automóvil, dejando cadáveres calcinados en las calles y autos incendiados. La *clandestinidad* como naturaleza de la violencia política estatal recién con la dictadura se convertiría en el eje vertebrador de la represión, no antes. Una particularidad que le daría forma al dispositivo que por antonomasia caracterizó a la última dictadura: el centro clandestino de detención, y a la desaparición sistemática de personas como principio rector.

Por otro lado, hubo en estos años de gobierno constitucional un conjunto de leyes que avalaron el despliegue represivo de las fuerzas policiales y de seguridad, así como la persecución y detención de dirigentes y militantes políticos. La más emblemática de ellas fue la ley 20840 “de actividades subversivas”, sancionada en septiembre de 1974, a través de la cual miles de personas fueron detenidas en todo el país. Asimismo, no nos olvidemos de que en noviembre de ese año fue declarado el estado de sitio –que se mantendrá en vigencia hasta el fin de la dictadura–, ni de los “decretos de aniquilamiento” sancionados en octubre de 1975, que habilitaron a las Fuerzas Armadas a intervenir en materia de Seguridad Interna con el objetivo de “aniquilar el accionar subversivo”, disponiendo para ello que todas las fuerzas policiales y de seguridad pasen a estar bajo control de aquellas [tal como sucedió con el Operativo Independencia en Tucumán durante 1975].¹³⁷

Dicho todo esto, aclaremos dos cosas. Primero, la crítica al peronismo por su etapa setentista en el poder puede poner en apuros al kirchnerismo, si este no hace una autocrítica a fondo en su política de la memoria, pero de ningún modo compromete a las izquierdas revolucionarias marxistas y anarquistas que nunca reivindicaron los gobiernos justicialistas de Perón e “Isabelita”, ni entonces ni ahora. Segundo, la Triple A tuvo frondosos vínculos con las Fuerzas Armadas y de seguridad, más allá de sus nexos con el gobierno peronista, la burocracia sindical y el nacionalismo de ultraderecha. Y tercero, la espiral de violencia paraestatal, no estatal y estatal durante el trienio anterior a la dictadura procesista –y antes del 73, no lo olvidemos– no justifica para nada la generalización, sistematización e intensificación del terrorismo de Estado a partir de marzo de 1976.¹³⁸

¹³⁷ Pablo Scatizza, entrevistado por la periodista Liliana O. Calo para *La Izquierda Diario*, 24 de marzo de 2021, disponible en www.laizquierdadiario.com/Pablo-Scatizza-En-los-anos-previos-al-golpe-ya-habia-practicas-del-terrorismo-de-Estado. Los énfasis en cursivas son míos.

¹³⁸ Un muy buen libro sobre la temática es el de G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (coords.), *Acerca de Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, La Plata, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UNLP, 2016.

Las cuentas claras no siempre conservan la amistad, ni en lo personal ni en lo político. Pero al menos sirven para conservar la *verdad*, si es cierto –como tanto pontifican Laje, Yofre, Márquez y Villarruel– que se la quiere “completa”, es decir, no mutilada a hachazos en el lecho de Procusto. Una realidad ajustada al preconcepto no es verdad, aunque sí propaganda.

Concluimos este subapartado con un dato estadístico muy revelador: el 94% de las desapariciones forzadas entre 1966 y 1983 se produjeron bajo la última dictadura. Las hubo también antes y después, por supuesto, pero es muy evidente que la sistematización y masificación de esa práctica de terrorismo de Estado ocurrió bajo el “Proceso de Reorganización Nacional”, no bajo el tercer peronismo ni la “Revolución Argentina”, donde todavía era incipiente.¹³⁹ Y si bien es cierto que en 1975 se registró un aumento considerable de las desapariciones forzadas, este aumento se explica centralmente por la contrainsurgencia estatal de las Fuerzas Armadas y de seguridad al amparo de los decretos de aniquilamiento de “Isabelita”, no por el accionar paraestatal de la Triple A, cuyos escuadrones preferían –por lo general– asesinar de forma directa y pública, sin secuestros ni cautiverios clandestinos.

8) No fueron 30.000 desaparecidos. Esa cifra está muy inflada, no sólo por razones ideológicas sino también a causa del “curro de los derechos humanos”. Es un invento para demonizar a las Fuerzas Armadas y victimizar a los guerrilleros. La cifra que vale es la de la CONADEP, 8.961 desaparecidos, posteriormente rebajada por el RUVTE a 7.018, o sea, en más del 20% (dato que el kirchnerismo prefiere soslayar).

Ante todo, debe tenerse en cuenta que es el Estado, no las víctimas ni sus familiares, ni tampoco las organizaciones de derechos humanos, quien tiene la responsabilidad legal y política determinar con exactitud cuántos desaparecidos hubo –y hay– en el país. De acuerdo a la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación, que emitió un fallo al respecto en 2018, hasta ahora el Estado –básicamente las Fuerzas Armadas, pero no solo ellas– ha tendido a negar o entorpecer el acceso a esa información, suministrándola a cuentagotas de modo discrecional o desentendiéndose de su debida preservación y actualización. Reclamarles a las víctimas y sus familiares, o a los activistas de derechos humanos, que den precisiones sobre algo que desconocen y que no es su quehacer ni deber averiguar (no fueron ellos quienes causaron las desapariciones), es algo canallesco.

La cifra, que nació en circunstancias muy adversas de persecución y censura, bajo el imperio del terror dictatorial, no es ni puede ser exacta. Se trata de una estimación. No está cerrada, no es definitiva. Está en proceso, continúa en elaboración. Depende de las investigaciones y hallazgos que se puedan hacer en el futuro, aunque está claro que, cuanto más tiempo pase, más difícil se volverá ese avance de la verdad histórica tan necesario. Como bien ha explicado la antropóloga Ludmila Da Silva Catela,

30.000 desaparecidos y desaparecidas no es un dato estadístico. La cifra es una consigna y un lugar de memoria. Un número redondo que se constituyó –así como los 6.000.000 de judíos asesinados durante el Holocausto– para dar cuenta y significar el accionar clandestino y terrorista del Estado. Un número para referenciar el horror.

Es una cifra símbolo que tiene una historia: la lucha contra la impunidad. Una historia de la incertidumbre que viven, aún hoy, los familiares de los y las desaparecidas frente a la clandestinidad con la que actuó el Estado.

La cifra, 30.000, muestra y revela la clandestinidad; expresa la impunidad de los genocidas que nunca hablaron ni entregaron documentación verídica de los asesinatos y desapariciones que ejecutaron. Da cuenta de una cifra abierta que la Justicia debe corroborar o rechazar. Impone a los gobernantes la responsabilidad de garantizar que no queden impunes los crímenes de lesa humanidad cometidos en este territorio contra sus ciudadanas y ciudadanos.

30.000 es una consigna sostenida por aquellos y aquellas que lucharon y luchan por la memoria de los muertos y contra el silencio de un Estado dictatorial. Es también un lugar de duelo frente a la ausencia de los cuerpos. (...)

¹³⁹ Cf. *Informe RUVTE 2015*, anexo IV, p. 1566, disponible en www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/ruvte/2015.

Es interesante observar que quienes disputan el número, al hacerlo, por lo general sólo enuncian que “no son 30.000”, sin referenciar a qué se están refiriendo. Borran del enunciado la palabra “desaparecidos”. Silencian el significante.

El debate por la cifra es un debate ideológico, no estadístico. Es un lugar de disputa por los sentidos del presente, de esta Nación y los proyectos de país en juego. La desaparición de personas en manos del Estado y sus fuerzas de seguridad plantea un problema de diferentes niveles: político, ético, jurídico y religioso:

Político, en tanto genera luchas por visibilizar la impunidad y prácticas en defensa de los derechos humanos; pero también porque produce un espacio de disputa sobre los sentidos de la vida y la muerte. Ético, ya que nos enfrenta, como ciudadanos, a posicionarnos frente a los delitos que afectan a toda la humanidad. Jurídico, en la medida en que será el ámbito donde deberán buscarse las causas, establecerse los delitos y las penas, constituir las pruebas que permitan saber la verdad sobre el destino de los desaparecidos y condenar a los genocidas, victimarios y culpables. Religioso, ya que los seres humanos debemos enfrentar la muerte, comprenderla y gestar rituales que permitan separar el mundo de los vivos y de los muertos. El cuerpo del fallecido, *locus* del dolor, espacio de ritual de despedida, es vital para comenzar a transitar el duelo. Sin cuerpo no hay muerte, no hay tumba, no hay duelo.

En este territorio de sentidos y significados se ancla la discusión sobre el número 30.000. Quienes niegan su veracidad vacían de contenido político, ético, jurídico y religioso a la desaparición como delito de lesa humanidad. Reducen la desaparición a una cosa, una cifra, un número vacío de significante.¹⁴⁰

Estamos de acuerdo en todo con la autora, salvo con la idea –tácita– de que la elaboración del duelo sólo sería posible con una ritualidad religiosa. Las personas ateas y agnósticas también necesitamos «procesar» la muerte de nuestros seres queridos, y eso en parte depende, sin duda, de ceremonias (costumbres más o menos formalizadas y solemnes de carácter comunitario o familiar, o incluso personal). Pero ese ceremonial puede ser profano, laico. Una «liturgia» secularizada, atravesada de valores y sentimientos, pero sin fe.

Podríamos acotar también, no con ánimo de polemizar sino de seguir pensando la cuestión, que la memoria-antídoto contra el terrorismo de Estado no siempre ha tenido un rigor intelectual –descriptivo, comprensivo, crítico– tan alto como la pasión militante que mercedamente suscita la defensa de los derechos humanos. Eso pasa no solamente con el kirchnerismo, sino también con la izquierda de la que formo parte. Dicha falta de rigor intelectual, los flancos informativos y analíticos que ha dejado al descubierto, la propensión creciente a *fetichizar y dogmatizar* la cifra de 30.000 sin querer entender para sí –ni explicar a la sociedad– las complejidades y los matices que encierra el número (por ejemplo, la alta proporción de desaparecidos que sobrevivieron de distintas formas), han sido hábilmente explotados por la derecha negacionista para montar un muñeco de paja. Pero Da Silva Catela nos muestra un camino alternativo y superador: *compromiso activista sin renunciar a la ciencia crítica*. Deberíamos seguirlo, para que los Laje, los Márquez, los Yofre y las Villarruel no hagan su agosto con Milei.

No hemos dicho todo, sin embargo. ¿Cómo se llegó a la cifra estimativa de 30.000 desaparecidos? Nadie ha investigado más y mejor esta y otras cuestiones conexas –que podemos englobar, *grosso modo*, como la temática del terrorismo de Estado y las desapariciones forzadas en la Argentina del Proceso, y la memoria colectiva sobre los setenta– que el sociólogo Emilio Crenzel, profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA e investigador del CONICET, autor de libros iluminadores como *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina* (2024) y *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía* (2025), ambos editados en Buenos Aires por siglo XXI. Son libros muy recientes y, por consiguiente, muy actualizados. También muy oportunos, pues han salido a la luz en medio de una coyuntura (el gobierno de Milei y su “batalla cultural”) donde los vientos negacionistas arrecian como nunca desde que recuperamos la democracia, con el agravante de que soplan no solo desde las tribunas mediáticas de la derecha, sino desde el propio corazón del Estado. En sus libros, igual que en sus artículos, Crenzel revela poseer una gran exhaustividad heurística, perspicacia hermenéutica, vuelo teórico y mesura crítica, amén de claridad expositiva y profundidad reflexiva. Aquí citaremos bastante su

¹⁴⁰ Ludmila Da Silva Catela, “Son 30.000”, en el portal digital del Museo de Antropologías de la FFyL de la Universidad Nacional de Córdoba, 22 de marzo de 2024, <https://museoantropologia.unc.edu.ar/2024/03/son-30-000>.

última obra, que indudablemente ha marcado un antes y un después en la historiografía acerca de las desapariciones forzadas en la Argentina setentista. *Pensar los 30.000* se basa en un relevamiento colosal de fuentes primarias (tanto documentales como orales) y secundarias (libros, monografías, etc.), e incluye un riquísimo repertorio de agudos análisis y hondas interpretaciones. Cualquier comparación entre la sofisticada producción intelectual de Crenzel y los rudimentarios libelos de Laje, Márquez, Villarruel y Yofre arroja como resultado un contraste de proporciones astronómicas: el Sol versus algunos meteoritos.

En la introducción de *Pensar los 30.000*, Crenzel hace notar que, durante la dictadura, los denunciantes (familiares de las víctimas y organizaciones de derechos humanos) tenían un “conocimiento disímil” sobre “la magnitud de las desapariciones”, y que, “para contabilizarlas”, adoptaron “diferentes estrategias”, agrupables en dos tipos: las “basadas en estimaciones” y las que tenían como fundamento “la acumulación de denuncias”. A largo plazo, “en ese proceso, prevaleció la cifra de 30.000 desaparecidos”. Desde 1983, “tras el retorno de la democracia”, hubo “iniciativas estatales” a fin de “elaborar la cifra de desaparecidos”, aunque se hizo evidente “la debilidad del Estado para establecerla en la escena pública”. El autor plantea la necesidad de “distinguir entre quienes continúan desaparecidos y quienes, habiendo estado detenidos en los centros clandestinos, sobrevivieron”, razón por la cual “la cifra 30.000 no es azarosa, ya que incluye a quienes estuvieron en condición de detenidos-desaparecidos, hayan o no sobrevivido”¹⁴¹. Como se empieza a vislumbrar con esta advertencia preliminar de Crenzel, todo es mucho más complejo y matizado de lo que pontifica la derecha negacionista, que se maneja en el debate como un elefante en un bazar. Paciencia y sutileza es lo que se necesita para dilucidar la cuestión que aquí nos ocupa.

Crenzel le dedica un capítulo entero de *Pensar los 30.000*, el tercero, a la cuestión de la cifra de desaparecidos. Se titula “¿Cuántos son?” y abarca más de treinta páginas (117-153). Los datos y las citas que siguen, proceden de ese capítulo.

Contrariamente a lo que cacarean los autores negacionistas en sus libros y el gobierno mileísta en sus *spots* conmemorativos del 24 de marzo (donde el testimonio de Labraña es el gran caballito de batalla), la estimación de 30.000 apareció muy tempranamente, en 1976, antes del golpe, como una predicción. En una carta al intelectual cubano Roberto Fernández Retamar, fechada el 2 de enero de ese año, el escritor Haroldo Conti, integrante del PRT (quien tenía un amigo militar a través del cual obtenía información confidencial sobre las Fuerzas Armadas), le revela al entonces director de la revista *Casa de las Américas* que “se espera un golpe sangriento para marzo. Inclusive los servicios de inteligencia calculan una cuota de 30.000 muertos”, y agrega: “Eso coincide con las apreciaciones de nuestros compañeros, que evalúan la situación constantemente”. No está claro, admite Crenzel, “que este sea el origen de la cifra que luego enarboló como símbolo el movimiento de derechos humanos”¹⁴², pero es posible. No se trata solo de la carta de Conti (quien fue secuestrado poco después y aún sigue desaparecido), sino de una versión que, al parecer, circulaba en secreto tanto entre militares como perretistas. De todos modos, nótese que Conti hablaba de muertos, no de desaparecidos.

Y aquí ya nos topamos con un problema clave: las imprecisiones no sólo numéricas, sino también categoriales. ¿Qué se entiende exactamente por “desaparecidos”? ¿Quiénes están incluidos y quiénes no en esa categoría? Las fuentes manejaban distintos criterios, e incluso una misma fuente podía oscilar en el sentido que le asignaba al signifiante “desaparición”. La polisemia y la confusión eran habituales. Todavía hoy, de hecho, sigue habiendo ambigüedades y malentendidos.

En otras fuentes guerrilleras de 1976 las estimaciones eran similares o no mucho más bajas a la de Conti, y quizás hasta más altas. Por ejemplo, en julio, Santucho denunciaba 16.000 detenidos en el sistema penitenciario

¹⁴¹ Emilio Crenzel, *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía*, Bs. As., Siglo XXI, 2025, p. 19.

¹⁴² *Ibid.*, p. 120.

formal, casi todos torturados; y centenares o miles de secuestrados en centros clandestinos, muchos de ellos asesinados después de padecer brutales tormentos. Hacia octubre, la agencia Ancla (Montoneros) calculaba no menos de 15.000 detenidos «en blanco» (a disposición del Poder Ejecutivo) e innumerables asesinados y desaparecidos. En noviembre, *El Combatiente* (PRT-ERP) denunciaba 25.000 presos políticos y miles de asesinados o desaparecidos. Hacia diciembre, *Cadena informativa* (Montoneros) estimaba unos 5.000 desaparecidos y 5.000 presos, y unas 800 presentaciones de hábeas corpus por mes. En marzo del 77, al cumplirse un año del golpe que hizo de los crímenes de lesa humanidad una política de Estado, Rodolfo Walsh, en su célebre *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar*, habló de “quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos” (29.000 víctimas en total), amén de “decenas de miles de desterrados”, guarismos que resumió como “la cifra desnuda de este terror”¹⁴³.

Amnistía Internacional, también para el primer aniversario del golpe, ya contaba el número de desaparecidos por millares. Señalaba que, según sus fuentes, la cifra oscilaba entre 3.000 y 30.000, pero que la mayoría de ellas conjeturaba 15.000. El PCR, por su parte, suponía hacia noviembre del 76 que había de “25 a 30.000 detenidos”, muchos de ellos clandestinamente en “verdaderos campos de concentración”¹⁴⁴.

Coexistían, pues, estimaciones dispares e imprecisas, como consecuencia de la extrema opacidad informativa reinante y la provisionalidad que imponía un terrorismo de Estado *in fieri*. Pero resulta evidente que la cifra de 30.000, sin ser aún la dominante, empezó a circular muy tempranamente, desde 1976, incluso antes del golpe. En septiembre de ese año, cuando Gustavo Roca pudo acceder a una audiencia con el Congreso de EE.UU., afirmó que los desaparecidos no eran menos de 30 mil. Y en febrero del 77, ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Rodolfo Mattarollo dijo que la cifra debía rondar entre 20 y 30 mil.

Por lo demás, debe tenerse en cuenta que también se manejaban guarismos desagregados, los cuales, sumados, daban a menudo 30.000 o un total parecido. Ejemplo: la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), en su recordado informe *Argentina. Proceso al genocidio* (hecho desde el exilio, para el primer aniversario del golpe), denunciaba 20.000 desaparecidos y 10.000 presos. A veces, la totalización era bastante superior a 30.000. Tal es el caso, entre otros, del Comité Venezolano de Solidaridad con el Pueblo Argentino, que contabilizó, al margen de 25.000 desaparecidos y 4.000 muertos, unos 20.000 “presos políticos y/o sociales”¹⁴⁵; o de COSOFAM Barcelona (un grupo de exiliados argentinos), que difundió un afiche donde se leía “20.000 presos políticos, 15.000 desaparecidos, 5.000 muertos”¹⁴⁶.

Ahora bien: con el paso del tiempo, esta estrategia de cuantificación rápida basada en estimaciones, en cifras totales y redondas, improvisada al calor de una urgencia desesperada y en pos de hacer denuncia política, empezó a convivir con otra estrategia más lenta pero rigurosa, de números precisos –aunque forzosamente muy parciales– capaz de dar sustento a una judicialización del reclamo. Un método de cómputo fundado en el registro formal de denuncias concretas, documentando y sistematizando testimonios, que obviamente no pretendía –ni de hecho suponía– invalidar o reemplazar la estrategia estimativa. La APDH fue la organización de derechos humanos que inauguró el nuevo método, solicitando a los familiares de desaparecidos que llenaran un formulario y presentaran copia del hábeas corpus con contestación del juzgado interviniente. Se registraron pronto centenares de denuncias, que con el tiempo se contaron por miles. Ese camino fue seguido también, más tarde, por otras instituciones, como el MEDH y Clamor.

Pero volviendo a las estimaciones, las altas cifras que barajaban los organismos de derechos humanos, las fuerzas de izquierda y los grupos de exiliados coincidían con informaciones de servicios de inteligencia extranjeros que saldrían a la luz más tarde. En julio de 1978, la DINA chilena recibió de un agente, Enrique

¹⁴³ <https://izquierdawe.com/carta-abierta-de-un-escritor-a-la-junta-militar>.

¹⁴⁴ Cit. en Crenzel, p. 123.

¹⁴⁵ Cit. En Crenzel, p. 125.

¹⁴⁶ Cit. en Crenzel, p. 129.

Arancibia Clavel, el dato reservado –obtenido del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército Argentino– de que lo muertos y desaparecidos eran 22 mil. Ese mismo año, en otro documento desclasificado mucho tiempo después perteneciente a la Embajada de EE.UU. (cuya fuente era el Vaticano), se estimaba que los desaparecidos ascendían a 15 mil, cifra que, se puede presumir razonablemente, no incluía asesinados o, cuando menos, presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo.¹⁴⁷ Nótese que ambos informes datan de 1978, cuando todavía restaban cinco años de dictadura (aunque el pico de la represión ya había pasado).

Para cuando volvió la democracia a fines del 83, la cifra estimativa de 30.000 ya se había vuelto canónica. Por otro lado, la CONADEP creada por Alfonsín de cara al Juicio a las Juntas, retomó a nivel *oficial*, y a una escala mayor, la metodología del registro preciso basado en denuncias concretas. Tras una minuciosa investigación (por primera vez de alcance federal, con cobertura de zonas rurales y urbano-marginales)¹⁴⁸, dio a conocer el informe *Nunca más*, el cual había arribado al número de 8.961 desaparecidos, aclarando que era una lista abierta, que de ningún modo agotaba el universo de casos, debido al subregistro. No era una estimación total ni definitiva, sino un primer relevamiento parcial. La CONADEP se disolvió en septiembre de 1984.

Treinta años después, el kirchnerismo creó el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), el cual contabilizó 7.018 desaparecidos en 2015. Esta cifra no era muy distinta a las del Archivo Nacional de la Memoria (ANM) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), dadas a conocer en el primer decenio del siglo XXI.

¿A qué se debe la brecha tan grande entre la estimación clásica de 30.000 y las cuantificaciones a la baja de la CONADEP, el RUVTE, etc., que no llegan ni a la tercera parte de ese número? A varias razones.

Como explica Crenzel, no hay que confundir la pregunta “¿cuántas personas permanecen desaparecidas?” al día de hoy, con la pregunta “¿cuántas personas estuvieron en condición de desaparecidas?” en algún momento. “Son preguntas distintas y, como en todos los casos de violencias masivas, no podrán ser contestadas con precisión”. En efecto, “establecer la cifra de desaparecidos presenta dificultades específicas dada la clandestinidad del crimen, el pacto de silencio de los perpetradores, la circulación de desaparecidos entre diferentes centros clandestinos o entre centros clandestinos y cárceles, y detenciones y liberaciones no registradas”, amén de obstáculos diversos como “la existencia de familias diezmadas, la renuencia de otras a presentar denuncias por efectos del terror que trascendieron la dictadura, por desconfianza o rechazo al Estado, por dificultad de simbolizar la experiencia de la desaparición y, en una ínfima proporción, por reluctancia a inscribir a sus parientes como víctimas en vez de combatientes, como consideran que fueron”. Asimismo, existen “familias que, por su pobreza material y/o cultural, se les dificultó acceder a la justicia debido a los gastos y plazos que compromete o por el temor que les suscitó iniciar reclamos legales”. En suma, concluye el autor, “todos estos factores potencian el habitual subregistro que presentan las estadísticas oficiales de cualquier delito”¹⁴⁹.

Es un hecho que existen muchos desaparecidos no denunciados. Con razón señala Crenzel que “las personas que permanecen desaparecidas no equivalen a las víctimas de desaparición forzada”, pues “ese universo lo componen, además, los menores apropiados que, ya adultos, ignoran aún su identidad y los sobrevivientes de los centros clandestinos”¹⁵⁰, siendo estos últimos, de acuerdo al RUVTE, 3.432 casos en 2015.

Pero, según este organismo, a partir del trabajo que realizan desde entonces para registrar a los sobrevivientes que declararon en todos los juicios desde 1985, en febrero de 2023 calculaban que

¹⁴⁷ Cf. Hugo Alconada Mon, “El Ejército admitió 22.000 crímenes”, en *La Nación*, 24 de marzo de 2006.

¹⁴⁸ Así y todo, la CONADEP no contó con delegaciones en todas las provincias. Por ejemplo, no las tuvo en Tucumán, donde la represión había sido muy intensa, ni en Mendoza, de considerable envergadura demográfica. La ruralidad profunda de las provincias norteaños tampoco tuvo cobertura. Por lo demás, la investigación de la CONADEP duró solo nueve meses.

¹⁴⁹ Crenzel, *op. cit.*, pp. 148-149.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 150-151.

quintuplican los 3.432 casos. Alcanzarían, entonces, a 17.160 liberados entre noviembre de 1974 y diciembre de 1983. Por ende, la suma de desaparecidos que continúan en esa condición (7.018), sobrevivientes (17.160), una fracción de los asesinados (1.613) y de los casos denunciados ante la CONADEP sujetos a revisión (783) más los desaparecidos y sobrevivientes no registrados compondrían una cifra aproximada a la enarbolada por el movimiento de derechos humanos.¹⁵¹

Estudios académicos de casos sobre las víctimas del terrorismo de Estado en Bahía Blanca y Mar del Plata corroboran esta estimación del RUVTE de una alta proporción de sobrevivientes (81 y 64 por ciento, respectivamente). La clave principal de todo este intríngulis estadístico en torno a las víctimas de la represión ilegal radica, pues, en la elevada tasa de subregistro, que incluye, entre otros aspectos, un alto índice de supervivencia, por lo general ignorado u omitido en las narrativas sobre los setenta (con o sin mala fe). ¿Qué debemos entender exactamente por *sobrevivientes* del terrorismo de Estado? En palabras de Crenzel,

Son los detenidos-desaparecidos que estuvieron cautivos por años y fueron liberados o, en un número ínfimo, lograron fugarse; pero también militantes que sufrieron cautiverios de horas o días, padres de militantes que fueron secuestrados y mantenidos como rehenes hasta que los represores capturaron a sus hijos; niños secuestrados junto a sus padres –por los centros clandestinos transitó un número importante de menores, hasta ahora no cuantificado–, testigos ocasionales o vecinos que sufrieron también secuestros breves.

Además, este universo se compone de víctimas de detenciones ilegales colectivas. En el Noreste fueron frecuentes las detenciones no registradas de familias campesinas luego en su gran mayoría liberadas, como las producidas en Chaco durante el Operativo Toba, en octubre de 1976; de vecinos como los secuestrados el 9 de marzo de 1977 tras un operativo militar conocido como la “Masacre del Castillo” en Córdoba, o los setenta militantes radicales detenidos en la Universidad Nacional de Córdoba recluidos en La Perla una noche. Muchos de ellos, tras sufrir esas experiencias, nunca dieron testimonio o, por efecto del terror, como ciertos sobrevivientes del Operativo Independencia en Tucumán, testimoniaron solo en 2003, luego de que el general Domingo Bussi –máximo responsable de la represión en la provincia y electo gobernador entre 1995 y 1999 e intendente de su capital en 2003– fue condenado.

El universo de sobrevivientes se compone, además, de una importante proporción de presos políticos. La mayoría de los 8.625 presos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo estuvieron –por diferentes lapsos– desaparecidos antes de ser legalizados. La circulación entre centros clandestinos y cárceles, de hecho, dificulta la contabilización de ambos conjuntos. (...)

Por último, integran el universo de quienes transitaron por el sistema de desaparición los desaparecidos asesinados en enfrentamientos o en intentos de fuga fraguados.¹⁵²

Poniendo todas estas consideraciones en la balanza, parece claro que la cifra de 30.000 desaparecidos (personas que siguen desaparecidas o lo estuvieron), lejos de ser exagerada, probablemente infravalore lo sucedido, aun cuando se decida no cuantificar a sobrevivientes de desapariciones de efímera duración (algunas horas o escasos días). Al poner en tela de juicio el número de víctimas del terrorismo de Estado, la derecha negacionista se pega un tiro en el pie. Una revisión rigurosa no conduce a un descenso, sino a un incremento de la cifra de 30.000 desaparecidos.¹⁵³ El colectivo de divulgación científica El Gato y la Caja planteó esto mismo vía

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 151.

¹⁵² *Ibid.*, pp. 151-152.

¹⁵³ Entrevistado el 19 de marzo del corriente año (por Joaquín Pereyra, para su programa *Historia nocturna*) en AM 1270 Radio de la Provincia de Buenos Aires, Emilio Crenzel ofreció una muy buena síntesis del estado de la cuestión del número de desaparecidos a la luz de su último libro: “en el capítulo donde trato el tema de la cantidad de desaparecidos, muestro el proceso histórico a partir del cual diversos denunciantes de la dictadura proponen diversas cifras de víctimas. Por un lado, algunos realizaban estimaciones generalmente expresadas en números redondos, 10.000, 15.000, 20.000, 30.000 desaparecidos; mientras otros actores, por ejemplo la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos [APDH], optaron por contabilizar los desaparecidos a partir de los testimonios que recibían en su sede de parte fundamentalmente de familiares, también de relaciones amistosas con los desaparecidos. Estas formas de contabilizar

Instagram el último 24 de marzo, en su secuencia de infografías “Aritmética de la crueldad”. Allí concluye que “30.000 no es un número inflado; por el contrario, parece quedarse corto”¹⁵⁴. Hubo cerca de 800 centros clandestinos en todo el país. Si por cada uno pasaron al menos 40 o 50 personas, lo cual es una estimación bastante «optimista», estaríamos hablando de unos 32.000 o 40.000 desaparecidos. Solamente por cinco centros clandestinos (la ESMA, La Perla, Campo de Mayo, El Vesubio y Club Atlético) transitaban casi 15.000 desaparecidos. Por otro lado, unos 150 mil efectivos participaron del sistema de represión ilegal. Un desaparecido cada cinco uniformados no parece ninguna sobreestimación, y ese cálculo arroja 30 mil víctimas. Cabe la sospecha de que la proporción pudo haber sido más alta. Todos estos datos y cálculos están tomados de El Gato y la Caja.

Por izquierda y derecha, no faltan voces «cualitivistas» que plantean –con sinceridad empática o fingimiento manipulativo– que el número exacto de desaparecidos no importa porque, de todos modos, la tragedia es igual de grave en términos morales. Una de esas voces es la de Laje, en el *spot* del 24 de marzo del corriente año. Sin embargo, “el pensamiento sociológico”, nos recuerda Crenzel, “reconoce la importancia de la dimensión cuantitativa de los procesos sociales, ya que crea una representación del crimen y establece su relevancia”¹⁵⁵. Conuerdo con el autor. Relativizar el valor de la precisión numérica en crímenes masivos de lesa humanidad no parece un camino edificante en términos de memoria, verdad y justicia.

Crenzel cierra el capítulo III de *Pensar los 30.000* con algunas observaciones y reflexiones que me parece conveniente recuperar aquí:

Las cifras exactas de desaparecidos y sobrevivientes probablemente no se lleguen a conocer. Se insiste en que la lista la poseen los perpetradores. Seguramente es así. Sobrevivientes de diversos centros clandestinos las pudieron ver durante sus cautiverio; afirmaron que en la ESMA existía un equipo de microfilmación y Emilio Grasselli, secretario del vicario castrense a quienes los familiares recurrían buscando información, poseía un fichero con sus nombres. (...)

La discusión sobre las cifras de desaparecidos debe estar precedida por la aclaración de que la desaparición no constituyó el único tipo de violencia estatal: hubo entre 30.000 y 50.000 exiliados políticos, casi 9.000 presos políticos, decenas de miles de cesanteados, más de 1.600 asesinados, un número indeterminado de insiliados, además del impacto de diverso orden que sufrieron en sus vidas sus familiares y relaciones sociales. Esa cifra global de víctimas daría una idea más próxima a la afectación producida por la persecución política desenvuelta en el país.

Es posible aproximarse a la cifra de desaparecidos mediante un esfuerzo renovado del Estado para revisar los registros judiciales y los de los sitios de memoria, y recabar casos no denunciados en áreas rurales y

los desaparecidos en ambos casos estaban atravesadas por una serie de dificultades propias del contexto de terror, de la censura de prensa, también de la tergiversación de la información que aparecía en la prensa. La información sobre la represión era producida desde los servicios de inteligencia de la dictadura militar. La cifra –demuestro– no es un invento como propuso un exmilitante [Luis Labraña] ahora devenido integrante de un video oficial de parte del gobierno de Milei. Ni él inventó nada, ni las cifras son inventos. Tampoco fue creada como parte de la búsqueda de un beneficio por los familiares para recibir reparaciones económicas. Decir eso es totalmente absurdo y canallesco. En realidad, esta estimación va ganando terreno frente a otras estimaciones que se producen durante la dictadura e incluso frente a esta estrategia que mencionaba antes de contabilización en base a testimonios. Lo que se puede decir en función de la información disponible es que existe un número de alrededor de 7.000 personas que permanecen en condición de desaparecidas, pero que hay cerca de tres personas por cada persona que permanece desaparecida, que estuvieron en condición de desaparecidas durante periodos diversos de tiempo, y que la sumatoria entre aquellas personas que permanecen en condición de desaparecidas y aquellas que estuvieron en condición de desaparecidas y luego fueron liberadas, alcanzaría una cifra cercana a las 30 mil. Esta cifra, hay que decirlo, está sujeta, por supuesto, a la indeterminación de un crimen cuyos responsables nunca ofrecieron información fehaciente sobre sus víctimas. También sabemos que todo registro estatal de un delito adolece de subregistro. Es decir, la cantidad de robos, la cantidad de violaciones, etc., etc., es mucho mayor a la denunciada. Sabemos que hay desapariciones no denunciadas y fundamentalmente desaparecidos que han sido liberados, que nunca lo comunicaron por pudor (frente a la comparación de sus experiencias con la de aquellos que continúan en condición de desaparecidos), o por temor de quedar en un registro oficial, etc., etc., y que esos casos también son parte del universo de quienes fueron afectados por este sistema criminal”. Entrevista disponible en https://provinciaradio.com.ar/noticia.php?noti_id=17688.

¹⁵⁴ www.instagram.com/p/C45W6_GsKmU/?utm_source=ig_web_copy_link.

¹⁵⁵ Crenzel, *op. cit.*, p. 149.

periferias urbanas, donde puede haber un relativo subregistro de desaparecidos y, especialmente, de sobrevivientes. Esta posibilidad, amenazada por el tránsito generacional, debería formar parte de una política pública de la verdad. (...)

La cifra de 30.000 es discutida por quienes relativizan el crimen y buscan, sin una vocación genuina por la verdad, cuestionar al movimiento de derechos humanos y desestimar que en el país se perpetraron sistemáticas y masivas violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, la suma de quienes continúan desaparecidos y los sobrevivientes se aproxima a la cifra emblemática, que incluye a todos los que transitaron esta experiencia límite. Quizás por eso, “los 30.000” tengan tanta potencia. Evocan la condición de todos aquellos cuyo paradero se ignoraba en los tiempos del terror.¹⁵⁶

9) Las personas asesinadas, heridas o secuestradas por las guerrillas también merecen reconocimiento y reparación de los poderes públicos como víctimas de crímenes de lesa humanidad.

Otro de los latiguillos de la “memoria completa” es la equiparación moral y legal entre quienes padecieron el terrorismo de Estado en sus variadas formas (torturas, violaciones, asesinatos, etc.) y quienes fueron blanco deliberada o accidentalmente de la violencia insurgente, en su mayoría uniformados, con una minoría de civiles conformada –salvo excepciones– por integrantes del *establishment* económico y la burocracia sindical. Más allá de algunas diferencias de matiz, coincido en lo sustancial con la posición de Sebastián Rey, quien la resumió con mucha solvencia y claridad en su ya citado artículo “Ni negar ni equiparar”:

(...) no quiero dejar de referirme a la posibilidad de llevar adelante investigaciones penales con sustento en el “derecho a la verdad” de las familias de las víctimas de los posibles delitos cometidos por Montoneros o el ERP.

Los “juicios por la verdad” han sido utilizados cuando el juzgamiento penal ha sido política o prácticamente imposible por falta de poder de las nuevas autoridades, un compromiso alcanzado con el antiguo régimen o un contexto de guerra civil.

Respecto de los posibles delitos cometidos por miembros de Montoneros o del ERP, durante décadas existió la posibilidad de avanzar con la investigación penal –hasta que operó la prescripción de la acción– y hay abundante bibliografía escrita en aquella época y años después por integrantes de las propias organizaciones que reivindicaban sus acciones, familiares de las personas muertas y periodistas de diferentes orientaciones políticas, que permite saber con certeza en casi todos los casos qué ocurrió, quiénes fueron los responsables y las víctimas. Ejemplo de ello es el homicidio del capitán Viola y su hija, hecho por el cual suele desconocerse que durante la dictadura los tribunales nacionales condenaron a reclusión perpetua a varios integrantes del ERP. En otros casos, dado que conocían con precisión quiénes eran las personas responsables, las Fuerzas Armadas y de seguridad secuestraron, torturaron y ejecutaron o desaparecieron a muchos integrantes de estas organizaciones como forma de vengar la muerte de agentes estatales.

Por lo tanto, entiendo que no se reúnen los requisitos que se han presentado en los casos en que se iniciaron procesos para “averiguar” la verdad de lo ocurrido. (...)

Lo expuesto permite diferenciar, por un lado, los delitos llevados adelante desde el Estado, como parte de un ataque generalizado y sistemático contra un número representativo de la población civil con conocimiento de dicho ataque y, por el otro, los cometidos por quienes integraban Montoneros o el ERP.

Los primeros son crímenes contra la humanidad y son imprescriptibles. Los segundos formaban parte de ataques aislados que no eran dirigidos contra la población civil. Son delitos comunes que en la actualidad se encuentran prescritos.

Esto de ningún modo debe interpretarse como la justificación o reivindicación de lo ocurrido. Tampoco niega el dolor o el sufrimiento de los familiares de agentes estatales que perdieron la vida durante la década

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 152-153.

de 1970. Solo implica reconocer que, ante la posible comisión de delitos en perjuicio de miembros de las Fuerzas Armadas o de seguridad, en todo momento han podido iniciarse actuaciones en la justicia penal y en la civil para determinar sus responsables y reparar los posibles daños. Antes, durante y después de la dictadura. De hecho, ello ocurrió en muchos casos.

Debe quedar claro que el homicidio de un policía por parte de particulares –ya sea durante la dictadura o tratando de evitar el robo de un banco en la actualidad– es un delito común. Por ende, son aplicables las disposiciones que establecen plazos de prescripción de la acción penal, así como las normas en materia de indemnización de posibles daños y perjuicios: el Código Civil de la Nación hasta el 1° de agosto de 2015 y el Código Civil y Comercial de la Nación en adelante.

Es momento de que el Poder Judicial jurídicamente ponga fin de una vez a los intentos de iniciar o reabrir causas penales para investigar los posibles delitos cometidos por integrantes del ERP o de Montoneros durante la década de 1970. Sin negar que hubieran ocurrido y, al mismo tiempo, sin equipararlos con los crímenes contra la humanidad cometidos por agentes estatales. Ese es el único sentido posible que se le puede asignar a los conceptos de Memoria, Verdad y Justicia.¹⁵⁷

No podría estar más de acuerdo con Rey. Solo plantearía un reparo, respecto a su aclaración “Esto de ningún modo debe interpretarse como la justificación o reivindicación de lo ocurrido”. Me parece un distanciamiento excesivo que, como socialista convencido de la necesidad y legitimidad de la praxis revolucionaria (la cual inexorablemente conlleva ilegalidad y violencia), no podría acompañar. Lo cual no significa que cualquier forma de lucha armada, en cualquier contexto, sea correcta, vale decir, tácticamente adecuada y éticamente apropiada. De eso ya hablamos bastante en el punto 4, acerca de la “subversión”.

Podemos dar por terminado aquí este extenso apartado que hemos dado en llamar “Memoria y negación”. Los nueve argumentos centrales de la derecha negacionista, donde conviven promiscuamente la “teoría de los dos demonios” y la doctrina de la “guerra sucia”, no se sostienen.¹⁵⁸

Al margen de sus éxitos retóricos en propaganda y demagogia, el revisionismo setentista es muy endeble desde un punto de vista intelectual, científico. Se reduce, básicamente, a exageraciones efectistas de demonización y autovictimización, floreos adjetivales tremendistas o patetistas y varios *quid pro quos* terminológicos de gran alcance, complementados con omisiones factuales y contextuales no menos determinantes.

A Laje, Márquez, Yofre, Villarruel y otros animadores contumaces de la mitologización del pasado contemporáneo de Argentina en clave ultraderechista –hoy patrocinados sin pruritos ni retaceos por el gobierno mileísta, como parte de su fragorosa “batalla cultural”– les viene como anillo al dedo esta reflexión crítica que el historiador Eric Hobsbawm hilvanó en su autobiografía, allá por 2002:

Las presiones políticas que sufre la historia a manos de los Estados y los regímenes nuevos y antiguos, de los grupos de identidad, y de una serie de fuerzas escondidas bajo la gélida capa de hielo de la Guerra Fría, son en la actualidad más fuertes que nunca, y la sociedad mediática moderna ha dado al pasado una preeminencia y un potencial mercantil sin precedentes. La historia está siendo revisada o inventada hoy más que nunca por personas que no desean conocer el verdadero pasado, sino sólo aquel que se acomoda a sus objetivos. La actual es la gran era de la mitología histórica. La defensa de la historia por sus profesionales es en la actualidad más urgente en la política que nunca. Nos necesitan.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Rey, art. cit.

¹⁵⁸ Es altamente recomendable la lectura del libro de Hernán Confino y Rodrigo González Tizón, *Anatomía de una mentira. Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*, Bs. As., FCE, 2024. Supe de su existencia y comencé a leerlo recién cuando estaba terminando de escribir este ensayo contra reloj (el lanzamiento del nuevo número de *Corsario Rojo* era inminente y no podía diferirse más), de ahí que no lo haya citado ni comentado.

¹⁵⁹ Eric Hobsbawm, *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 273.

El mayor error de la progresía kirchnerista en la “batalla cultural” por los setenta fue haber elegido el camino de una *estatalización paternalista y puritana de la memoria*, con atisbos de intolerancia y punitivismo a la hora de enfrentar el desafío negacionista de una ultraderecha *aggiornada* a las nuevas tecnologías del capitalismo posmoderno. No había que canonizar, ni tampoco cancelar. No había que legalizar la memoria e ilegalizar el negacionismo¹⁶⁰ a través de la potestad del Leviatán. Había que argumentar más y polemizar mejor en el llano, por fuera de los aparatos estatales, apostando a la racionalidad crítica y la radicalidad política. Como otros populismos latinoamericanos, el kirchnerismo se aferró a una estrategia superficial y *woke* de construcción desde arriba, a una lógica verticalista y moralista de poder pastoral, pretenciosa pero frágil.

Oficializar la memoria militante de los setenta, consagrarla y laurearla desde el Estado, ritualizarla y dogmatizarla con espíritu hierático y escolástico, fue una desastrosa equivocación, que la derecha negacionista aprovechó al máximo para simular demagógicamente “transgresión” y “rebeldía” en sus blandronadas revisionistas, especialmente ante la juventud *centennial*. El camino para mantener viva la memoria militante de los setenta era y es otro: la criticidad en el análisis y la reflexión, la persuasión de masas en profundidad, el debate a fondo en la arena pública y la construcción *desde abajo y por izquierda*. Una construcción que no excluye cierta participación o intervención táctica en espacios e instancias estatales, pero que precede y trasciende todo eso con autonomía y contrahegemonía.

Epílogo a Mileilandia

En estas últimas semanas, mientras redactaba el segundo apartado “Memoria y negación”, asistí con vértigo y desesperación a una acumulación prodigiosa de noticias –Mileilandia no da respiro– sobre el primer apartado “Protesta y represión”, y también concernientes al segmento introductorio de este ensayo. ¿Debía actualizarlos? Imposible: una actualización acarrearía una complicada y dilatativa labor de reescritura. Dilatativa en palabras y en plazos, cuando el *deadline* editorial del nuevo número de *Corsario Rojo* ya había sobrevenido con tiranía inapelable. Decidí entonces condensar la actualización en el colofón del artículo, a modo de «control de daños». Pero el colofón no se reducirá a eso. También sumaremos algunas reflexiones generales de intención conclusiva.

La criminalización de la protesta popular y la persecución política e ideológica contra opositores y periodistas se ha intensificado severamente. La represión en las calles no cesa, el hostigamiento a las voces críticas tampoco. Desde el Ministerio de Seguridad, la dictadorzuela Patricia Bullrich redobra la apuesta punitivo-autoritaria cada vez más, pasando del plano fáctico, improvisado e implícito al plano normativo, sistemático y explícito. Por medio de reformas discrecionales, de decretazos que modifican profundamente las leyes orgánicas de la Policía Federal y demás fuerzas de seguridad sin ningún aval del Congreso, estos aparatos, igual que el Servicio Penitenciario Federal, han visto muy politizadas –faccionalizadas– sus funciones, e

¹⁶⁰ Tanto durante el gobierno de Cristina Fernández como de Alberto Fernández, se elaboraron proyectos de leyes nacionales para penalizar –con sanciones leves, no de prisión– los discursos negacionistas. Ninguno de ellos obtuvo la sanción del Congreso, pero generaron acalorados debates que trascendieron el ámbito parlamentario.

Curiosamente, en la provincia de Buenos Aires, allá por marzo de 2017, cuando Eugenia Vidal (PRO) era gobernadora por la coalición centroderechista Cambiemos y se acercaba el Día de la Memoria, la Legislatura aprobó casi por unanimidad una ley –la 14.910– que establecía: “Incorpórase de manera permanente en las publicaciones, ediciones gráficas y/o audiovisuales y en los actos públicos de gobierno, de los tres poderes de la provincia de Buenos Aires, el término ‘Dictadura Cívico-Militar’, y el número de 30.000 junto a la expresión ‘Desaparecidos’, cada vez que se haga referencia al accionar genocida en nuestro país, durante el 24 de marzo de 1976 al 9 de diciembre de 1983”. Macristas, radicales, kirchneristas y peronistas del Frente Renovador votaron a favor, igual que los legisladores de la fuerza Progresistas. El único voto en contra fue el del diputado oficialista Guillermo Castello (CC). La norma bonaerense no estipulaba sanciones contra el negacionismo. En 2019 hubo un intento de derogarla, que no prosperó. Cf. Julián D’Imperio, “Piden derogar una ley que exige referirse a los ‘30 mil desaparecidos’ de la dictadura”, en *Infobae*, 19 de junio de 2019, disponible en www.perfil.com/noticias/politica/piden-derogar-ley-exige-referirse-30-mil-desaparecidos-durante-dictadura.phtml.

incrementadas sus atribuciones de forma inaudita, en una ominosa pendiente resbaladiza hacia un *estado de excepción* digno de Schmitt (elogios por derecha) y Agamben (críticas por izquierda): detenciones, allanamientos, requisas, acciones de espionaje o ciberpatrullaje, y otros “operativos de prevención” sin orden judicial, con controles externos cada vez más relajados. El secreto “Plan de Inteligencia Nacional” (PIN), filtrado hace pocos días, evoca lo peor de la conspiranoia de la Doctrina de Seguridad Nacional: amenazas ubicuas y omnímodas (como “terrorismo anarquista”), tipificaciones difusas y maleables (como “manipulación de la opinión pública”), etc.¹⁶¹ Desde 1983, nunca se estuvo tan cerca –en representaciones discursivas, pero también en prácticas reales– del paradigma securitario de la dictadura militar, centrado en ideologemas alarmistas como “enemigo interno” y “subversión”. El kirchnerismo, los partidos de izquierda, el anarquismo, los sindicatos combativos, las agrupaciones ecologistas, los movimientos sociales, el feminismo, el colectivo LGBT+ y los pueblos originarios están bajo permanente sospecha y vigilancia, estigmatización y hostilización. Toda resistencia, todo disenso, son decodificados como actos “terroristas” o “destituyentes”.

La expresidenta peronista Cristina Fernández, principal figura de la oposición, quien había anunciado su candidatura legislativa para las elecciones bonaerenses, fue condenada a prisión domiciliaria –con inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos– por administración fraudulenta, en un juicio plagado de irregularidades, rarezas y suspicacias, entre las cuales el aceleramiento repentino y frenético del proceso penal en su *sprint* final no fue, precisamente, lo menos bochornoso. Independientemente de su inocencia o culpabilidad, la doble vara y la intencionalidad política han sido muy groseras. A nadie se le escapa la extrema inacción o parsimonia del Poder Judicial con el actual presidente ultraderechista Javier Milei –en medio del escándalo mundial de la criptoestafa, seguido del gran enredo de las valijas– y con su aliado centroderechista Mauricio Macri (uno de los mandatarios más deshonestos de las últimas décadas, en cantidad y gravedad de casos de corrupción: Correo Argentino, Autopistas del Sol, parques eólicos, soterramiento del ferrocarril Sarmiento y un larguísimo etcétera).

Este *lawfare* electoralista ha sido denunciado por numerosos sectores, entre ellos el FITU, la mayor fuerza de izquierda del país. Quizás exageraba, pero no fabulaba el periodista Fernando Rosso –editor de *La Izquierda Diario*– cuando el 21 de junio, en un editorial para su programa radial *El círculo rojo*, afirmó: “Ya sabíamos que el modelo no cierra sin represión. Ahora sabemos que tampoco puede cerrar sin proscripción.”¹⁶²

Un escrache menor –imprudente pero no inmerecido– al diputado oficialista y bocón provocador José Luis Espert en su domicilio del Conurbano bonaerense, acaso sancionable como contravención pero jamás como delito (los manifestantes colocaron un pasacalle, arrojaron bosta de caballo y tiraron unos panfletos), desató una cacería policial-judicial a la que no es fácil hallarle muchos antecedentes en más de cuarenta años de democracia. Hubo un alud de allanamientos intempestivos y detenciones arbitrarias, con un gran montaje de sensacionalismo draconiano para medios y redes. Varios funcionarios y militantes kirchneristas fueron encarcelados y procesados por crímenes altisonantes, que no tienen gollete.¹⁶³ Alexia Abaigar y Eva Mieri estuvieron trece días cautivas en un penal de máxima seguridad, como si se tratara de forajidas peligrosas. La primera de ellas sigue privada de libertad, ahora en su vivienda, pues no puede afrontar el pago de una fianza insólitamente elevada.¹⁶⁴

En otros lugares del país también se registraron episodios similares de persecución *gorila*, aunque no tan graves. Por ejemplo, en las ciudades litorales de Rosario y Santa Fe, donde tres personas fueron detenidas

¹⁶¹ El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ha publicado varios artículos y comunicados sobre esta materia en su portal digital, www.cels.org.ar. Véase por ej. “Reforma de la Policía Federal sin el Congreso: más facultades sin orden judicial” (17/6), “Denunciamos a la SIDE por habilitar tareas de inteligencia ilegal” (19/6), “La ONU alerta sobre la represión y criminalización de la protesta en Argentina” (14/7) y “Fuerzas federales: reformas que ponen derechos en riesgo” (17/7).

¹⁶² www.youtube.com/watch?v=cnnuDJMjBQo.

¹⁶³ www.pagina12.com.ar/839085.

¹⁶⁴ <https://tiempojudicial.com/2025/07/16/liberaron-a-eva-mieri-y-alexia-abaigar>.

por pegar carteles o pintar mensajes contra la condena a Cristina Fernández.¹⁶⁵ Y en CABA, donde el dirigente Juan Grabois y otro militante peronista cayeron bajo arresto durante el violento desalojo del Instituto Perón, que había sido tomado por sus trabajadores para resistir la clausura, ordenada por el Poder Ejecutivo Nacional (una decisión más revanchista que fiscalista).¹⁶⁶

Entretanto, la conflictividad social continúa aumentando: jubilados y pensionados, trabajadores del Hospital Garrahan, becarios e investigadores del CONICET, empleados del INTI e INTA, colectivo de discapacidad, movimiento de derechos humanos... También manifestantes en defensa de las libertades democráticas. Lo más esperanzador de estas luchas contra el ajuste fiscal y la persecución política no es tanto su perduración e intensificación, sino su creciente organización y articulación. Tienden gradualmente a fortalecerse y converger.¹⁶⁷

La conflictividad social *in crescendo* de Mileilandia se debe, claro está, a una mala situación económica que empeora rápidamente. Tras el entierro prematuro de las quimeras de dolarización y cierre del BCRA, y luego de la gran estampida devaluatorio-inflacionaria del Caputazo en diciembre de 2023 y verano de 2024, al inicio de la administración «libertaria»,¹⁶⁸ que llevó los índices de pobreza e indigencia hasta aproximadamente 53% y 18% durante el primer semestre de 2024 (el desastroso tándem justicialista AF-Massa lo había dejado en cerca del 40% y 10%), el gobierno de LLA logró gradualmente una estabilidad de precios relativa. Habiendo tocado fondo, el rebote lógico de la economía hizo posible un descenso en la proporción de personas pauperizadas y en situación de calle. Esta mejora, no obstante, resulta engañosa. Por un lado, está el problema de la deficiente medición del proceso inflacionario, debido a la desactualización en los ítems de la canasta básica (por ej., la infravaloración del impacto de los servicios y ciertos bienes en el presupuesto familiar). Por otro lado, hay que tener en cuenta que la recuperación del nivel de ingresos en los sectores populares y medios no se explica, primordialmente, por una recomposición salarial, sino por un fuerte incremento de las horas extras (en negro mayormente) y el pluriempleo informal (sobre todo, el asociado a plataformas de *delivery* y transporte de pasajeros como Rappi, Pedidos Ya, Uber y Cabify). Esto significa un agravamiento de la precarización laboral y un deterioro en las condiciones de vida.

La desigualdad, tanto si la calcula con el coeficiente internacional GINI como por deciles, según el método del INDEC (brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población), no muestra mejoras. Hoy los valores son análogos a los del albertismo en su peor coyuntura (su último año, cuando la inflación se desmadró), pero el mileísmo llegó a empeorarlos sensiblemente en el primer semestre de 2024, Caputazo mediante, y en ningún momento logró una mejoría que fuese más allá de la mera recuperación del terreno perdido –mucho– durante su propia gestión.¹⁶⁹

Por lo demás, durante el primer semestre de 2025, el salario real de los trabajadores del sector privado registrado ha caído sin pausa, mes tras mes, un 5,5% (un descenso de magnitud similar a los primeros meses de Milei), quedando por debajo del nivel recibido en noviembre de 2023. Recordemos que el sector privado

¹⁶⁵ www.pagina12.com.ar/835339 y www.pagina12.com.ar/833690

¹⁶⁶ www.infobae.com/judiciales/2025/07/17/toma-del-instituto-peron-juan-grabois-pidio-el-cierre-de-la-causa-por-la-que-estuvo-detenido.

¹⁶⁷ www.eldiarioar.com/politica/pais-minado-milei-toca-cables-sensibles-sociedad-calle-responde_129_12345350.html.

¹⁶⁸ El 13 de diciembre de 2023, el flamante ministro de Economía de Milei, Luis Caputo, indujo una de las mayores megadevaluaciones diarias (118,3%) de la Argentina contemporánea, superando al histórico Rodrigazo (99,3%) de junio del 75 y al desplome frondicista del peso (68,2%) en octubre del 58. Derrumbes peores al Caputazo –en menos de 24 horas– solo se registran dos, ambos en el contexto de la crisis hiperinflacionaria alfonsinista: 10 y 19 de abril de 1989 (138,7 y 267,2 por ciento, respectivamente). Hubo otros *shocks* megadevaluatorios en el último medio siglo, pero escalonados a lo largo de varios meses, como el de 1981 (agotamiento de la “plata dulce”) y 2001-2002 (colapso de la convertibilidad). El Caputazo desencadenó una aguda crisis inflacionaria. Durante cuatro meses, entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, el índice de precios al consumidor (IPC), tuvo dos dígitos, con un doble pico inicial de 25,5 y 20,6% en fin de año y enero. Cf. Alfredo Zaiat, “El Caputazo de la megadevaluación de Milei”, en *Página/12*, dom. 17 de diciembre de 2023, disponible en www.pagina12.com.ar/695934; y Ramiro Goncalves, “Grandes devaluaciones argentinas”, en la página web de RG Inversiones, mar. 17 de enero de 2023, <https://rginversiones.com/grandes-devaluaciones-argentinas>.

¹⁶⁹ Mariano Zalazar, “La desigualdad creció en el inicio de 2025 y el ingreso de los más ricos ya es 15 veces mayor al de los más pobres”, en *Infobae*, 26 de junio de 2025.

formal es el menos castigado de la clase asalariada. Los trabajadores estatales han perdido más del 20% de su poder adquisitivo a lo largo del año y medio de gobierno «libertario».¹⁷⁰

A todo esto, agréguese el aumento del desempleo, que ha llegado a 7,9% en el primer trimestre de este año (el último período relevado por el INDEC). Desde la gran crisis pandémica, Argentina no tenía un nivel de desocupación tan elevado. Es una foto vieja, de todos modos. Los especialistas presumen que el desempleo superará el 8% cuando se publique la medición del segundo trimestre de 2025. También ha crecido el subempleo a costa del trabajo registrado (tanto público como privado), muy afectado por los despidos masivos.¹⁷¹

Estos malos indicadores sociales van de la mano con un declive económico cada vez más acelerado. El modelo neoliberal mileísta no encierra mayores secretos ni novedades, fuera de su intensidad. Menos que menos para un país como Argentina. Hablamos de una desinflación –en pesos– frágil y ruinosa con fines demagógicos de corto plazo, apalancada en el abaratamiento artificial del dólar, un brutal ajuste fiscal, el congelamiento de los haberes salariales y previsionales, un endeudamiento estratosférico del Estado en divisas y en pesos (a través de muchos mecanismos externos e internos, visibles o camuflados mediante “contabilidad creativa”: préstamos del FMI y otros organismos multilaterales de crédito, licitaciones o canjes de letras y bonos del Tesoro, *swap* con China, repos con bancos nacionales e internacionales, contratos de dólar futuro, etc.)¹⁷² y el uso maquiavélico de la recesión como ancla de los precios. La parálisis de la obra pública, el derrumbe del consumo, la apertura indiscriminada a las importaciones, la caída de la producción y las exportaciones, la desindustrialización en picada, la bancarrota de innumerables pymes, la rentabilidad a la baja en los sectores más marginales o menos concentrados del agro extrapampeano (e incluso de la Pampa Húmeda), el deterioro de las economías regionales del Interior, la flexibilización laboral, las modificaciones regresivas en el sistema tributario, las medidas desregulatorias y las privatizaciones en curso o en carpeta –no demasiadas porque queda poco por privatizar–¹⁷³ añaden pinceladas al cuadro, pero no lo completan: el extractivismo minero-energético y la especulación financiera amasan superganancias obscenas a la sombra de un Estado interventor que exenciona o subvenciona, en un contexto donde la prometida “lluvia de inversiones” nunca llega (aquí el contraste con el menemismo es tan notorio como notoria es la semejanza con el macrismo) y donde cunden a diario noticias de trasnacionales que han decidido emigrar y de grandes fábricas que suspenden o despiden operarios.

Una Argentina con un modelo de acumulación reprimarizado y financiarizado: agronegocio (oleaginosas, granos y carnes) y saqueo de hidrocarburos y minerales (Vaca Muerta, litio, cobre, etc.), con *carry trade* de capitales buitre (que, tras la señal de alarma lanzada por JP Morgan en su informe del 30 de junio, ya han iniciado la fase de fuga). Un país abrumado por una deuda externa que ya era monstruosa –de largo y leonino impacto intergeneracional– cuando Mauricio Macri le cedió el poder a Alberto Fernández en 2019, y que solo tiene dos propósitos: alimentar la demagogia consumista-electoralista de la “plata dulce” (dólar barato para compra de productos importados y viajes turísticos al extranjero) y promover la valoración financiera (por ej., el lucro especulativo con la diferencia entre las tasas de interés en pesos y dólares). Una república

¹⁷⁰ <https://eleconomista.com.ar/economia/los-salarios-estan-cayendo-argentina-milei-ya-son-menores-noviembre-2023-n86647>.

¹⁷¹ www.ambito.com/economia/el-desempleo-subio-al-79-el-primer-trimestre-el-mas-alto-del-gobierno-javier-milei-n6158418.

¹⁷² Cuando asumió Milei en diciembre de 2023, la deuda nacional heredada del macrismo rondaba los 389.000 millones de dólares. Hoy, dieciocho meses después, asciende a 485.000 millones, lo que representa un incremento de 96.000 millones (aprox. +25%). Véase www.conclusion.com.ar/opiniones/giuliano-desde-que-asumio-milei-la-deuda-subio-96-mil-millones-de-dolares-y-la-inflacion-a-202/05/2025.

¹⁷³ Hablamos de las empresas IMPSA, AySA, Belgrano Cargas, Corredores Viales, ENARSA e Intercargo. El gobierno contempla también, a mediano plazo, la privatización de Ferrocarriles Argentinos, Nucleoeléctrica, Yacimientos Carboníferos Río Turbio y varias represas hidroeléctricas. La gran mayoría de las empresas públicas –incluyendo las más importantes– fueron privatizadas en los noventa, durante el menemismo. Posteriormente, el kirchnerismo encaró un proceso de reestatización, pero limitado cuantitativa y cualitativamente. Solo algunas empresas fueron recuperadas (las principales: YPF, Aerolíneas Argentinas, las AFJP, Aguas Argentinas, los ferrocarriles y Correo Argentino) y, por lo general, se adoptó un esquema mixto (51% del paquete accionario en manos del Estado y 49% en manos del capital privado).

minarquista y plutocrática, en la cual la riqueza se acapara más que nunca a costa de una clase trabajadora y una clase media precarizadas y sobreexplotadas, que se esfuerzan desesperadamente en mitigar la carestía con horas extras y pluriempleo de baja calidad.

Este modelo en crisis, que va camino al desastre, no resulta nuevo. Es la cuarta ocasión en medio siglo que Argentina soporta su edificación y derrumbe. La vez anterior fue con el macrismo, y con el mismo ministro de Economía que hay ahora: Luis Caputo. Aquel experimento colapsó en 2018. La penúltima vez fue en los noventa. Esa bomba de tiempo la activó Menem con la Ley de Convertibilidad en 1991, pero le explotó a De la Rúa en 2001. También en este caso hubo «figurita repetida» en la cartera económica: Domingo Cavallo. La primera vez fue en la dictadura del Proceso, con Martínez de Hoz como ministro de Economía. El hundimiento se produjo en 1981. En todos estos casos, la Argentina que sobrevivió al desastre fue una Argentina peor: más endeudada, más dependiente, menos diversificada, menos pujante, más pobre, más desigual...¹⁷⁴

Los tres interludios progresistas (alfonsinismo, kirchnerismo y albertismo) de esas cuatro experiencias derechistas se limitaron a administrar, con vergüenza o resignación, el capitalismo neoliberal heredado, bajándole intensidad y haciendo control de daños para tratar de darle “rostro humano”, o ganando posiciones –nuevas o reconquistadas– en la “batalla cultural” contra el conservadurismo, el autoritarismo y la “mano dura”: políticas asistenciales o tímidamente redistributivas con las mayorías pauperizadas, reparaciones simbólicas e inclusión focalizada con las minorías discriminadas, “agenda de género” sin perspectiva clasista ni revolucionaria, pequeños avances superestructurales aquí y allá (jurídicos, políticos, culturales, educativos), etc. Ninguna de estas reformas de la progresía afectó la base material de la sociedad argentina, sus relaciones de producción y apropiación. El profundo desencanto con la *performance* macroeconómica del progresismo (sus magras o nulas mejoras, cuando no retrocesos, como la inflación que licúa los salarios) explica el cíclico retorno de la derecha al gobierno, que nada soluciona y todo lo empeora. Es la Argentina pendular, que bascula entre *fachos* y *progres*. En el capitalismo globalizado, financierizado, digitalizado, precarizado e hiperconcentrado de hoy, tantos años después de la caída del Muro de Berlín, y en medio de una gravísima crisis ambiental e inestable situación geopolítica que ponen en peligro nuestra supervivencia como especie, ya no hay margen para ilusiones keynesianas y welfaristas al estilo de los *Trente Glorieuses*.

Decíamos que el mileísmo se parece a otras derechas neoliberales que gobernaron Argentina en los últimos cincuenta años. Las analogías en política económica son evidentes. Pero la semejanza con la última dictadura es especialmente notable, porque trasciende lo económico y alcanza dimensiones políticas e ideológicas: el autoritarismo represivo y el conservadurismo cultural. No es que el menemismo y el macrismo hayan sido celosamente respetuosos de la institucionalidad republicana y las libertades democráticas. No es que hayan sido ejemplarmente tolerantes con la protesta popular ni garantistas en materia de seguridad. No es que hayan sido inmunes a pulsiones oscurantistas en el campo de la cultura y la educación. En absoluto. Pero el mileísmo ha sido mucho más autoritario, represivo y reaccionario que el menemismo y el macrismo. En esto se acerca peligrosamente a la dictadura procesista, sin ser dictatorial. El menemismo y el macrismo fueron experiencias políticas de centroderecha. El mileísmo es una experiencia de ultraderecha, no fascista pero sí con ingredientes o atisbos fascistoides, que no deben ser ignorados ni minimizados. Por ejemplo, el avasallamiento del Congreso, la persecución política desembozada, la incitación constante al odio, la búsqueda de chivos expiatorios y el exacerbamiento sin límites de la criminalización de la protesta. En lo económico, constituye un neoliberalismo extremo, rabioso, de alta intensidad, definitivamente más virulento que el macrismo, e igual de virulento que el menemato y la gestión de Martínez de Hoz, aunque en algunos aspectos prácticos y teóricos (decisiones minarquistas y declaraciones «anarcocapitalistas») ha llegado más lejos o, al menos, eso intenta denodadamente. Harina de otro costal son sus logros concretos, algo que todavía no podemos calibrar, pues a Milei le queda por delante más de la mitad de su mandato.

¹⁷⁴ www.ambito.com/opiniones/argentina-la-cornisa-senales-quiebra-y-fantasmas-1981-2001-y-2018-el-horizonte-javier-milei-n6153345.

Pero donde la analogía entre el gobierno mileísta y la última dictadura adquiere un tono más inquietante es en el negacionismo respecto a lo ocurrido en los setenta. El menemismo y el macrismo tuvieron sus valedores de la “teoría de los dos demonios”, e incluso patrocinaron o toleraron algún que otro apologeta de la “guerra sucia”. Pero ni menemistas ni macristas desearon –u osaron– hacer del negacionismo un buque insignia de la “batalla cultural” contra el progresismo. Los mileístas, por el contrario, han abrazado la causa negacionista con un nivel de compromiso y apasionamiento ideológicos que sólo resulta equiparable al de los propios dictadores y represores que perpetraron los crímenes de lesa humanidad. No sólo eso: el gobierno de LLA ha ido extremando su discurso negacionista, hasta el punto de sentirse insatisfecho con la visión «duodemoníaca» y empezar a coquetear con la doctrina de la “guerra sucia” pura y dura, como se advierte fácilmente al comparar los *spots* del 24 de marzo de 2024 y 2025. El uso recurrente del estigma “terrorista” en la criminalización de la protesta y en la persecución de opositores no ayuda a una interpretación más indulgente.

En un artículo para *Pájaro Rojo* que ya citamos, publicado en agosto de 2023, antes de que LLA ganara las elecciones, el periodista Juan José Salinas escribió:

El caballo de Troya de Milei esconde a los herederos del partido militar, que esperaron agazapados durante cuarenta años para tener una oportunidad de reciclarse en las urnas sin tener que ocultar su estirpe. Pero no están solos. Como en 1976, son solamente una pata de la alianza que incluye a otras tres. Cincuenta años más tarde, para sorpresa de nadie, los actores son los mismos. Junto al partido militar se recortan las siluetas del poder eclesiástico, del *establishment* financiero neoliberal alojado en los Estados Unidos y del gran empresariado nacional, especialmente la patria contratista.¹⁷⁵

Milei es un vástago monstruoso de eso que Horowitz ha llamado “democracia de la derrota”¹⁷⁶. La democracia de la derrota es una democracia que no tuvo la fuerza ni el valor para transformar el país que la dictadura shockeó y reseteó *manu militari*. Una democracia degradada, signada por la iteración del ajuste, donde la única discusión aceptada es sobre la *dosificación y posología* del neoliberalismo aplicado.

Muchos opositores –incluyendo no pocos peronistas– alegan que algo de “motosierra” era necesaria, y que Milei hizo el “trabajo sucio” de restablecer el equilibrio fiscal. Le critican al presidente cómo y dónde achicó el gasto público, pero no el ajuste en sí. Ahora bien: nunca especifican cómo y dónde el gobierno debió haber hecho los recortes... Engancharse al tren del fiscalismo como furgón de cola y horrorizarse luego de sus consecuencias sociales, lanzando reproches al maquinista por su impericia e insensibilidad, sin haber propuesto en ningún momento una metodología y una hoja de ruta alternativas, huele a hipocresía. Así lo expresó el periodista Gabriel Sued en un editorial para *Entre cuatro paredes*, su programa en la FM Futurock, el 31 de mayo de 2025:

Esta semana fue, para mí, muy esclarecedora para comprender algunas cosas. (...) Fue la semana de la protesta de los trabajadores del Garrahan, un hospital modelo que atiende 400 mil consultas pediátricas al año, que trata al 40% de los niños con cáncer de todo el país, que es un referente en Argentina y en toda la región. Los residentes cobran menos de 800 mil pesos al mes. Es la peor crisis que ha tenido el hospital en 40 años. (...) Fue la semana de la protesta de las familias de personas con discapacidad, que también afirman que es la peor crisis en la historia del sector. (...) Hay muchos otros recortes que siguen siendo intangibles porque no lograron la visibilidad que logró este conflicto. Los hospitales nacionales en 2024 (...) sufrieron un recorte de entre el 21 y el 27%. El Instituto Nacional del Cáncer tuvo un recorte del 55 % en 2024; la Agencia Nacional de Discapacidad, del 17%. El programa de respuesta al VIH, la hepatitis viral, la tuberculosis y la lepra, un 47%. Y si voy a otras áreas, el recorte promedio de las jubilaciones en 2024 fue del 10%, del 18% de la jubilación mínima con el aguinaldo. El recorte en ciencia y tecnología fue

¹⁷⁵ <https://pajaroroyo.com.ar/villarruel-la-victoria-de-milei-vindicadora-de-la-dictadura-exterminadora>.

¹⁷⁶ Alejandro Horowitz, *El kirchnerismo desarmado: la larga agonía del cuarto peronismo*, Bs. As., Ariel, 2023.

del 50%. Y esto lleva a que la inversión en ciencia y tecnología en Argentina se sitúe al nivel de 2002, cuando estábamos en lo peor de la crisis.

Y mientras todo esto ocurre, el presidente, en cada entrevista que concede, destaca como un logro fenomenal que este gobierno haya avanzado con un recorte del 5% del PBI en el gasto del tesoro. Y esto equivale al 30% del gasto presupuestario. (...) Y, por supuesto, cuando se avanza con un recorte del 30%, no hay forma de hacerlo sin tocar las prestaciones básicas. Sin tocar los ingresos de los sectores vulnerables. El CONICET sufrió un recorte del 25% en 2024.

Y en todos estos temas, nadie se atreve a decir: *bueno, que se jodan los residentes, que busquen otro trabajo, que se las arreglen con lo que tienen*. Nadie fuera del gobierno se atreve a decir eso. Es un debate público que el gobierno perdió por goleada. (...)

Me pregunto, como una especie de provocación –porque no es que no entienda o no tenga respuesta a lo que voy a preguntar– ¿para qué sirve el superávit? ¿Qué valor tiene un saldo fiscal que se logra en un año a partir de todos estos recortes que estoy planteando? Bancar el *qué* sin hablar del *cómo* no tiene sentido, es cínico en cierto punto. ¿Por qué es indispensable el *qué* del *cómo*? (...)

Dicen: *bueno, en realidad, es muy valioso lo que el gobierno logró en el primer año en términos de equilibrio fiscal. Apoyamos el equilibrio fiscal del gobierno. El gobierno hizo lo que tenía que hacer. El rumbo es correcto, pero no estamos de acuerdo con el cómo.*

Déjenme decirles que no hay una posición más cómoda que esa. No se puede decir eso. No se puede decir: *apoyamos el qué, pero hay que discutir el cómo*. Porque no están diciendo cuál es el *cómo* por el cual Javier Milei debería haber optado. Es valorar un número en el vacío. No se puede hablar de herramientas de política económica en abstracto. Lo que hay que preguntarse es, desde un programa económico, con ciertas herramientas, quién gana y quién pierde. Los que dicen que es valioso lo que hizo el gobierno en el primer año están justificando directa o indirectamente el recorte a los jubilados, el recorte al Garrahan.¹⁷⁷

De la democracia de la derrota no se saldrá con ajuste fiscal sino con revolución social. La solución al desencanto argentino –y mundial– no pasa por suavizar el neoliberalismo desde la cima umbrosa del posibilismo, sino por militar el anticapitalismo desde la cima utópica del socialismo. No es la ultraderecha minarquista y neoconservadora la madre del borrego. La madre del borrego es el sistema capitalista, independientemente de sus tonalidades políticas e ideológicas.

Decíamos más arriba que Mileilandia no es una dictadura, que no constituye un régimen fascista. Pero acotemos esto: es una democracia de bajísima intensidad, que está teniendo una deriva *iliberal*, como la Hungría de Orbán: neoliberalismo en clave populista, autoritaria y conservadora. LLA está despedazando la democracia argentina. No desde afuera, con un golpe de Estado, súbita y espectacularmente, dinamitándola, sino desde adentro, gradual y furtivamente, parasitándola... ¿hasta matarla? No parece haber coche bomba. Lo que parece haber es –permítaseme completar la metáfora– un xenomorfo carnívoro, un *alien* predador creciendo en las entrañas de su huésped. ¿La larva voraz no podría algún día convertirse en un revientapechos, si Milei completa su mandato y es reelecto? ¿La Argentina de Milei empieza a transitar un proceso de «hungarización»? Nadie tiene la bola de cristal, pero la duda queda planteada. No se trata de hacer predicciones temerarias y tremendistas, sino de plantear conjeturas razonables que inviten a la reflexión.¹⁷⁸

Eso en el plano político-cultural. En el plano económico-social, el riesgo parece ser el de una «peruanización», como ha sugerido Alfredo Zaiat: una Argentina que alcanza umbrales extremos de reprimarización, dependencia, precarización, informalidad, exclusión y desigualdad, donde la clase media se contrae y la pobreza se expande. Pensándolo bien, la hipótesis de un «escenario peruano» a largo plazo no se reduce a lo

¹⁷⁷ www.youtube.com/watch?v=1JH4PADjMI0&t=702s.

¹⁷⁸ El sociólogo y antropólogo Pablo Semán también ha formulado esta hipótesis. Véase por ej. la entrevista que le hizo Marcelo Longobardi en junio de este año: www.youtube.com/watch?v=55FiaAObc_U.

económico-social. Puede tener también un correlato político. Si Milei no consigue perpetuarse en el poder como líder populista, si no logra convertirse en el Orbán rioplatense, ¿Argentina no podría ingresar en un largo tobogán de inestabilidad política como Perú, con conflictos endémicos entre los tres poderes del Estado, judicialización de esa discordia institucional, presidentes efímeros, parlamentos disueltos, rutinización del *lawfare*, cuartelazos, destituciones por *impeachment* y autogolpes, donde el único funcionario estable es el presidente del Banco Central de Reserva, un tecnócrata ortodoxo y obsecuente apadrinado por el Tío Sam?¹⁷⁹

¿Qué hará el gobierno mileísta con la protesta popular si esta entra en una escalada de masificación y radicalización, como consecuencia de una crisis económica agudizada? ¿Bullrich redoblará la apuesta represiva y declarará el estado de sitio, corriendo el riesgo de que se produzca un estallido social como en diciembre de 2001? ¿O procederá con más cautela? La duda es legítima, porque el gobierno –hasta ahora– ha evitado reprimir las movilizaciones demasiado masivas. Muchas puebladas en la historia argentina se iniciaron a causa de la indignación generada por la muerte de un manifestante baleado por la policía, y la realidad es que Pablo Grillo se salvó por muy poco. Preguntas, dudas, conjeturas...

Tres reflexiones finales:

Las ideologías siempre son más grandes e importantes que las doctrinas. Reciclan doctrinas, recortan y pegan doctrinas, expanden doctrinas, mezclan doctrinas, retocan doctrinas, transforman doctrinas, simplifican doctrinas, matizan doctrinas, rebasan doctrinas... El hilo de Ariadna en el laberinto de Mileilandia no es ninguna doctrina ultraliberal en etéreo estado de pureza lógica, un sistema coherente de ideas pergeñado por filósofos y teóricos de la economía, sino una ideología ultraliberal anclada en el *statu quo* del capitalismo y sus contradicciones estructurales, un conglomerado paraconsistente de ideologemas determinado por los intereses materiales de la clase dominante.

Distinciones analíticas binarias del tipo *capitalismo liberal/fascista* o *Estado dictatorial/democrático* están bien, sirven como primera aproximación. Pero no son suficientes. Entre el blanco y el negro hay todo un espectro de grises. No le neguemos a la sociología histórica su principado, pero evitemos que su macroscopía se vuelva un despotismo insensible a las coyunturas y los sucesos. A veces es bueno guardar un poco el telescopio y usar el microscopio. El maximalismo revolucionario, con la proa siempre puesta hacia la utopía comunista en beneficio de las generaciones venideras, debe evitar toda transigencia, todo posibilismo, toda resignación, todo oportunismo, toda domesticación, todo aburguesamiento. Pero sin desentenderse por ello, jamás, de los problemas inmediatos y las urgencias reivindicativas de las generaciones presentes. Aunque el enemigo fundamental de la izquierda socialista es el capitalismo y no la ultraderecha, aquí y ahora nos toca luchar en –y contra– Mileilandia. No es lo más importante, pero tampoco es irrelevante.

Hay que decirlo una vez más: no le bajemos el precio a Milei desde la izquierda. Neoliberalismo de alta intensidad no es lo mismo que neoliberalismo de baja o media intensidad. No da lo mismo el progresismo que el conservadurismo, aunque sean tendencias políticas más superestructurales que infraestructurales. Una democracia iliberal no es tan mala como una dictadura fascista, pero es peor que una democracia liberal. Si el fantatismo dogmático nos impide entender estas verdades elementales, y si el maniqueísmo sectario nos inhibe de decirlas, estamos en serios problemas.

En esta democracia de la derrota, el mileísmo es más de lo mismo, pero también es algo peor.

¹⁷⁹ Julio Velarde dirige el BCRP del Perú desde hace casi veinte años. Fue designado por Alan García en 2006. Los siete presidentes ulteriores lo ratificaron en el cargo: Ollanta Humala (2011-2016), Pedro Kuczynski (2016-2018), Martín Vizcarra (2018-2020), Manuel Merino (2020), Francisco Sagasti (2020-2021), Pedro Castillo (2021-2022) y Dina Boluarte (de 2022 hasta la actualidad). Zaiat planteó la «hipótesis peruana» en el programa *Seguro y Habana* de FM Futurock, disponible en www.youtube.com/watch?v=2rg6TojOiMw.